

DUC IN ALTUM
“Remar mar adentro”



**PLAN
ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL
2017 - 2019**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN
OFICINA DE PLANES Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Dr. CESAR AUGUSTO REYES PEÑA

Rector de la Universidad Nacional de Piura

Dra. YOJANI ABAD SULLÓN

Vicerrectora Académica

Dr. GERMÁN SÁNCHEZ MEDINA

Vicerrector de Investigación

Dr. DAVID A. CHOQUEHUANCA PANTA

Director General de Administración



COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

De la Alta Dirección:

- ❖ **Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA-** Rector
- ❖ **Dra. YOJANI MARÍA ABAD SULLÓN-** Vicerrectora Académica
- ❖ **Dr. GERMÁN ALEJANDRO SÁNCHEZ MEDINA-**Vicerrector de Investigación
- ❖ **Dr. AFRANIO DAVID CHOQUEHUANCA PANTA-**Director General de Administración

Decanos o Jefes de los Órganos de Línea (Facultades y Escuela de Posgrado)

- ❖ **Dr. JOSÉ ALFREDO HERRERA FARFÁN (&)**
Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas
- ❖ **Dr. CARLOS ALBERTO GRANDA WONG (&)**
Decano de la Facultad de Agronomía
- ❖ **C.P.C.FRANKLIN RONALD SAVITZKI MENDOZA**
Decano (e) de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras
- ❖ **Dr. HUMBERTO CORREA CÁNOVA**
Decano (e) de la Facultad de Economía
- ❖ **Mg. TEOBALDO LEÓN GARCÍA (&)**
Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial
- ❖ **M.Sc. ORLANDO BARTOLOMÉ ZAPATA COLOMA (&)**
Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas
- ❖ **Dr. RODOLFO GARCÍA MARTINEZ (&)**
Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera
- ❖ **Mg. MANUEL CALLE ALTUNA (&)**
Decano de la Facultad de Zootecnia
- ❖ **Dr. JOSÉ MERCEDES MORE LÓPEZ (&)**
Decano de la Facultad de Medicina Humana
- ❖ **Dr. SIGIFREDO BURNEO SÁNCHEZ (&)**
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación
- ❖ **Ing. RICARDO VELEZMORO LEÓN (&)**
Decano de la Facultad de Ciencias
- ❖ **Dr. LUIS ALBERTO YAIPÉN HIDALGO (&)**
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
- ❖ **Dr. ADOLFO GARAY CASTILLO (&)**
Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
- ❖ **Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTÍNEZ (&)**
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil

Escuela de Pos-grado:

- ❖ **Dr. SANTOS MONTAÑO ROALCABA (&)**
Director de la Escuela de Post Grado

(&): Elección mediante Ley 30220

Jefes de Órganos de Asesoramiento:

- ❖ **Abg. EDGAR CORNEJO JUÁREZ**
Jefe (e) de Oficina Central de Asesoría Jurídica
- ❖ **Dr. JOSÉ LUIS ESPINOZA PÉREZ**
Jefe de Oficina Central de Planificación y Responsable del Órgano Técnico en el proceso del Plan Estratégico Institucional.
- ❖ **Dr. WASHINGTON ZARUBÍN CALDERÓN CASTILLO (+)**
Jefe Oficina Central de Cooperación Técnica (hasta el 27.11.2016)

(Otros integrantes de Comisión de Planificación Estratégica, designados con Resolución Rectoral N° 225-R-2016 y su modificatoria N° 0763-R-2016 del 13/06/2016 respectivamente)

OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN

C.P.C. JOSÉ LUIS ESPINOZA PÉREZ

Jefe de la Oficina Central de Planificación

OFICINA DE PLANES Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Técnico RICARDO SEMINARIO GÓMEZ

Jefe de la Oficina de Planes y Proyectos de Inversión

Econ. ELIA A. DE CHORIÉ MENDOZA

Adscrita a la Oficina de Planes y Proyectos de Inversión

Piura, Diciembre 2016

INDICE

INDICE.....	6
PRESENTACIÓN.....	8
1. ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL /PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL-POI	10
1.1 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)	10
I.- SÍNTESIS DE LA FASE ESTRATÉGICA	10
II.- MISIÓN DE LA UNP	17
III.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES, INDICADORES Y METAS ANUALES.	18
IV.- ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.....	20
V.- IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA	26
VI. MATRIZ. RESUMEN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (INCLUYE LOS INDICADORES Y METAS)	28
1.2.- ESTRUCTURA DE PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017	37
ANEXOS	42
1.- Priorización de Proyectos	42
2.- Plantilla de articulación.....	43
3.- Ficha Técnica de los Indicadores de los objetivos estratégicos institucionales	47
3.1.- Porcentaje de avance de las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento.	47
3.2.- Promedio de publicaciones de investigaciones científicas por docentes en revistas indexadas	48
3.3.- Nivel de Satisfacción de los Servicios dados al cliente interno en la UNP	49
3.4.- Número de miembros de la Comunidad Universitaria que realizan y participan en actividades de Responsabilidad Social durante el año.	54
4.- Ficha Técnica de los indicadores de las acciones estratégicas institucionales.	55
4.1.- Porcentaje de Estudiantes de los dos Últimos años Satisfechos con el Desempeño Docente..	55
4.2.-Porcentaje de Estudiantes de los dos últimos años que se encuentran Satisfechos con la calidad de la Infraestructura y el equipamiento	58
4.3.-Porcentaje de Estudiantes de los dos últimos años Satisfechos con la calidad del Programa Curricular	60
4.4.- Porcentaje de Estudiantes de los dos últimos años Satisfechos con los Servicios Educativos Complementarios promovidos por la Universidad	62
5.-Glosario de Términos.....	64
6.- Siglas y Acrónimos	66
OTROS ANEXOS	67
1.-Resolución Rectoral N° 0436-R-2016 del 08/04/2016 que aprueba los Objetivos y Acciones Estratégicas para el período 2017-2019.....	67
2.-Análisis FODA.	70
2.1 Del Lineamiento de Política 1: Formación Profesional Integral	70

2.2 Del Lineamiento de Política 2: Investigación	72
2.3 Del Lineamiento de Política 3: Modernización de la Gestión Institucional.....	75
2.4 Del Lineamiento de Política 4: Responsabilidad Social Universitaria.....	79
3.- Transferencia de recursos para el mejoramiento de la gestión institucional de las universidades, asignadas a la UNP, según Decreto Supremo N° 004-2016-MINEDU.....	81
4.- Escenario apuesta VS las Tendencias.	83
4.1 Principales Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribel (ALC):	86
4.2 Tendencias que se cumplen en la UNP y en la provincia de Piura	91
4.3 Análisis de cómo impacta algunas tendencias mundiales a nuestra institución	103
4.4 Tendencias señaladas y los aspectos que debe tener en cuenta la UNP, a nivel académico e institucional.....	105
4.5 Identificación de Tendencias según Análisis Prospectivo Piura 2015-2030.....	106

PRESENTACIÓN

Las actuales autoridades, determinaron desde el año 2015 la necesidad de efectuar la revisión del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Piura 2014 al 2021, que fuera elaborado por el Consorcio CVICMAR y aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0728-CU-2014 del 25/06/2014. Tratándose de un documento de gestión presentado en lapso anterior a la aprobación de la Ley Universitaria N° 30220, correspondía incorporar aspectos contemplados en la referida ley así como las normas técnicas que regulan el Sistema de Planeamiento Estratégico a través de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General de Proceso de Planeamiento Estratégico, su modificatoria con Resolución N° 042-2016-CEPLAN/PCD publicada el 27/07/2016 y así contar con un instrumento de gestión que fije un rumbo a seguir en el mediano plazo considerando las principales variables que puedan afectar o alterar su desarrollo, y así se fijen los lineamientos de política de gobierno de la institución para el trienio 2017-2019.

El presente documento orienta primordialmente el quehacer académico de la Universidad Nacional de Piura (UNP), se sustenta en el alineamiento de políticas nacionales e internacionales tales como: Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (publicación actualizada al 17/04/2015), Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016-2021 –aprobado según Resolución Ministerial N° 287-2016-MINEDU DEL 07.06.2016-, Plan Estratégico de Desarrollo de Piura, Agenda de Competitividad que establece medidas priorizadas y concertadas a fin de promover mejoras que contribuyan con el crecimiento sostenido del país, y las Políticas Nacionales emitidas, que son de obligatorio cumplimiento de las entidades de la administración pública; los ejes estratégicos definidos con el grupo de trabajo docente, que según la cuarta disposición complementaria final de la Ley Universitaria N° 30220, tuvo a cargo la elaboración del Programa de Fortalecimiento Institucional para la Calidad de la universidad pública, siendo la UNP una de las doce universidades emblemáticas para tal fin.

La presentación del Plan Estratégico Institucional 2017-2019 (PEI 2017-2019), refleja ante la comunidad universitaria piurana y la sociedad, su interés en contribuir con el mejoramiento de la formación profesional de su población estudiantil, quienes al término de su carrera se constituyan en el capital humano que contribuya al crecimiento sostenido del país, y el compromiso de vincularse con el destino de la región y del país, de aquí que ha establecido como su visión: “El año 2021 la Universidad Nacional de Piura es una institución educativa nacional e internacionalmente acreditada, poseedora de fuertes vínculos empresariales, alta responsabilidad social e importantes conexiones con la cooperación técnica internacional. Empoderada en el territorio regional como el principal referente en materia del desarrollo humanístico, científico y tecnológico; se consolida como la institución que fortalece el desarrollo sostenible de la región Piura”.

Tal como el sistema de planeamiento estratégico lo prevé, el PEI 2017-2019, se constituye en un documento dinámico y perfectible, que se pone a disposición de la comunidad universitaria de la UNP, quienes pueden enriquecerlo y contribuya al desarrollo regional y nacional, más aún que la educación es un eje o factor fundamental en el desarrollo. Concluimos señalando que “El futuro de cualquier país o institución se basa en el talento, habilidades y capacidades de su gente¹”

DR. CÉSAR REYES PEÑA
RECTOR

DRA. YOJANI ABAD SULLÓN
VICERRECTORA ACADÉMICA

DR. GERMÁN SÁNCHEZ MEDINA
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

¹ WEF: World Economic Forum en el Human Capital Report 2013. Ginebra (Suiza)

**PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL
2017 - 2019
DE LA
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
PIURA**

1. ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL /PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL-POI

1.1 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

I.- SÍNTESIS DE LA FASE ESTRATÉGICA

Tal como el CEPLAN (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico) establece en el Artículo 13, numeral 13.2 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico, en la presente fase se construye el escenario apuesta, se formula la visión, los Objetivos estratégicos con sus correspondientes indicadores y metas: asimismo se identifican las acciones estratégicas y se construye una ruta estratégica sobre la base de las mismas.

En primera instancia, la Universidad Nacional de Piura (UNP), como entidad conformante del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico ajusta su Plan Estratégico a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el **“Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”** (PEDN) denominado **“Plan Bicentenario-El Perú hacia el 2021”**, así también considera otras Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento, y de modo prioritario aquellas vinculadas al Sector Educación; dentro de éste sector al que pertenecen las universidades del país, el **“Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) de Educación 2016-2021”** con la conformidad del CEPLAN, aprobado con Resolución Ministerial N° 287-2016-MINEDU, publicada el 08.06.2016; en el que las políticas de dicho PESEM vinculadas al sistema universitario, fueron enmarcadas a la Ley N° 30220 Ley Universitaria y a los pilares de la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, ésta última emitida el 26/9/2015, teniéndose así:

El **“Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”** (PEDN) denominado **“Plan Bicentenario-El Perú hacia el 2021”**, aprobado con Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, se formuló sustentándose en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional; asimismo, el 30/06/2016 se ha emitido la Resolución Ministerial N° 138-2016-PCM con la se publica el proyecto **“Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, El Perú hacia el 2021”** actualizado, en el que se define seis ejes estratégicos, apreciándose que continúa siendo el segundo eje: ii) oportunidades y acceso a los servicios, el que se vincula al quehacer del sistema universitario, tal como a continuación se indican dichos ejes:

Ejes estratégicos:

En este documento se definen seis ejes estratégicos:

1 Derechos humanos e inclusión social;

2 Oportunidades y acceso a los servicios → Se identifica como el Eje más vinculado al quehacer universitario

3 Estado y gobernabilidad.

4 Economía, competitividad y empleo.

- 5 Desarrollo territorial e infraestructura productiva, y
- 6 Ambiente, diversidad biológica y gestión de riesgos de desastres.

Para el caso de universidades, el Eje 2 propone como OBJETIVO NACIONAL²: "Garantizar el acceso a servicios de calidad que permitan el desarrollo pleno de capacidades y los derechos de la población, en condiciones equitativas y sostenibles". Presente objetivo, establece el Nivel 1 de la articulación de los planes.

Objetivo Especifico 1. Incrementar los niveles calidad con equidad de la educación básica y asegurar las condiciones necesarias para una educación superior de calidad. (se incluye solo los Objetivos Específicos vinculados al quehacer universitario).

Habiéndose señalado el Objetivo del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, corresponde indicar los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación 2016-2021 (PESEM 2016-2021) con el que se encuentra articulado dicho PESEM, y se muestra en el gráfico correspondiente en el Anexo 1 "Plantilla de Articulación"; objetivos que determinan el Nivel 2 de dicha articulación.

Objetivo Estratégico Sectorial 2 (OES2): Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad.

Objetivo Estratégico Sectorial 3 (OES3): Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

a. Indicadores del Objetivo Especifico y Metas (solo aquel(llos) con los que está vinculado el quehacer, competencia de la UNP.)

A nivel de objetivo nacional, la última versión actualizada del PEDN o Plan Bicentenario (al 30.06.2016) considera el Índice de Pobreza Multidimensional, cuyo valor en el año 2008 fue 0.069 y 0.043 en el 2013, dicha reducción refleja la mejora en la calidad de vida, "esto es, mayor acceso al servicio de salud, educación y mejoras en las condiciones de vida"; su cálculo está a cargo del PNUD.

b. Acciones Estratégicas (*) (del Objetivo Especifico 1, del Objetivo Nacional)

6. Proveer el uso y aprovechamiento adecuado de materiales y contenidos educativos físicos y digitales, espacios educativos, así como equipamiento (TIC) para el aprendizaje de los estudiantes, de acuerdo al contexto y a las necesidades formativas de los mismos
8. Fortalecer la autonomía y el liderazgo directivo en las instituciones educativas a fin de incrementar su desempeño, así como optimizar la capacidad de gestión y de gasto de las instancias descentralizadas involucradas en la gestión educativa, de acuerdo a las políticas del sector.
9. Desarrollar mecanismos que articulen la educación superior técnico-productiva y superior tecnológica con la inversión pública y privada de calidad que requiere el aparato productivo a nivel nacional, regional y local, a través de las diversas modalidades de participación de la inversión sobre la base y los Planes Nacionales y/o Sectoriales y del Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público Privada que recojan las agendas estratégicas del país orientadas a la investigación y producción de conocimiento.
10. Institucionalizar una estructura organizativa que asegure que la oferta de servicios educativos superior técnico y universitario pública y privada, cumpla con las condiciones básicas de calidad y que brinde información confiable, oportuna y accesible a todos los actores del sistema educativo a través de una plataforma integrada.
11. Evaluar periódicamente los estándares de calidad del licenciamiento y renovación de los programas de estudios de educación superior y brindar acceso a información transparente de la situación de los egresados

² Del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), actualizado al 30.06.2016- pág. 100 (objetivo nacional y objetivos específicos)

12. Consolidar un sistema de becas y crédito educativo inclusivo que permita a jóvenes y adultos con talento acceder a la educación superior en las mejores universidades del país y del mundo, priorizando las áreas de ciencia y tecnología sobre la base de una agenda nacional.

(*): Se presentan las vinculadas al sistema universitario.

Objetivo Específico 5. Ampliar el acceso y calidad de los servicios de telecomunicaciones

b. Acciones Estratégicas (del Objetivo Específico 5), (pág. 107 del PEDN actualizado al 30.06.2016).

1.Promover despliegue de infraestructura y servicios de telecomunicaciones, mediante la ampliación y promoción de la inversión privada, e inversión pública.

2.Consolidar el desarrollo de la banda ancha y la red dorsal nacional de fibra óptica alineando los intereses del país, con énfasis en las zonas rurales y los lugares de preferente interés social, zonas rurales de selva y frontera.

3.Fortalecer la labor de las instituciones, para el cumplimiento de las normas y la regulación, así como la transparencia en la toma de decisiones.

4.Promover las intervenciones planificadas y coordinadas entre las diferentes instituciones del gobierno central, regional y local en la ejecución de programas y proyectos de inversión para la provisión de servicios de telecomunicaciones.

5. Promocionar los beneficios y potencialidades del uso de las TIC en la población, la alfabetización digital y la generación de contenidos y aplicaciones digitales.

El PEDN no incluye indicador para el Objetivo Específico 5.

Cabe precisar que a nivel de objetivo específico, la última versión actualizada del PEDN o Plan Bicentenario (al 30.06.2016) no considera indicador alguno para el objetivo específico 1 que se relacione con la educación superior universitaria, ni para el objetivo específico 5.

Acuerdo Nacional³: Continuidad en los Grandes Objetivos Nacionales. El Acuerdo Nacional (AN) representa las políticas de Estado, unánimes y de largo aliento, elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y del consenso, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática.

Estas políticas están agrupadas en cuatro grandes objetivos:

1. Democracia y Estado de Derecho.
2. Equidad y Justicia Social.
3. Competitividad del País
4. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

De las políticas señaladas, es la número 2. Equidad y Justicia Social la que está directamente relacionada con el desarrollo humano integral, por ello se incluye dicha política, la que fue considerada en el Discurso del entonces Presidente Alejandro Toledo en suscripción del AN el día 22.7.2002.

Equidad y Justicia Social.- “Afirmamos que el desarrollo humano integral, la superación de la pobreza y la igualdad de acceso a las oportunidades para todos los peruanos y peruanas, sin ningún tipo de discriminación, constituyen el eje principal de la acción del Estado. Consecuentes con ello, nos comprometemos⁴ a:

- Promover la generación y el acceso al empleo pleno, digno y productivo, mediante el incremento de la inversión, la producción y el desarrollo empresarial.

³ Se presenta una síntesis de lo que contiene la web.pcm.gob.pe

⁴ Se consigna compromisos vinculados a la tarea educativa y otras en los que interviene la universidad.

- Garantizar el acceso universal a una educación integral de calidad orientada al trabajo y a la cultura, enfatizando los valores éticos, con gratuidad en la educación pública, y reducir las brechas de calidad existentes entre la educación pública y privada, rural y urbana, incorporando la certificación periódica de las instituciones educativas, el fortalecimiento y la revaloración de la carrera magisterial e incrementando el presupuesto del Sector Educación hasta alcanzar un monto equivalente al 6% del PBI.
- Promover el desarrollo físico de la persona para mejorar y mantener el rendimiento humano como fuerza productiva y de defensa, mediante la actividad deportiva, sea formativa, competitiva o recreativa.

Las Políticas de Estado, vinculadas a “Equidad y Justicia Social” registradas en el acuerdo son:

10. Reducción de La pobreza.

11. Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación.

12. Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte.

13. Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social.

14. Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo.

15. Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición.

16. Fortalecimiento de la Familia, Promoción y Protección de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud

Se estima pertinente señalar los objetivos contemplados tanto en el Plan Regional de Desarrollo Concertado (PRDC) , aprobado según Ordenanza N° 262-2013/GRP-P como los del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Provincial de Piura, pues siendo la UNP una institución de formación superior, contribuye con el crecimiento y desarrollo sostenible de nuestro entorno y del país, cuyos egresados y titulados van a formar parte del mercado laboral, con competencias, capacidades y roles que redunden en beneficio de la sociedad, del departamento de Piura, de donde mayormente proceden los egresados, y del país.

Leamos a continuación el Objetivo Estratégico Regional (OER) 2 del PRDC y Objetivo Estratégico Local (OEL) directamente relacionados con el servicio educativo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL (OER 2)	INDICADOR (IN)	META 2021
Mejorar las capacidades de la población rural, urbano marginal y grupos excluidos para la generación de ingresos, garantizando su seguridad alimentaria y el aprovechamiento de las oportunidades para el desarrollo en condiciones de igualdad	IN R.2.b Población con capacidades fortalecidas mejora su producción y productividad	Incluida en Eje 3.

OBJETIVO ESTRATÉGICO LOCAL (OEL)	INDICADOR (IN): No lo precisa → OBJETIVO ESPECÍFICO	META 2021
OEL: Las y los ciudadanos de la Provincia de Piura cuentan con adecuadas condiciones en los servicios de salud, educación y atención de los programas de apoyo social (I)	Objetivo Especifico (*):IN R.2.b Población con capacidades fortalecidas mejora su producción y productividad	Incluida en Eje 3.

(*): Es el segundo objetivo del Eje “Salud, Educación y Seguridad Ciudadana” del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Provincial de Piura.

En el marco de los objetivos nacionales, sectorial, regional y local, todos dirigidos al ámbito de la educación superior universitaria, la Universidad Nacional de Piura, determinó cuatro grandes Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), priorizados, que establecen el Nivel 3 en el proceso de articulación y se mencionan a continuación:

OEI 1.1. Mejorar la calidad de la enseñanza profesional del estudiante universitario.

OEI 2.1 Fortalecer la investigación integral para el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, cultural y humanístico de alumnos y docentes.

OEI 3.1 Fortalecer la calidad de bienes y servicios que brinda la institución a la comunidad universitaria y a terceros.

OEI 4.1. Implantar una gestión ética y eficaz de la responsabilidad social a favor de los miembros de la UNP y sociedad.

Es interés institucional –en la medida que las asignaciones provenientes del Ministerio de Educación en el año 2016 lo posibiliten- se concluya en el año 2017 con el licenciamiento institucional y Licenciamiento de las Escuelas Profesionales; es a través de la aplicación del Decreto Supremo N° 004-2016-MINEDU, que se viene recibiendo asignación de recursos como mecanismo para el mejoramiento de la gestión institucional de las universidades públicas, denominado “Compromisos de Gestión para la Calidad de la Educación Universitaria” así como criterios ,requisitos y condiciones para su otorgamiento; a octubre 2016 la UNP se encuentra en el Tramo 3. Las asignaciones para los tramos se recibieron en aplicación de los decretos supremos N° 233-2016-EF y N° 244-2016-EF por los importes de S/ 5’962,615 y S/ 4’878,504 respectivamente, de acuerdo a los compromisos respectivos de cada tramo; en el ítem de “Otros Anexos” se incluye el detalle de lo concedido en las partidas 2.3 Bienes y Servicios y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. La UNP a lo largo del período 2017-2019 y más allá de dicho período, está empeñada en brindar una adecuada formación profesional a su población estudiantil, de modo que al término de sus carreras profesionales en las que brinda dicha formación, los egresados logren insertarse en el mercado laboral, y se conlleve a la reducción de la brecha de desempleo existente en el país, con lo que se estará cumpliendo progresivamente con la política de mejoramiento la calidad de la enseñanza superior en la UNP; se dará énfasis especial a la investigación formativa de la población estudiantil, y el desarrollo de investigación a cargo de docentes, alumnos y egresados de la entidad. Por otro lado, se tiene el lineamiento de política relacionado con la modernización de la gestión pública, dirigida a orientar procesos que garanticen transparencia, equidad y simultáneamente se tenga una estructura organizacional que operen los sistemas administrativos con eficacia y eficiencia; la entidad asuma su gestión con responsabilidad social universitaria como una tarea transversal a

cargo de todas sus unidades orgánicas, los miembros que las integran, y con ello se contribuya al desarrollo sostenible de la región y del país.

Los indicadores y metas para cada uno de los cuatro OEI son:

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador	Línea Base (LB)	Meta 2019
O.E.I. 1.1. Mejorar la calidad de la enseñanza profesional del estudiante universitario.	Porcentaje de avance de las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento.	Sin LB	100%
O.E.I. 2.1. Fortalecer la investigación integral para el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, cultural y humanístico de alumnos y docentes	Ratio de publicaciones de investigaciones científicas por docente en revistas indexadas.	Sin LB	p.d
O.E.I. 3.1. Fortalecer la calidad de bienes y servicios que brinda la institución a la comunidad universitaria y a terceros.	Nivel de satisfacción de los servicios dados al cliente interno en la UNP.	Sin LB	p.d
O.E.I. 4.1. Implantar una gestión ética y eficaz de la responsabilidad social a favor de los miembros de la UNP y sociedad.	Número de miembros de la Comunidad Universitaria (-) que realizan y participan en actividades de Responsabilidad Social durante el año.	Sin LB	p.d

(-): Miembros de la Comunidad Universitaria: autoridades, docentes, estudiantes y egresados.

Respecto al primer OEI, se puede indicar, que las acciones estratégicas buscan concretar dicha mejora de la calidad de la formación de pregrado que se ofrece en las catorce (14) facultades con las que cuenta la institución, al ser éste uno de los elementos más significativos en el fomento del desempeño de las universidades. Téngase en cuenta que la UNP dispone del Modelo Educativo, proponiéndose cumplir de manera activa con tres funciones⁵ como son, la formación profesional de personas que se desempeñan en los sectores profesionales y laborales de la sociedad con su sello e impronta institucional; como generadora de conocimiento y tecnología y como agente activo de su desarrollo humano y social. Las acciones se describen en el ítem IV, para éste y cada uno de los cuatro OEI definidos para la institución.

El segundo OEI relacionado con la investigación, la que se constituye en pilar esencial de la vida académica, por ello plantea acciones estratégicas que lleven a impulsar la investigación formativa, y la innovación, una y otra como medios formativos y como fines, para obtener productos en forma de conocimiento científico y tecnológico que favorezca el desarrollo de la región y el país. Aspectos también contemplados en el Modelo Educativo UNP.

Un tercer OEI, se plantea acciones estratégicas que llevan a cumplir con la modernización de la gestión pública, las principales acciones estratégicas están dirigidas a la capacitación y perfeccionamiento del recurso humano que lideran las unidades orgánicas de la entidad, así también la mejora del clima institucional implementando programas de motivación e incentivo,

⁵ El Modelo Educativo, primer párrafo, página 10.

a la actualización de normas internas según dispositivos legales vigentes; revisión de la estructura orgánica y procedimientos administrativos que agilicen y hagan eficiente el desarrollo de las funciones, reflejada a través del cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

El cuarto y último OEI: Responsabilidad Social Universitaria, considera acciones estratégicas a cargo de docentes, alumnos para la realización de proyectos de promoción de las personas y comunidades, participando directamente con los miembros de la comunidad universitaria en el cuidado y preservación del ambiente natural y social, para forjar así una sociedad sana para la convivencia y el desarrollo

Para la construcción de la Ruta Estratégica, se siguió la guía metodológica, cuyo inicio se facilitó pues el equipo a cargo de la elaboración del PEI, definió la prioridad de los OEI desde el establecimiento de éstos; con cada uno de dichos objetivos se plantearon las acciones estratégicas, las que tienen secuencia que se visualiza en el cuadro respectivo que se presenta en el inciso V. Identificación de la Ruta Estratégica; las dependencias orgánicas que colaborarán en su ejecución y seguidamente la meta estimada a alcanzar para el período 2017-2019.

a) Escenario Apuesta

Considerando que el presente documento de gestión es el de una universidad pública, la fase del análisis prospectivo fue “optativo”, motivo por el cual se anota el Escenario Apuesta para el Sector Educación, Ministerio de Educación, del cual la UNP es parte conformante. “Este escenario resalta la necesidad de contar con un sistema educativo equitativo en el cual el acceso a la educación formal, las oportunidades educativas y los resultados educativos no dependan de las características sociodemográficas de los estudiantes ni de sus familias”.

Es de señalar que las “variables estratégicas” analizadas por el sector educación son seis (6): 1) Nivel de aprendizaje de estudiantes; 2) Acceso a servicios de educación y deporte; **3) Calidad de la formación de la educación superior universitaria**; 4) Desempeño docente; 5) Estado de infraestructura educativa y deportiva y 6) Liderazgo directivo en las instituciones educativas. Se resalta la tercera variable, por ser la que corresponde al sistema universitario.

Para el caso de la UNP, **el escenario apuesta establecido es:** “⁶... colocar las bases para realizar cuatro procesos fundamentales y que harán de la Universidad una de las mejores del país en las próximas décadas: a) la búsqueda de la calidad y la acreditación para todas las carreras profesionales que oferta; b) la mejora de los procesos y los resultados de investigación; c) la promoción de la responsabilidad social universitaria y d) la internacionalización”. En instancia en que se trabaja el presente resumen, el escenario apuesta sustituye el proceso a) en lo que concierne a acreditación, por el proceso de “licenciamiento institucional”, ello en correspondencia a lo resuelto en el Artículo 1° de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 143-2015-SINEACE/CDAH-P publicada el 27.11.2015 que establece “que la vigencia de la acreditación en educación superior universitaria otorgada a las universidades, se mantendrá en tanto cumplan con adecuarse las Condiciones Básicas de Calidad (CBC⁷) que establezca la SUNEDU, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 30220, Ley Universitaria.”;

⁶ Item 3.4 Contexto Institucional (penúltimo párrafo), del Modelo Educativo UNP.

⁷ CBC: Son estándares mínimos que sirven de pautas generales para la evaluación de la capacidad de la universidad para la presentación del servicio educativo superior universitario y autorización de su funcionamiento. (del Glosario de Términos del Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano-de SUNEDU)

apreciándose que si bien ambos procesos son relevantes, son distintos pero complementarios; la acreditación es voluntaria, el licenciamiento es requisito obligatorio para el funcionamiento de universidades, por lo que corresponde se cumpla inicialmente con el licenciamiento institucional en el plazo establecido por la norma indicada, contando en el año 2016 con el soporte y transferencia presupuestal a cargo del Ministerio de Educación.

b) Visión Sectorial

El establecimiento de la visión de la UNP requiere que ésta se enmarque en la visión establecida en el Plan Estratégico Multianual Sectorial de Educación 2016-2021, la que considera el doble rol que cumple la educación: el desarrollo integral de cada individuo para que alcance su realización personal en el ámbito que desee, y por otro, la formación de ciudadanos comprometidos al desarrollo integral y sostenible del país.

La definición de dicha visión ha sido articulada con la visión del Proyecto Educativo Nacional al 2021, tal como ha sido precisado en el plan anotado: “Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”.

La visión de la UNP, fue definida teniendo en cuenta los últimos dispositivos emitidos para el sistema universitario, tales como la Ley Universitaria N° 30220, la Política de Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior Universitaria (D.S. N° 016-2015-MINEDU), las pautas dadas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, siendo planteada en reuniones de trabajo y consensuada al interior de la entidad, la misma que a continuación se precisa:

VISIÓN UNP: El año 2021 la Universidad Nacional de Piura es una institución educativa nacional e internacionalmente acreditada, poseedora de fuertes vínculos empresariales, alta responsabilidad social e importantes conexiones con la cooperación técnica internacional. Empoderada en el territorio regional como el principal referente en materia del desarrollo humanístico, científico y tecnológico; se consolida como la institución que fortalece el desarrollo sostenible de la región Piura.

En el marco de la visión institucional, concierne ahora definir la razón de ser de la UNP, es decir su misión, para cuyo fin se tuvo en cuenta las competencias y funciones establecidas en su ley de creación, los criterios de modernización del estado, y políticas de mejoramiento de la calidad de la enseñanza superior universitaria.

II.- MISIÓN DE LA UNP

La Universidad Nacional de Piura es persona jurídica, goza de autonomía académica, económica y administrativa; genera y difunde conocimiento científico-tecnológico a la población estudiantil, con responsabilidad social, humanista, que contribuya al desarrollo sostenible de la región y del país.

Cumplir con la misión conllevará a ofrecer un servicio de calidad, optimizando factores que inciden en los aprendizajes, desarrollando destrezas y competencias en los alumnos que contribuya con el logro de mejores niveles en su calificación profesional y desempeño una vez que el egresado se inserte en el mercado laboral.

III.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES, INDICADORES Y METAS ANUALES.

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), están directamente vinculados a los lineamientos de política institucional, así mismo al establecer cada uno de dichos objetivos se buscó que éstos tengan correspondencia directa con el (los) Objetivo(s) del PEDN, y aquellos considerados por el PESEM 2016-2021. A continuación se indican los OEI:

El Plan Estratégico de la UNP, se desarrolla teniendo como base los siguientes LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL.

1. FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
2. INVESTIGACIÓN
3. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
4. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Se incluye un breve comentario de cada uno de dichos lineamientos:

1. **FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL.-** Lineamiento de relevancia para el desarrollo de la Universidad Nacional de Piura, el que está directamente vinculado a la misión y visión institucional, a través de la cual se forma profesionales de calidad, con responsabilidad social; formación que busca la realización del estudiante y de los docentes con capacidad de aprendizaje permanente que redunde en su propio beneficio como de su entorno y del país.
2. **INVESTIGACIÓN.-** La investigación se constituye en función esencial y obligatoria de la universidad, que tiene el propósito de producir conocimiento científico, tecnológico, cultural y humanístico, como un proceso dinámico, multidisciplinario y transdisciplinario; se contempla que los estudiantes desde el inicio de sus estudios se involucren con la investigación formativa.
3. **MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.-** Presente lineamiento de política, referido a una gestión universitaria cimentada en la optimización de procesos, garantizando transparencia, equidad y respecto al medio ambiente. La estructura organizacional de la institución debe ser dinámica que permita una ágil y acertada toma de decisiones. Se busca reforzar la capacidad institucional de la Universidad Nacional de Piura, de modo que las políticas de modernización del Estado no solo defina dichas políticas y acciones a fin de que los ciudadanos se sientan representados, se garantice la participación de la universidad en diferentes entornos asociados a la toma de decisiones a nivel local y regional, así mismo el quehacer de la universidad trascienda a nivel internacional.
4. **RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA.-** tal como la Nueva Ley Universitaria N° 30220 establece, a través de la presente política institucional, se gestionará con ética y eficacia el impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones. Involucra programas de bienestar, recreación, fomento de las actividades artísticas, culturales y deportivas; los alumnos ejercerán actividades de responsabilidad social vinculadas a su formación profesional; así también busca articular la universidad y la comunidad, orientada a satisfacer necesidades de grupos humanos del entorno, mediante la promoción de servicios de capacitación técnica, profesional, su participación en el desarrollo nacional teniendo como soporte del quehacer

universitario la responsabilidad social universitaria que se constituye en el fundamento de la vida universitaria, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad, por lo que el presente lineamiento compromete a toda la comunidad universitaria.

Para el establecimiento de dichos lineamientos, se efectuó el análisis FODA⁸, considerando los aspectos académicos, investigación, la política de modernización de la gestión pública e incorporó como un lineamiento importante la responsabilidad social universitaria, la que se constituye en una tarea “transversal” para la institución, ya que su cumplimiento involucra a todos los integrantes de esta alma mater.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI):

1. FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

OEI 1.1. Mejorar la calidad de la enseñanza profesional del estudiante universitario.

2. INVESTIGACIÓN

OEI 2.1 Fortalecer la investigación integral para el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, cultural y humanístico de alumnos y docentes.

3. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

OEI 3.1 Fortalecer la calidad de bienes y servicios que brinda la institución a la comunidad universitaria y a terceros.

4. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

OEI 4.1 Implantar una gestión ética y eficaz de la responsabilidad social a favor de los miembros de la UNP y sociedad.

Se presenta, cuadro en el que se aprecia cada uno de los OEI con su respectivo indicador y metas anuales:

Objetivos Estratégicos Institucionales (&)	Indicadores	Metas		
		2017	2018	2019
1.1 Mejorar la calidad de la enseñanza profesional del estudiante universitario.	Porcentaje de avance de las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento.	-	100%	
2.1 Fortalecer la investigación integral para el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, cultural y humanístico de alumnos y docentes	Promedio de publicaciones de investigaciones científicas por docente en revistas indexadas.	s.d	s.d	s.d
3.1 Fortalecer la calidad de bienes y servicios que brinda la institución a la comunidad universitaria y a terceros.	Nivel de Satisfacción de los servicios dados al cliente interno en la UNP	50%	70%	75%

⁸ Análisis, que se incorpora en los anexos del presente resumen.

4.1 Implantar una gestión ética y eficaz de la responsabilidad social a favor de los miembros de la UNP y sociedad.	Número de miembros de la Comunidad Universitaria (/) que realizan y participan en Actividades de Responsabilidad Social durante el año	s.d	s.d	s.d
---	--	-----	-----	-----

(&): Priorizados

(/) Miembros de la Comunidad Universitaria: Autoridades, docentes, estudiantes y egresados

IV.- ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.

Con el fin de facilitar la identificación de las acciones estratégicas de cada objetivo estratégico y el lineamiento de política institucional al cual están vinculadas dichas acciones, se incluye el lineamiento y objetivo respectivamente.

1. FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

OEI 1.1. Mejorar la calidad de la enseñanza profesional del estudiante universitario.

Acciones Estratégicas:

1. Competencias adecuadas del docente universitario
2. Currículos actualizados de acuerdo a demanda social y productiva para estudiantes universitarios.
3. Dotar de Infraestructura y equipamiento adecuados.
4. Ofertar Servicios Adecuados de Apoyo a los estudiantes.
5. Ejecución de acciones complementarias para el logro del licenciamiento de la entidad.
6. Establecer alianzas estratégicas con instituciones del entorno para afianzar aprendizaje de alumnos.
7. Fortalecer procesos de aprendizaje electrónico e investigación con el uso de redes de portales educativos (RELPE) y de Recursos Educativos Abiertos (REA) para los alumnos.
8. Incrementar la conectividad universitaria y extra universitaria, como apoyo al proceso de aprendizaje y lograr que todos los actores de la institución estén integrados con plataformas virtuales.
9. Ejecutar el PIP viable 2.301050 "Mejoramiento y Ampliación del Pabellón Antiguo y ambientes complementarios de la Facultad de Ingeniería Industrial de la U.Nacional de Piura, Distrito de Castilla, Provincia y Departamento de Piura.
10. Ejecutar el PIP viable 2.302748 "Creación del Pabellón de Aulas y Ambientes complementarios para mejorar el servicio educativo de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Piura, Distrito de Castilla, Provincia de Piura.
11. Ejecutar el PIP 2.310545 Creación del Pabellón de Aulas y Ambientes Complementarios para mejorar el servicios académico de la Facultad de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de Piura, Distrito de Castilla, Provincia de Piura
12. Implantar un sistema de seguimiento del egresado de todas las escuelas profesionales.
13. Gestión del Programa (5000276)
14. Acreditación de carreras profesionales. (5005854)
15. Fortalecimiento institucional de las universidades (5005855)
16. Seguimiento y evaluación del programa (5003032)

2. INVESTIGACIÓN

OEI 2.1. Fortalecer la investigación integral para el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, cultural y humanístico de alumnos y docentes

Acciones Estratégicas:

1. Garantizar condiciones que favorecen las actividades de investigación de docentes, alumnos y egresados.
2. Producir conocimiento de alta rigurosidad a través de la investigación básica y aplicada.
3. Difundir los resultados de las investigaciones producidas a beneficio de la comunidad.

3. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

OEI 3.1. Fortalecer la calidad de bienes y servicios que brinda la institución a la comunidad universitaria y a terceros.

Acciones Estratégicas:

1. Ejecutar el PIP "Implementar un sistema de información y comunicación soportado en TICs para la mejora de los servicios a la comunidad universitaria".
2. Apoyar las acciones de control institucional, de auditoría y exámenes que aseguren la legalidad de la gestión institucional.
3. Simplificar y modernizar los procesos institucionales.
4. Mejorar el clima institucional.
5. Mejorar la gestión administrativa para garantizar una operación continua y efectiva de la institución.
6. Acciones de Gestión del personal, orientadas a planear, organizar y controlar a la población laboral; y promover la capacitación y perfeccionamiento del personal.
7. Conducir y orientar la actividad universitaria.
8. Capacitar en liderazgo y en gestión de calidad a autoridades y funcionarios.
9. Actualizar las normas internas y documentos de gestión que responden al marco jurídico vigente.
10. Brindar asesoramiento en materia de: planeamiento, jurídica, cooperación técnica.

4. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

OEI 4.1. Implantar una gestión ética y eficaz de la responsabilidad social a favor de los miembros de la UNP y sociedad.

Acciones Estratégicas:

1. Ejecutar proyectos de Responsabilidad Social Universitaria a cargo de docentes y estudiantes.
2. Impulsar políticas, planes, y actividades de protección del ambiente del campus universitario y otras de responsabilidad social universitaria.
3. Implementar un sistema de registro y monitoreo de actividades de RSU.

Habiéndose anotado las acciones estratégicas, se incluye la descripción de cada acción; téngase presente que contribuyen con el logro de los objetivos estratégicos institucionales.

Obj. Estratégico Institucional 1. MEJORAR LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA PROFESIONAL DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO.

ACCIÓN ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN
1. Competencias adecuadas del docente universitario.	Orientada a mejorar el nivel de competitividad y eficiencia del docente universitario planteándose aplicar un sistema de gestión del desempeño docente, el cual incluya e integre los procesos de selección, ejercicio docente, evaluación, capacitación (así como movilidad docente nacional e internacional) y desarrollo de las competencias de los docentes; además del ejercicio docente.
2. Currículos actualizados de acuerdo a demanda social y productiva para estudiantes universitarios.	Considera el desarrollo de capacidades institucionales para rediseñar y actualizar programas curriculares que se encuentren permanentemente vinculados con las demandas laborales y sociales.
3. Dotar de Infraestructura y equipamiento adecuados.	Acción que conlleva a la ejecución de un diagnóstico y planes de mantenimiento para la gestión de la infraestructura académica existente, su equipamiento y reposición; incluye el mantenimiento preventivo y correctivo; adquisición de equipos que no están considerados en proyectos de inversión pública.
4. Ofertar Servicios Adecuados de Apoyo a los estudiantes.	Se brinda apoyo a los estudiantes que podrían presentar dificultades personales para el adecuado desempeño académico; servicio de bienestar y asistencia social que incluye alimentación, transporte, servicio médico primario, asistencia psicológica, y servicios educativos complementarios (deporte, cultura, biblioteca, semilleros de investigación, incubación de empresas, actividades de responsabilidad social, mecanismos de mediación e inserción laboral (bolsas de trabajo); participación en congresos, foros u otros. (movilidad estudiantil nacional e internacional)
5. Ejecución de acciones complementarias para el licenciamiento institucional. /Otras no comprendidas en los Productos del PP.	Son las acciones que cumplir con condiciones básicas de calidad, exceptuando las incluidas en el Prog.Pptal. 0066, tales como: definición de objetivos institucionales, elaboración de reglamentos académicos (obtención de grados, títulos), normas para proceso de admisión; dotación de sistemas de información de soporte a la gestión económica, financiera, docente, matrícula, registro académico; sistemas para el aprendizaje virtual, gestión de biblioteca, pagos virtuales; gestión institucional basada en indicadores; plan de gestión de la calidad; locales de la entidad que cumplen con normas sobre compatibilidad de uso y zonificación urbana, normas de seguridad estructural en edificaciones; reglamento de seguridad y salud en el trabajo; estándares de seguridad para funcionamiento de laboratorios, según corresponda; constancias de disponibilidad de agua potable y desagüe, de energía eléctrica; líneas telefónicas; de internet y banda ancha requerida para educación superior universitaria; dotación de servicios higiénicos según art. 13 de Norma Técnica A 040, ss.hh. para personal docente y administrativo según Norma Técnica A 080 del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), laboratorios de enseñanza equipados según la especialidad; ambientes para docentes en el (los) locales que ofrece el servicio educativo; dotación de presupuesto y un plan de mantenimiento; disponibilidad de tóxico o servicios tercerizados de salud en todos los locales que cuenta; asegurar la disponibilidad de servicios sociales (bienestar social y bienestar estudiantil, programas de voluntariado, entre otros), servicios psicopedagógicos para estudiantes; establecimiento de políticas, planes y acciones para protección al ambiente; servicios deportivos de al menos en tres disciplinas; servicios culturales;

Obj. Estratégico Institucional 1. MEJORAR LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA PROFESIONAL DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO.

ACCIÓN ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN
	servicios de seguridad y vigilancia en todos los locales; acciones de transparencia de la información institucional a través del portal web.
6. Establecer alianzas estratégicas con instituciones del entorno para afianzar aprendizaje de alumnos.	Coordinación y establecimiento de convenios con empresas e instituciones para la realización de prácticas pre profesionales de los alumnos desde sus primeros ciclos académicos.
7. Fortalecer procesos de aprendizaje electrónico e investigación con el uso de redes de portales educativos (RELPE) y de Recursos Educativos Abiertos (REA) para los alumnos.	Consiste en el uso de recursos educativos abiertos en el aprendizaje de los estudiantes, y redes como la RELPE (Red Latinoamericana de Portales Educativos), integrada entre otros países por Perú.
8. Incrementar la conectividad universitaria y extra universitaria como apoyo al proceso de aprendizaje.	Consiste en el diseño y mejora de la red existente, así como incorporar tecnología acorde a los requerimientos de los servicios de la red actual, principalmente orientada al apoyo del proceso de aprendizaje, y lograr que todos los actores de la institución estén integrados con plataformas virtuales.
9. Ejecutar el PIP viable 2.301050 "Mejoramiento y Ampliación del Pabellón Antiguo y ambientes complementarios de la Facultad de Ingeniería Industrial de la U. Nacional de Piura, Distrito de Castilla, Provincia y Departamento de Piura".	Consiste en la programación oportuna de recursos y acciones propias para la adjudicación y ejecución del PIP, con el fin de brindar adecuados ambientes para el desarrollo de los servicios académicos de los alumnos de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Piura; beneficiará a ,1689 alumnos.

Obj. Estratégico Institucional 1. MEJORAR LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA PROFESIONAL DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO.

ACCIÓN ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN
10. Ejecutar el PIP viable 2.302748 "Creación del Pabellón de Aulas y Ambientes complementarios para mejorar el servicio educativo de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Piura, Distrito de Castilla, Provincia de Piura	Considera, la previsión oportuna de los recursos presupuestarios, así como acciones vinculadas al proceso de selección y adjudicación para la ejecución del proyecto y con ello brindar un adecuado servicio educativo de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Piura; el número de beneficiarios asciende a 3,938.
11. Ejecutar el PIP 2.310545 Creación del Pabellón de Aulas y Ambientes Complementarios para mejorar el servicios académico de la Facultad de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de Piura, Distrito de Castilla, Provincia de Piura	La ejecución de la presente acción estratégica, conlleva a programar los recursos presupuestales; adjudicar el(los) componentes del proyecto según proceso de selección que corresponda y la ejecución propiamente dicha; todo ello para dar un adecuado servicio a alumnos de la Facultad de Minas, integrada por cuatro escuelas profesionales, con 4,118 personas a beneficiar.
12. Implantar un sistema de seguimiento del egresado de todas las escuelas profesionales.	Consiste en establecer mecanismos para realizar el seguimiento del egresado de las escuelas profesionales de la entidad y su inserción en el mercado laboral.
13. Gestión del Programa	La formación de pregrado implica la realización de actividades administrativas necesarias para desarrollar adecuadamente las actividades planteadas en los productos en el PP 0066 pero que no están incorporadas dentro de los productos; se requiere tener un adecuado soporte administrativo para la gestión del PP0066 y una eficiente gestión de la información académica de pregrado.
14. Acreditación de carreras profesionales. (5005854)	Consiste en la planificación del proceso de acreditación, el fortalecimiento de capacidades de los actores involucrados en el proceso, la autoevaluación, evaluación externa de pares, la acreditación propiamente dicha y tareas de seguimiento y evaluación del proceso para plantear mejoras y su implementación progresiva.
15 Fortalecimiento institucional de las universidades (5005855)	Orientada a que la universidad tenga equipamiento e infraestructura adecuados, a través del fortalecimiento de los equipos técnicos involucrados en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), con la finalidad de mejorar las capacidades técnicas y de gestión de estos equipos, ya sea mediante capacitaciones especializadas y/o la contratación de personal nuevo para completar los equipos o potenciarlos.
16. Seguimiento y evaluación del programa (5003032)	Permiten reconocer las fortalezas y debilidades de la planificación del PP 0066 y del desarrollo de sus actividades, para realizar los ajustes necesarios que contribuyan a alcanzar los objetivos planteados, ya que un buen diseño no garantiza la obtención de buenos resultados, para ello se necesita identificar las variables que limitan la obtención del resultado específico. Donde seguimiento consiste en la recopilación y el análisis de la información referida a la ejecución del PP 0066 estableciendo un procedimiento y los canales de comunicación apropiados para que la información proporcionada por las Facultades y las Escuelas Profesionales sea oportuna y de calidad; mientras que la evaluación consiste en comparar la información de ejecución con las metas establecidas, ya sean a nivel de indicadores de desempeño o de producción física.

Obj. Estratégico Institucional 2. FORTALECER LA INVESTIGACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO, CULTURAL Y HUMANÍSTICO DE ALUMNOS Y DOCENTES.

ACCIÓN ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN
2.a. Producir conocimiento de alta rigurosidad a través de la investigación básica y aplicada.	Consiste en determinar las líneas de investigación de los currículos de cada carrera profesional; desarrollar las competencias de investigación como parte de las actividades curriculares, que incluya la investigación formativa ;asesorar y acompañar a los alumnos en sus trabajos de investigación conducente a la obtención de su grado de bachiller y de su título profesional.
2.b. Difundir los resultados de las investigaciones producidas a beneficio de la comunidad	Consiste en realizar charlas para difundir los resultados de las investigaciones, así como gestionar recursos para la publicación de éstas.
2.c. Garantizar condiciones que favorezcan las actividades de investigación de docentes, alumnos y egresados.	Consiste en la orientación a docentes investigadores de los mecanismos para la inclusión de proyectos de investigación en el presupuesto institucional; gestionar ante CONCYTEC el registro en el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores (DINA); requisitos para solicitar el financiamiento de investigaciones; elaborar el código de ética para la investigación.

Obj. Estratégico Institucional 3. FORTALECER LA CALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS QUE BRINDA LA INSTITUCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y A TERCEROS

ACCIÓN ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN
1. Ejecutar el PIP "Implementar un sistema de información y comunicación soportado en TICs para las dependencias administrativas" . ► Es Tipo de PIP, no hay uno específico para la UNP.	Consiste en dotar a la institución de un sistema de información que se apoye en las TICs, lo que se hará a través de un proyecto de inversión pública, para lo cual inicialmente se debe contar con el perfil que logre viabilidad y su respectiva ejecución.
2. Apoyar las acciones de control institucional, de auditoría y exámenes que aseguren la legalidad de la gestión institucional.	Consiste en desarrollar un conjunto de acciones o servicios de supervisión que contribuyan a la legalidad de la gestión de la universidad.
3. Simplificar y modernizar los procesos institucionales.	Consiste en revisar los procesos institucionales a fin simplificarlos, que lleven a una organización dinámica, ágil, moderna con acertadas tomas de decisión que implante una gestión de calidad.
4. Mejorar el clima institucional.	Consiste en la implementación de programas de motivación e incentivos al personal docente y administrativo de la institución, así como desarrollo de programas de concurso interdependencia y la redistribución de los ambientes de trabajo.
5. Mejorar la gestión administrativa para garantizar una operación continua y efectiva de la institución /No considera las dependenc.académicas de apoyo directo al quehacer académico, ya están en OEI 1)	Consiste en coordinar, orientar y apoyar las acciones necesarias para el desarrollo operativo de la institución, realizadas a través de Secretaría General, Of.Ejecución Presupuestaria, Of.C.Imagen Institucional y Comité Electoral.
6. Acciones de Gestión del personal, orientadas a planear, organizar y controlar a la población laboral; acciones para promover la capacitación y perfeccionamiento del personal.	Consiste en ejecutar acciones propias del sistema de recursos humanos, dando énfasis al monitoreo del desempeño laboral, la capacitación a través del Plan de Desarrollo de Personas y evaluar la concordancia del puesto con el perfil del personal.
7. Conducir y orientar la actividad universitaria .	Consiste en coordinar, orientar y ejecutar política institucional que garantice el logro de objetivos institucionales y del gobierno. A cargo de la alta dirección:Rector, V.R.Académico y V.R.Investigación.

Obj. Estratégico Institucional 3. FORTALECER LA CALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS QUE BRINDA LA INSTITUCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y A TERCEROS

ACCIÓN ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN
8. Capacitar en liderazgo y en gestión de calidad a autoridades y funcionarios. /irá gasto de parte del PDP)	Consiste en brindar capacitación en temas de liderazgo y gestión de calidad, lo que lleve a contar con funcionarios competentes y ayuden a la mejor toma de decisiones.
9. Actualizar las normas internas y documentos de gestión que responden al marco jurídico vigente.	Consiste en dotar a la institución de reglamentos, normas, documentos de gestión que responden a normatividad vigente y contribuya con la mejora de los servicios que brinda la institución.
10. Brindar asesoramiento en materia de: planeamiento, jurídica, cooperación técnica.	Consiste en dar el asesoramiento pertinente en temas de planeamiento, temas jurídicos y de cooperación técnica como aspectos básicos para la alta dirección y dependencias de la institución.

Obj. Estratégico Institucional 4. IMPLANTAR UNA GESTIÓN ÉTICA Y EFICAZ DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE LA UNP Y SOCIEDAD.

ACCIÓN ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN
1. Ejecutar proyectos de Responsabilidad Social Universitaria a cargo de docentes y estudiantes.	Consiste en la presentación, ejecución y evaluación de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria por parte de la comunidad Universitaria, así como a través de las Unidades de Responsabilidad Social Universitarias (URSU) de las diferentes Facultades. Se dará énfasis en aquellos proyectos que contribuyan con la formación profesional de los estudiantes y docentes.
2. Impulsar planes, y actividades de protección del ambiente del campus universitario y otras de responsabilidad social universitaria.	Se busca impulsar la política de protección del medio ambiente al interior y exterior del campus, y desarrollar diferentes acciones que contribuyan a su preservación, así como otras acciones y/o actividades de RSU.
3. Implementar un sistema de registro y monitoreo de actividades de RSU.	Contar un Registro para la codificación y el monitoreo de todos los Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria, así como de las diferentes actividades realizadas en la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.

V.- IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA

La ruta estratégica tiene como finalidad determinar las prioridades de los objetivos estratégicos, la misma que el grupo de trabajo planteó desde la instancia en que se establecieron los lineamientos de política institucional, por ello se aprecia que el orden de prelación de objetivos estratégicos, sus respectivas acciones y metas respectivas son las que se muestran en la Ruta Estratégica de cada uno de dichos objetivos:

O. E. I.		Acciones Estratégicas	
Prior. de Objetivo	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Prior. de Acciones	Acciones Estratégicas Institucionales
		1	1. Competencias adecuadas del docente universitario.

O. E. I.		Acciones Estratégicas	
Prior. de Objetivo	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Prior. de Acciones	Acciones Estratégicas Institucionales
	1. Mejorar la calidad de la enseñanza profesional del estudiante universitario.	2	2. Currículos actualizados de acuerdo a demanda social y productiva para estudiantes universitarios.
		1	3. Dotar de Infraestructura y equipamiento adecuados.
		2	4. Ofertar Servicios Adecuados de Apoyo a los estudiantes.
		2	5. Ejecución de acciones complementarias para el logro del licenciamiento de la entidad. /Otras no comprendidas en los Productos del PP.
		1	6. Establecer alianzas estratégicas con instituciones del entorno para afianzar aprendizaje de alumnos.
		2	7. Fortalecer procesos de aprendizaje electrónico e investigación con el uso de redes de portales educativos (RELPE) y de Recursos Educativos Abiertos (REA) para los alumnos.
		1	8. Incrementar la conectividad universitaria y extra universitaria como apoyo al proceso de aprendizaje.
		1	9. Ejecutar el PIP viable 2.301050 "Mejoramiento y Ampliación del Pabellón Antiguo y ambientes complementarios de la Facultad de Ingeniería Industrial de la U. Nacional de Piura, Distrito de Castilla Provincia y Departamento de Piura
		1	10. Ejecutar el PIP viable 2.302748 "Creación del Pabellón de Aulas y Ambientes complementarios para mejorar el servicio educativo de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Piura, Distrito de Castilla, Provincia de Piura.
		1	11. Ejecutar el PIP 2.310545 Creación del Pabellón de Aulas y Ambientes Complementarios para mejorar el servicios académico de la Facultad de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de Piura, Distrito de Castilla, Provincia de Piura
		1	12. Implantar un sistema de seguimiento del egresado de todas las escuelas profesionales.
		1	13. Gestión del Programa (5000276)
		1	14. Acreditación de carreras profesionales. (5005854)
		1	15. Fortalecimiento institucional de las universidades (5005855)
		1	16. Seguimiento y evaluación del programa (5003032)
		1	17. Ejecutar el PIP "Creación y Equipamiento de las Aulas Multiusos de la Universidad Nacional de Piura, Dist. de Castilla, Prov. Piura, Dpto. Piura.", y otros viables.
		2	2.1 Fortalecer la investigación integral para el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, cultural y humanístico de alumnos y docentes
1	2. Producir conocimiento de alta rigurosidad a través de la investigación básica y aplicada.		
2	3. Difundir los resultados de las investigaciones producidas a beneficio de la comunidad.		
3	3.1 Fortalecer la calidad de bienes y servicios que brinda la institución a la comunidad	1	1. Ejecutar el PIP "Implementar un sistema de información y comunicación soportado en TICs para las dependencias administrativas" .► Es Tipo de PIP, no hay uno específico para la UNP.
		1	2. Apoyar las acciones de control institucional, de auditoría y exámenes que aseguren la legalidad de la gestión institucional.
		1	3. Simplificar y modernizar los procesos institucionales.
		2	4. Mejorar el clima institucional.

O. E. I.		Acciones Estratégicas	
Prior. de Objetivo	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Prior. de Acciones	Acciones Estratégicas Institucionales
	universitaria y a terceros.	2	5. Realizar apoyo administrativo para el desarrollo operativo de la institución / no considera las dependencias académicas de apoyo directo al quehacer académico, ya están en OEI 1)
		2	6. Acciones de Gestión del personal, orientadas a planear, organizar y controlar a la población laboral; acciones para promover la capacitación y perfeccionamiento del personal
		2	7. Conducir y orientar la actividad universitaria. (Rectorado-VRA-VRI-OCIYSG)
		1	8. Capacitar en liderazgo y en gestión de calidad a autoridades y funcionarios. /irá gasto de parte del PDP)
		1	9. Actualizar las normas internas y documentos de gestión que responden al marco jurídico vigente.
		1	10. Brindar asesoramiento en materia de: planeamiento, jurídica, cooperación técnica.
4	4.1 Implantar una gestión ética y eficaz de la responsabilidad social en la UNP.	1	1. Ejecutar proyectos de Responsabilidad Social Universitaria a cargo de docentes y estudiantes.
		1	2. Impulsar políticas, planes, y actividades de protección del ambiente del campus universitario y otras de responsabilidad social universitaria.
		2	3. Implementar un sistema de registro y monitoreo de actividades de RSU.

VI. MATRIZ. RESUMEN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (INCLUYE LOS INDICADORES Y METAS)

Ver Matriz en siguiente folio

Cuadro con Acciones Estratégicas, Sus indicadores y metas propuestas

<u>O. E. I.</u>		<u>Acciones Estratégicas</u>								
Prioridad de Objetivo	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad de Acciones	Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador	Tipo de Accion	Responsable	Metas del Indicador propuestas			Meta
							2017	2018	2019	
1	1.1 Mejorar la calidad de la enseñanza profesional del estudiante universitario.	1	1. Competencias adecuadas del docente universitario.	Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con el desempeño de los docentes	B	Decano-V.R.A.	60%	70%	75%	75%
		2	2. Currículos actualizados de acuerdo a demanda social y productiva para estudiantes universitarios.	Porcentaje de planes de estudio (Programa curricular) de todas las carreras de pregrado que se ofrecen aprobados por la autoridad competente.	A	Decano-V.R.A.	60%	40%	60%	60%
		1	3. Dotar de Infraestructura y equipamiento adecuados. (I)	Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la calidad de la infraestructura	B	Decano/OCIYS G	40%	45%	50%	50%
		2	4. Ofertar Servicios Adecuados de Apoyo a los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con los servicios educacionales complementarios promovidos por la universidad	A	Directivos de: OCBU - I.DEPORTE- I.CULTURA - B.CENTRAL y B.Especializadas	20%	50%	75%	75%
		2	5. Otras acciones para el licenciamiento institucional. /Otras no comprendidas en los Productos del PP.	Porcentaje de "transparencia de la información institucional a través del portal web	A	DGA/OCIYSG/Jefe OCA/OCP/VRI/ Facultades	40%	40%	20%	100%

<u>O. E. I.</u>		<u>Acciones Estratégicas</u>								
Prioridad de Objetivo	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad de Acciones	Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador	Tipo de Accion	Responsable	Metas del Indicador propuestas			Meta
							2017	2018	2019	
				institucional" (Indicador de la CBC VIII.1						
		1	6. Establecer alianzas estratégicas con instituciones del entorno para afianzar aprendizaje de alumnos.	Porcentaje de alumnos egresantes (¿)efectúan prácticas en diversas empresas.	B	Director de Escuela/DECAN O/VRA	70%	75%	80%	80%
		2	7. Fortalecer procesos de aprendizaje electrónico e investigación con el uso de redes de portales educativos (RELPE) y de Recursos Educativos Abiertos (REA) para los alumnos.	Porcentajes de estudiantes que accesan a redes de portales educativos reconocidos.	B	DECANO/V.R.I./ OCIT	10%	15%	20%	20%
		1	8. Incrementar la conectividad universitaria y extra universitaria como apoyo al proceso de aprendizaje, y lograr que todos los actores de la institución estén integrados con plataformas virtuales.	Porcentaje de usuarios satisfechos y muy satisfechos con la conectividad	B	Rector/Director OCIT	25%	50%	75%	75%

<u>O. E. I.</u>		<u>Acciones Estratégicas</u>								
Prioridad de Objetivo	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad de Acciones	Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador	Tipo de Accion	Responsable	Metas del Indicador propuestas			Meta
							2017	2018	2019	
		1	9.Ejecutar el PIP viable 2.301050 "Mejoramiento y Ampliación del Pabellón Antiguo y ambientes complementarios de la Facultad de Ingeniería Industrial de la U.Nacional de Piura, Distrito de Castilla,Provincia y Departamento de Piura	100 por ciento de los alumnos de la Facultad de Ingeniería Industrial atendidos integralmente en su formación académica teórica, al finalizar la ejecución del proyecto	C	Decano/OCIYS G				
		1	10. Ejecutar el PIP viable 2.302748 "Creación del Pabellón de Aulas y Ambientes complementarios para mejorar el servicio educativo de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Piura, Distrito de Castilla, Provincia de Piura.	En el 1er año de ejecutado el proyecto el 100 x ciento de la población demandante efectiva será atendida con un adecuado servicio educativo,por contar con nueva y moderna infraestructura,mobiliario,y equipamiento,para brindar una enseñanza de calidad.	C	Decano/OCIYS G				

<u>O. E. I.</u>		<u>Acciones Estratégicas</u>								
Prioridad de Objetivo	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad de Acciones	Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador	Tipo de Accion	Responsable	Metas del Indicador propuestas			Meta
							2017	2018	2019	
		1	11.Ejecutar el PIP 2.310545 Creación del Pabellón de Aulas y Ambientes Complementarios para mejorar el servicios académico de la Facultad de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de Piura, Distrito de Castilla, Provincia de Piura	En el 1er año de ejecutado el proyecto el 100 x ciento de la población demandante efectiva será atendida con un adecuado servicio educativo, por contar con nueva y moderna infraestructura, mobiliario, y equipamiento, para brindar una enseñanza de calidad.	C	Decano/OCIYS G	?	?	?	?
		1	12. Implantar un sistema de seguimiento del egresado de todas las escuelas profesionales.	Existencia de un área, dirección o jefatura encargada del seguimiento del graduado. (Indicador en CBC).	B	Decano/OCIT	75%	--	--	75%
		1	13. Gestión del Programa	Porcentaje de jefes de práctica, ayudantes de cátedra o de laboratorio que colaboran con la labor docente.	B	V.R.Acad.-OGA /Escuelas Profesionales y la DGA	10%	20%	20%	50%
		1	14. Acreditación de carreras profesionales. (5005854)	Porcentaje de avance de acreditación de carreras profesionales	A	Decano/OCAYC A	13%	25.81 %	35%	74%
		1	15. Fortalecimiento institucional de las universidades (5005855)	Porcentaje de personal de OPI y U. Formuladora capacitados anualmente	B	OPI y UF	100%	--	--	100%

<u>O. E. I.</u>		<u>Acciones Estratégicas</u>								
Prioridad de Objetivo	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad de Acciones	Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador	Tipo de Accion	Responsable	Metas del Indicador propuestas			Meta
							2017	2018	2019	
		1	16. Seguimiento y evaluación del programa (5003032)	Porcentaje de los avances reportados por los decanos en la evaluación y seguimiento del Programa Presupuestal.	B	Decano /VRA-OGA	75%	80%	85%	85%
2	2.1 Fortalecer la investigación integral para el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, cultural y humanístico de alumnos y docentes	1	1. Garantizar condiciones que favorecen las actividades de investigación de docentes, alumnos y egresados.	Porcentaje del gasto en investigación (Respecto al Presupuesto Institucional)	B	Jefes de Unidad de Investigación de Facultad/VRI	s.d	s.d	s.d	s.d
		1	2. Producir conocimiento de alta rigurosidad a través de la investigación básica y aplicada.	Nivel de producción de artículos científicos por estudiantes de pre y <u>post grado</u>	B	Jefes de Unidad de Investigación de Facultad/VRI	s.d	s.d	s.d	0%
		2	3. Difundir los resultados de las investigaciones producidas a beneficio de la comunidad.	Número de eventos de difusión de resultados de investigación	B	Jefes de Unidad de Investigación de Facultad/VRI	s.d	s.d	s.d	s.d
3	3.1 Fortalecer la calidad de bienes y servicios que	1	1. Ejecutar el PIP "Implementar un sistema de información y comunicación soportado en TICs para la mejora de los servicios a	PERFIL POR ELABORAR, el que precisará el indicador	C	Jefes Ofs.Adms/CIT/ U.Formuladora	?	50%	75%	75%

<u>O. E. I.</u>		<u>Acciones Estratégicas</u>								
Prioridad de Objetivo	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad de Acciones	Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador	Tipo de Accion	Responsable	Metas del Indicador propuestas			Meta
							2017	2018	2019	
	brinda la institución a la comunidad universitaria y a terceros.		la comunidad universitaria" . ► Es Tipo de PIP, no hay uno específico para la UNP.							
		1	2. Apoyar las acciones de control institucional, de auditoría y exámenes que aseguren la legalidad de la gestión institucional.	Número de servicios de control y servicios relacionados de auditoría aplicados durante el año.	B/AC (o Acción Central)	Jefe del Organo de Control Institucional	8	9	8	25
		1	3. Simplificar y modernizar los procesos institucionales.	Porcentaje de procesos revisados y simplificados.	B	Of.Racionalización-OCP/Jefes de Dependencias	20%	40%	40%	100%
		2	4. Mejorar el clima institucional.	Porcentaje de personal administrativo y docente que recibe reconocimiento por contribuir a la mejora institucional.	B	Jefe OCARH	30%	40%	30%	100%
		2	5. Mejorar la gestión administrativa para garantizar una operación continua y efectiva de la institución / no considera las depedenc.académicas de apoyo	Porcentaje de cumplimiento de planes operativos de oficinas administrativas que prestan apoyo operativo de la institución	B (oAcc.C entral)	OCEP/OCARH/ OCCT/OCA/	50%	60%	70%	70%

<u>O. E. I.</u>		<u>Acciones Estratégicas</u>								
Prioridad de Objetivo	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad de Acciones	Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador	Tipo de Accion	Responsable	Metas del Indicador propuestas			Meta
							2017	2018	2019	
			directo al quehacer académico, ya están en OEI 1							
		2	6. Acciones de Gestión del personal, orientadas a planear, organizar y controlar a la población laboral; y promover la capacitación y perfeccionamiento del personal	Porcentaje de personal capacitado según PDP (Programa Desarrollo de Personas)	B (oAcc.C entral)	Jefe OCARH	30%	35%	35%	100%
		2	7. Conducir y orientar la actividad universitaria . (Rectorado-VRA-VRI- OCIYSG)	Número de acciones relevantes de conducción y orientación de actividad universitaria	B (oAcc.C entral)	Dirección General de Administración	90	92	95	277
		1	8. Capacitar en liderazgo y en gestión de calidad a autoridades y funcionarios. /irá gasto de parte del PDP)	Porcentaje de autoridades y funcionarios capacitados en liderazgo y gestión de calidad	B	Jefe OCARH	35%	35%	30%	100%
		1	9. Actualizar las normas internas y documentos de gestión que responden al marco jurídico vigente.	Porcentaje de normas internas y documentos de gestión que responde al marco jurídico vigente	B	VRA-DGA-OCP	40%	60%	--	100%
		1	10. Brindar asesoramiento en materia de: planeamiento, jurídica, cooperación técnica.	Nivel de cumplimiento de acciones más representativas de OCP, OCAJ y OCCT.	B (oAcc.C entral)	Dirección General de Administración	80%	90%	100%	100%

<u>O. E. I.</u>		<u>Acciones Estratégicas</u>								
Prioridad de Objetivo	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad de Acciones	Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador	Tipo de Accion	Responsable	Metas del Indicador propuestas			Meta
							2017	2018	2019	
4	4.1 Implantar una gestión ética y eficaz de la responsabilidad social en la UNP.	1	1. Ejecutar proyectos de Responsabilidad Social Universitaria a cargo de docentes y estudiantes	Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de RSU ejecutados en el año	B	URSU/Dirección de Responsab.Social Universitaria	1%	2%	3%	3%
				Porcentaje de docentes que participan en proyectos de RSU ejecutados en el año	B	URSU/Dirección de Responsab.Social Universitaria	3%	4%	5%	5%
		1	2.Impulsar políticas, planes, y actividades de protección del ambiente del campus universitario y otras de responsabilidad social universitaria.	Número de acciones de RSU	B	URSU/DRSU/DGA y comunidad universitaria	6	9	12	12
		2	3. Implementar un sistema de registro y monitoreo de actividades de RSU.	Sistema implementado	B	DGA/DRSU	50%	75%	100%	100%

1.2.- ESTRUCTURA DE PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

Elaborado de acuerdo al numeral 2.4.2 de la Directiva 001-2014-CEPLAN

	Unidad de medida	Meta Física	Unidad(es) Responsable(s)
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL			
1.1.Mejorar la calidad de la enseñanza profesional del estudiante universitario			
Acc.Estrat-Inst. 1.a Competencias adecuadas del docente universitario. (<u>Equivalente al Producto:</u> 3000784 Docentes con Adecuadas Competencias)			
Actividad 1:5005856 Selección docente	Docente	25	Facultad/Consejo Universitario
Act.2: - 5005857 Ejercicio de la docencia universitaria.	Docente	624	
Act.3: 5005858 Evaluación de docentes	Docente	624	V.R.Acad/Consejo Facultad/ Escue Prof/Dpto.Acad.
Act.4: 5005859 Capacitación docente	Docente	125	Jefe Dpto.Acad/V.R.Ac.
AEI 1.b Currículos actualizados de acuerdo demanda social y productiva para estudiantes universitarios (<u>Equivalente al Producto:</u> 3000785 Programas Curriculares Adecuados)			
Act. 1: 50005860 Gestión curricular	Carreras Profesionales	10	Director Escuela/Decano/V.R.Ac
Act.2: 5005861 Fomento de la investigación formativa.	Investigación	70	Resp.Unidad Investigación Fac./V.R.Investigación
AEI 2. Dotar de Infraestructura y equipamiento adecuados. (<u>Equivalente al Producto:</u> 3.000797 Infraestructura y Equipamiento Adecuados)			
Act. 1: 5005894 Mantenimiento, reposición operación.	Unidad	125	Jefe OCIYSG/Contratista que da el Servicio Jefe Area que requiere la reposición/Of.Abastec.
AEI 1.d Ofertar Servicios Adecuados de Apoyo a estudiantes. (<u>Equivalente al Producto:</u> 3000 Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiante)			
Act.1: 5005862 Apoyo Académico	Estudiantes	272	Secretarías Académicas
Act. 2: 5005863 Bienestar y asistencia social	Estudiantes	5,500	OCBU
Act. 3: 5005864 Servicios Educativos complementarios.	Estudiantes	589	I.Cultura/I.Deporte/V.R.I./ OCIYSG/Facultad/Biblioteca Central y Especializadas.
AEI 1.e Otras acciones para el logro del licenciamiento de la entidad ,			
Act.1: Licenciamiento en universidades (APNOP) (j)			
AEI 1.f Establecer alianzas estratégicas con instituciones del entorno para afianzar aprendizaje de alumnos			
Act.1: Suscribir Convenios con instituciones públicas y/o privadas de prácticas			

	Unidad de medida	Meta Física	Unidad(es) Responsable(s)
preprofesionales y profesionales. (Es CBC (5.3))			
Act.2: Elaborar y aprobar un Plan de Prácticas preprofesionales para las carreras profesionales.			
Act.3: Coordinación y alianzas estratégicas con el sector público y/o privado. (Es CBC 5.4)/Para el seguimiento de alumnos que hacen prácticas			
AEI 1.g. Fortalecer procesos de aprendizaje electrónico e investigación con el uso de redes de portales educativos (RELPE) y de Recursos Educativos Abiertos (REA) para los alumnos			
Act.1. Suscribir y desarrollar convenios de redes de portales educativos y redes de educación abierta			
AEI 1.h.Incrementar la conectividad universitaria y extra universitaria, como apoyo al proceso de aprendizaje.			
Act.1: Implementar el sistema de banda ancha en el campus universitario.			
Proy.1.i:Ejecutar el PIP viable2.301050 "Mejoramiento y Ampliación del Pabellón Antiguo y ambientes complementarios de Facultad de Ingeniería Industrial de la U.Nacional de Piura, Distrito de Castilla,Provincia y Departamento de Piura			
Proy.2.i: Ejecutar el PIP viable2.302748 "Creación del Pabellón de Aulas y Ambientes complementarios para mejorar el servicio educativo de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Piura, Distrito de Castilla, Provincia de Piura	Obra	16 Aulas	
Proy.3.i:Ejecutar el PIP 2.310545 Creación del Pabellón de Aulas y Ambientes Complementarios para mejorar el servicio académico de la Facultad de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de Piura,Distrito de Castilla, Provincia de Piura	Obra	1	
Proy.4.i: Ejecutar el PIP viable "Creación y Equipamiento de Aulas Multiusos de la Universidad Nacional de Piura,Distrito de Castilla,Provincia de Piura, Departamento Piura", Cod. 309674,Viable; Inversión:S/5'87705.00			
AEI 1.j. Implantar un sistema de seguimiento del egresado de todas las escuelas profesionales.			
Act.1: Implantar el sistema de seguimiento del egresado y su inserción en el mercado laboral.	Informe	2	
Act.2: Sostenimiento del sistema de seguimiento del egresado y su situación en el mercado laboral.	Informe	2	
Actividad 5000276 Gestión del Programa (A			

	Unidad de medida	Meta Física	Unidad(es) Responsable(s)
Dependencias brindan soporte administrativo a actividades académicas pregrado.(Gasto de bs.y ss. Para funcionamiento Del PP 0066,; y bs.y ss.admist.de todas las Facs (que no están señalados en el PP 0066 incluye Prodeunp y Sedes.; PCPM, PRODEPCPIN,PCCOFF,PCPAD.). De modo provisional, considerará el trabajo de los j de práctica, ayudantes de cátedra o de laboratorio y demás formas análogas de colaboración a la labor docente. Soporte administrativo para la Gestión PPO066	Acción	20	
Acciones para asegurar que el V.R.Acad, Escuelas Profesionales, Dptos. Académicas,alumnos y padres de familia cuenten con la información sobre los productos y las actividades para la toma de decisiones. La información se recolecta, almacena, analiza y difunde en forma manual o automatizada, según corresponda. Gestión de la información académica de pregrado:			V.R.Académico/OCP/OPPTO-OCP/DGA/OPPI-OCP
Actividad 5005854 Acreditación de carreras profesionales(en el 2017 se programa actividades del Licenciamiento)			
Planificación del proceso de acreditación			
Autoevaluación			
Evaluación externa de pares			
Seguimiento y evaluación			
Actividad 5005855 Fortalecimiento institucional de las universidades(AC)	Persona	23	
Fortalecer equipos técnicos de inversión pública.			
Actividad 5003032 Seguimiento y evaluación del programa			
Seguimiento	Informe	1	
Evaluación	Informe	1	
Act. Unidades de Enseñanza y Producción (APNOP-5001276)			
Desarrollar prácticas preprofesionales de estudiantes en las Unidades de Enseñanza y Producción (Enseñanza de Práctica y Producción)	Alumno	680	
Actividades para la producción de bienes y servicios de las U.de Enseñanza y Producción.			
OEI 2.1 Fortalecer la investigación para el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, cultural y humanístico de alumnos y docentes.			
AEI 2.a. Producir conocimiento de alta rigurosidad a través de la investigación básica aplicada.(5.000913 Investigación y Desarrollo (Es APNOP)			

	Unidad de medida	Meta Física	Unidad(es) Responsable(s)
Determinar las líneas de investigación de cada uno de los currículos de las carreras profesionales.	Investigación	15	
Programa de participación docente a eventos nacionales e internacionales, en calidad de ponentes de trabajos de investigación y experiencia profesional.			
AEI 2.b. Difundir los resultados de las investigaciones producidas a beneficio de la comunidad.			
Realizar charlas para la difusión de resultados de investigaciones.			
Gestionar recursos para la publicación de investigaciones			
AIE 2.c. Garantizar condiciones que favorezcan las actividades de investigación de docentes alumnos y egresados.			
Dar orientación a docentes investigadores mecanismos para la inclusión de proyectos de investigación a financiar con recursos de Canon y Sobrecanon en el Presupuesto Institucional			
Gestionar al CONCYTEC el registro en el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores (DINA), requisito para solicitar financiamiento para investigaciones.			
Elaborar el Código de Ética para la investigación, y su aprobación rectoral correspondiente.			
Establecer las políticas de protección de la propiedad intelectual, de tesis, investigaciones, artículos científicos, etc, a cargo de docentes de la UNP.			
OEI 3.1 Fortalecer la calidad de bienes y servicios que brinda la institución a la comunidad universitaria y a terceros.			
AEI 3.a. Acciones de Gestión del personal, orientadas a planear, organizar y controlar la población laboral; acciones para promover capacitación y perfeccionamiento del personal (5.000005 Gestión de Recursos Humanos) (Acción Central)	Acción	14	OCARH (son las acciones de Form.2017, ver si se distribuyen en demás Acciones Estrat. 3.b,3.c.)
Implementar monitoreo de desempeño laboral.			
Efectuar la capacitación y perfeccionamiento del personal.(PDP)			
Evaluar la concordancia del puesto con el perfil del personal.			
AEI 3.b. Capacitar en liderazgo y en gestión de calidad a autoridades y funcionarios.			
Desarrollar la capacitación en liderazgo a autoridades y funcionarios.			
Desarrollar la capacitación en gestión de calidad para autoridades y funcionarios.			
AEI 3.c. Mejorar el clima institucional.			
Implementar programas de reconocimiento a los mejores docentes y administrativos.			

	Unidad de medida	Meta Física	Unidad(es) Responsable(s)
Realizar programas de concursos interdependencias.			
Rediseñar los ambientes de trabajo.			
AEI 3.d. Ejecutar el PIP "Implementar un sistema de información y comunicación soportado en TICs para las dependencias administrativas"			
Elaborar el perfil "Implementar un Sistema de Información y comunicación soportado en TICs para las dependencias administrativas"			
Ejecutar el PIP viable "Implementar un Sistema de Información y comunicación soportado en TICs para las dependencias administrativas".			
Programar y asumir los costos de mantenimiento del PIP ejecutado.(a partir 2do año o cuando lo indique la Ficha del Bco. de Proyectos)			
AEI 3.e. Simplificar y modernizar los procesos institucionales.			
Proponer y aprobar la Estructura organizacional	Propuesta	1	OCP
AEI 3.f. Actualizar las normas internas y documentos de gestión que responden al marco jurídico vigente.			
Revisar y adecuar las normas internas académicas y documentos de gestión que responden al marco jurídico vigente.	Reglamento Interno		
AEI 3.g Conducir y orientar la actividad universitaria. (Rectorado-V.R.Ac-V.RI,OCEP CIYSG,OCI,.OJO. irá la DGA?			
(5.000002 Conducción y Orientación Superior) (Es A.Central) Acciones para coordinar, orientar y ejecutar política institucional -responde a política gubernamental- para asegurar el logro de objetivos institucionales y del gobierno.(Rector, VRAc.VRI,DGA	Acción	92	
AEI 3.h. Brindar asesoramiento en materia planeamiento, jurídica, cooperación técnica (A.Central)			
(5.000001 Planeamiento y Presupuesto) Acciones de planeamiento,presupuesto, inversión pública, racionalización, estadísticas seguimiento y evaluación que contribuyen al desempeño institucional	Acción	14	
(5.000004 Asesoramiento Técnico y Jurídico) Acciones de asesoramiento jurídico que contribuyen al desempeño institucional	Acción	12	
AEI 3.i. Realizar apoyo administrativo para desarrollo operativo de la institución.(Es A.Central)/Ojo: no considera las			

	Unidad de medida	Meta Física	Unidad(es) Responsable(s)
depedenc.académicas de apoyo direct. al quehacer académico,ya están en OEI 1)			
(5.000003 Gestión Administrativa)- Acciones para coordinar, orientar y ejecutar apoyar las acciones necesarias para el desarrollo operativo de la institución. (S. Gr OCEP, OCII, OCIYSG,C.Electoral,	Acción	62	
AEI 3.j. Apoyar las acciones de control institucional, de auditoria y exámenes que aseguren la legalidad de la gestión institucional.			
(5.000006 Acciones de Control y Auditoría) Ejecutar acciones de control institucional, de auditoría y exámenes que aseguren la legalidad de la gestión institucional.	Acción	8	(Nota, en el PEI preliminar anotó 44 acciones para el)2017)
OEI 4. Implantar una gestión ética y eficaz de responsabilidad social a favor de los miembros de la UNP y sociedad.			
AEI.4.1. Ejecutar proyectos de Responsabilidad Social Universitaria a cargo de docentes y estudiantes			
AEI 4.2 Impulsar políticas, planes, y actividades de protección del ambiente del campus universitario y otras de responsabilidad social universitaria.	Acción	6	
AEI 4.3. Implementar un sistema de registro y monitoreo de actividades de RSU.	Sistema Implementado	0.5	DGA/DRSU

ANEXOS

1.- Priorización de Proyectos

CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PERFIL (°)	MONTO (S/)	ESTADO
341852	CREACIÓN DEL PABELLÓN DE AULAS Y AMBIENTES COMPLEMENTARIOS PARA MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRÍCOLA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DISTRITO DE CASTILLA ,PROVINCIA DE PIURA	9,998,994	VIABLE
309674	CREACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS AULAS MULTIUSOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA	5,687,705	VIABLE
348038	CREACIÓN DEL PABELLÓN DE AULAS Y AMBIENTES ADMINISTRATIVOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DISTRITO DE CASTILLA ,PROVINCIA DE PIURA	7,826,056.04	OBSERVADO
299041	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD	6,458,144.69	OBSERVADO

	NACIONAL DE PIURA, DISTRITO DE CASTILLA ,PROVINCIA DE PIURA		
	CREACIÓN DEL PABELLÓN DE AULAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA	9,700,000	FORMULACIÓN
	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LAS AREAS VERDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	4,409,595.28	OBSERVADO
348767	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LOS LABORATORIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA DE LA UNP	7,239,682	OBSERVADO

Fuente: Informe N° 017-2016-UNP/OPI-Econ. MIVA del 09/03/2016

(*): Elaborado según la fuente indicada.

Cuadro elaborado según Informe N° 017-2016-UNP/OPI-Econ.MIVA, del 09/03/2016 . Durante el proceso de Formulación del Proceso Presupuestario 2017, se incluyen los PIPs según reporte SIAF del Módulo de Programación y Formulación para el año fiscal 2017.

2.- Plantilla de articulación

PLANTILLA DE ARTICULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSITUCIONAL (según numeral 3.4 de la Directiva 001-2014-CEPLAN)

Información obligatoria:

Entidad	Universidad Nacional de Piura
Sector	Educación
Órgano de planeamiento estratégico	Oficina Central de Planificación (OCP)
Responsable del órgano de planeamiento estratégico	C.P.C. José Luis Espinoza Pérez- Jefe OCP
Período del plan	2017-2019

Identificación de los objetivos estratégicos del PESEM/Territorio a los cuales están articulados los objetivos estratégicos institucionales.(ver folios siguientes)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL DE EDUCACIÓN CON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA UNP.

Objetivo Estratégico PESEM(*)/Territorio	Indicador	Línea Base (LB)	Meta 2021	Objetivo Estratégico Institucional (OEI) /(^)	Indicador	Línea Base (LB)	Meta 2019
Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad. (OES 2)	Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU. (del OES2-1)	0 (2015)	100%	O.E.I. 1.1.Mejorar la calidad de la enseñanza profesional del estudiante universitario.	Porcentaje de avance de las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento.	Sin LB	p.d
	Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la información solicitada por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la normativa establecida.(del OES2-2)	0 (2015)	100%	Leer nota en pie de página ²			
	Tasa de publicaciones en revistas indexadas por cada 100 docentes (del OES2-3)	2.01 (2014)	10	O.E.I. 2.1.Fortalecer la investigación integral para el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, cultural y humanístico de alumnos y docentes	Ratio de publicaciones de investigaciones científicas por docente en revistas indexadas	Sin LB	p.d
				O.E.I. 3.1. Fortalecer la calidad de bienes y servicios que brinda la institución a la comunidad universitaria y a terceros.	Nivel de satisfacción de los servicios dados al cliente interno en la UNP.	Sin LB	p.d
				O.E.I. 4.1.Implantar una gestión ética y eficaz de la responsabilidad social a favor de los miembros de la UNP y sociedad.	Número de miembros de la Comunidad Universitaria (-) que realizan y participan en actividades de Responsabilidad Social durante el año.	Sin LB	p.d
Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. (OES 3)	Porcentaje de estudiantes de Instituciones de Educación Superior Pedagógica, públicas y privadas que egresan con un nivel de logro adecuado ¹ (del OES3-2)	CB: 12% CP:17% (2014)	CB: 35% CP: 50%	El O.E.I. 1.1. incluye productos del Programa Presupuestal Formación Universitaria de Pregrado, el que busca como resultado específico "Egresados de universidades públicas con adecuadas competencias para su desempeño profesional".			

(1):Competencias básicas (CB) y competencias pedagógicas (CP) de la Evaluación de Aprendizajes al Egreso.

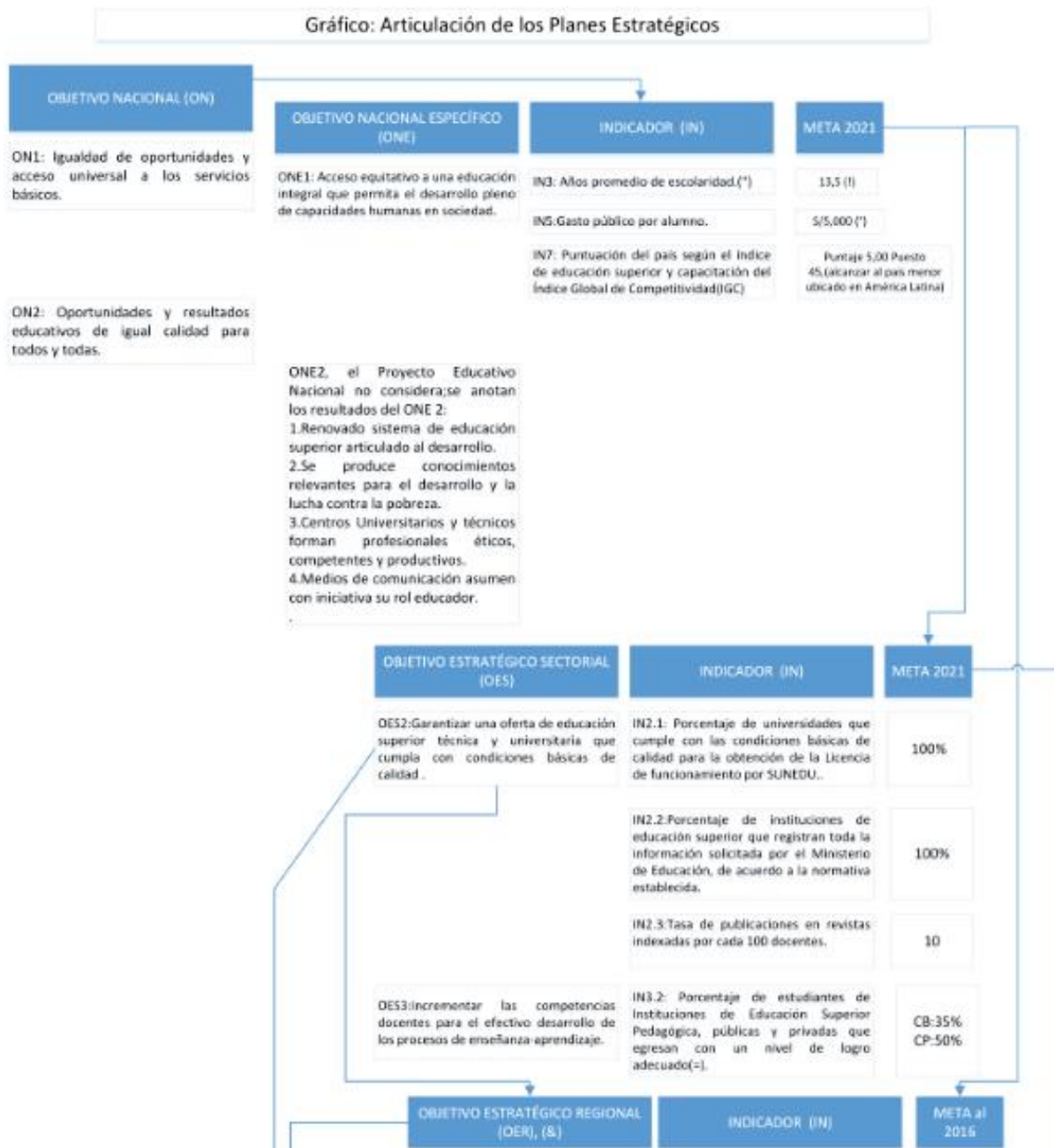
(^):Se presentan los objetivos debidamente priorizados.

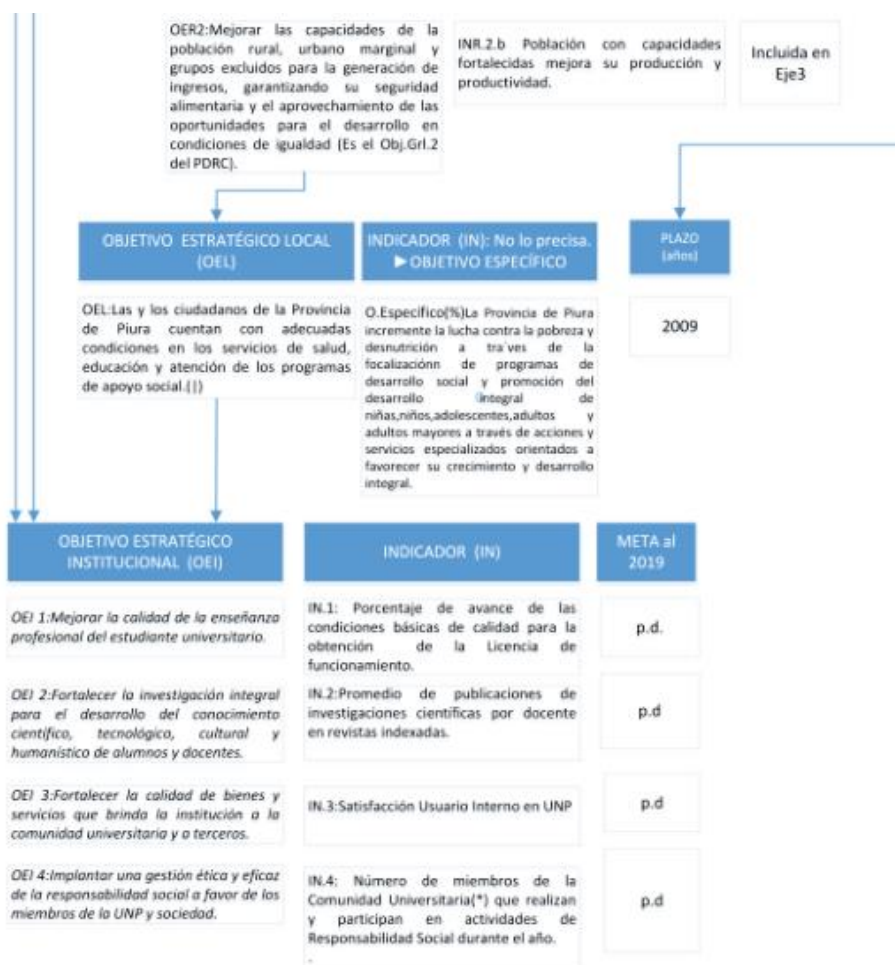
(2):La institución cumplirá con el indicador del OES2-2, a través del OEI 3.1 y OEI 4.1.

(*) Es el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), del Sector Educación, así también el Objetivo Estratégico Sectorial

(-):Miembros de la Comunidad Universitaria: autoridades, docentes, estudiantes y egresados.

Se considera fundamental señalar que los objetivos educativos que se considera como los de mayor jerarquía son aquellos que se plasman en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), y fueron mencionados en la síntesis, a partir de los cuales el Sector Educación estableció los referidos a dicho sector, los instituidos por el Gobierno Regional, Gobierno Local y finalmente los instaurados por la Universidad Nacional de Piura, los que se muestran en el gráfico:





(*) En lo que se refiere a la sumatoria de años de escolaridad sobre la base de los años de estudios aprobados en los niveles de educación primaria, secundaria y superior de las personas de 25 a 34 años/ Población de 25 a 34 años de edad. ({}): La meta 2021, se toma de documento Metas Educativas 2021 del M. Educación, pág. 28.

(*) Es costo de inicial, primaria y secundaria, según lo precisa la información del Plan Bicentenario.

(&): Tomado del Plan Regional de Desarrollo Concertado, aprobado con Ordenanza N° 262-2013/GRP-CP.

({}): Es el segundo objetivo del Eje "Salud, Educación y Seguridad Ciudadana" del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Provincial de Piura.

(%): Es el Objetivo Específico más vinculado al Objetivo General; para los fines del caso se anota a fin de considerar lo relacionado al desarrollo integral que involucra la parte educativa de las personas; no incluye indicador, solo el plazo (años) en que se alcanzará el objetivo específico.

(=): Competencias Básicas (CB) y Competencias Pedagógicas (CP) de la Evaluación de Aprendizajes al Egreso.

p.d: Por determinar.

(*): Miembros de la Comunidad Universitaria: autoridades, docentes, estudiantes y egresados.

3.- Ficha Técnica de los Indicadores de los objetivos estratégicos institucionales

3.1.- Porcentaje de avance de las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento.



INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1

3.1 PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.

Objetivo estratégico institucional: 1.1 Mejorar la calidad de la enseñanza profesional del estudiante universitario.

Acción estratégica: a. Otras Acciones para el Licenciamiento institucional.

Nombre del indicador	Porcentaje de avance de las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento.
Código de Indicador	OEI-1
Definición	Muestra el porcentaje de aquellas condiciones básicas de calidad que la UNP ha logrado, con el fin de obtener la Licencia de funcionamiento que le otorgue la SUNEDU.
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia
Indicador según el control de gestión	Resultado
Nivel de desagregación geográfica	Nacional (Nacional, al ser consolidado por MINEDU a nivel del sistema universitario)
Valor del indicador	S.i (Sin información)
Justificación	Corresponde dar a conocer el nivel de avance de las ocho (VIII) Condiciones Básicas de Calidad (CBC), y sus indicadores, establecidas en dispositivo expreso, y que permite a la UNP, cumplir para asegurar la continuidad del funcionamiento de sus treinta y un carreras profesionales con las que cuenta la sede principal.
Limitaciones y supuestos empleados	En tanto se ejecutan las acciones relacionadas con las CBC y los recursos que se requieran, no se garantiza que para el año 2017 se haya logrado ejecutar dichas condiciones. Por lo que si se da como supuesto que se tendrán transferencias de recursos presupuestales para los fines anotados, dicha limitación ya no sería tal. Por otro lado, se espera que quienes representen a cada escuela profesional y el personal adscrito a las mismas, pongan el empeño para concretar las CBC. Su medición será para el 2018, ya que la norma establece que al 2017 las universidades cumplan con las CBC. Se incluye el indicador por que el Licenciamiento es prioridad para el sector Educación.
VARIABLES DE MEDICIÓN	Número total de indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad, y Número de indicadores de CBC, ejecutados
Fórmula o método de cálculo	Donde $\sum ICBC = N^{\circ}$ Total de Indicadores de Condiciones Básicas de Calidad $ICBC-E_n$: Son los indicadores de CBC ejecutados por la entidad en el año n. % ICBC: Porcentaje de avance de Indicadores de Condiciones Básicas de Calidad $\% ICBC = \frac{ICBC}{\sum ICBC} \times 100$

Periodicidad de las mediciones	Anual
Fuente de datos	Registro administrativo, e informes.
Base de datos	Escuelas Profesionales y/u Vicerrectorado Académico- Oficina de Gestión Académica-Oficina de Acreditación y Calidad Académica
Periodicidad de reporte del indicador	Anual
Programa o Unidad responsable	Oficina de Acreditación y Calidad Académica.-Escuela Profesional

3.2.- Promedio de publicaciones de investigaciones científicas por docentes en revistas indexadas



INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2 **RATIO DE PUBLICACIONES DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS POR DOCENTE EN REVISTAS INDEXADAS**

Objetivo estratégico institucional: Fortalecer investigación integral para el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, cultural y humanístico de docentes y alumnos.

Acción estratégica: Producir conocimiento de alta rigurosidad a través de la investigación básica y aplicada.

Nombre del indicador	Promedio de publicaciones de investigaciones científicas por docente en revistas indexadas
Código de Indicador	OEI -2
Definición	Número promedio de artículos científicos por docente de la UNP que se publican en revistas indexadas.
Indicador según la dimensión de desempeño	Es un indicador de eficacia.
Indicador según el control de gestión	Se considera un indicador de Producto, cuantificara la cantidad de artículos científicos de la UNP en revistas indexadas.
Nivel de desagregación geográfica	Encontrándonos en la Región Piura, provincia de Piura, se trata de un Indicador Regional y Distrital simultáneamente. Un nivel puntual es: Distrital.
Valor del indicador	Al no existir registros en la Oficina de Investigación sobre el número de investigaciones científicas de la UNP en revistas indexadas, se podría consignar los artículos científicos de la UNP en revistas indexadas presentados en los procesos de acreditación del 2015.
Justificación	Medir la producción promedio de investigación por docente en la UNP; pues la investigación es una función esencial y obligatoria, que ayude a solucionar las necesidades de la región, país y sociedad, dando especial énfasis a la realidad nacional..

Limitaciones y supuestos empleados	No existen registros de información en la Oficina de Investigación sobre el número de investigaciones científicas de la UNP en revistas indexadas.
VARIABLES DE MEDICIÓN	Número de artículos científicos por docentes de la UNP en revistas indexadas., y número total de docentes en la UNP
Fórmula o método de cálculo	Ratio de publicaciones de investigaciones científicas por docente en revistas indexadas $\frac{\text{N}^{\circ} \text{ de publicaciones por los docentes en revistas indexadas en el ciclo n}}{\text{Número de docentes de la UNP en el ciclo n}}$
Periodicidad de las mediciones	El indicador será por ciclo académico
Fuente de datos	La Oficina de Investigación - Vicerrectorado de Investigación, a través del número de artículos científicos por docente en la UNP en revistas indexadas.
Base de datos	Puede calcularse una base de datos para lo que correspondió a los 3 últimos años.
Periodicidad de reporte del indicador	El ciclo académico es el período de 17 semanas de clases.
Programa o Unidad responsable	Vicerrectorado de Investigación.

3.3.- Nivel de Satisfacción de los Servicios dados al cliente interno en la UNP



INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3 3.3 NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS DADOS AL CLIENTE INTERNO EN LA UNP

Objetivo estratégico institucional: Fortalecer la calidad de bienes y servicios que brinda la institución a la comunidad universitaria y a terceros.

Acción estratégica: Simplificar y modernizar los procesos administrativos.

Nombre del indicador	“Nivel de Satisfacción de los Servicios dados al cliente interno en la UNP”
Código de Indicador	OEI-3
Definición	Considerando que se tiene dos grupos de variables que afecta la satisfacción del cliente interno: las circunstancias personales y las circunstancias del trabajo; entre ambas se produce un balance entre lo esperado y lo obtenido cuyo resultado es la satisfacción o

	insatisfacción de los servicios que se brindan al “cliente interno” en la UNP, sean éstos alumnos, docentes y administrativos.
Indicador según la dimensión de desempeño	Indicador de calidad.
Indicador según el control de gestión	Indicador de “Resultado Específico”, ya que con los resultados de la encuesta, se conocerá la calidad de servicio percibida por los usuarios internos de la UNP.
Nivel de desagregación geográfica	Distrital
Valor del indicador	Lo establecerá los resultados de la aplicación de la encuesta.
Justificación	El indicador permitirá conocer cuál es la calidad percibida por los usuarios internos frente a los servicios que recibe en la UNP y ofrecidos por las dependencias, posibilitando así establecer qué áreas necesitan mejoras y así determinar y poner en marcha el plan de mejora de la calidad del servicio.
Limitaciones y supuestos empleados	La limitación estará en lograr que los clientes internos o usuarios de los servicios, tengan la disposición de absolver el cuestionario; tendrá que establecerse una muestra representativa de alumnos, docentes y administrativos para que no se tenga una cantidad excesiva de encuestas.
VARIABLES DE MEDICIÓN	Se incluyen variables ligadas a los principales servicios que se presta a los alumnos, docentes y administrativos, tales como conocer su experiencia en la institución, su opinión de: la enseñanza que recibe, de las instalaciones, del servicio de biblioteca, del comedor, de secretaría académica; trato que personal de las dependencias tiene con usuarios, respuesta a sus demandas de servicio, cuya valoración del encuestado llevará a determinar en qué grado los servicios ofrecidos se reciben a satisfacción.
Fórmula o método de cálculo	<p>El cuestionario se clasifica en dos grupos: alumnos y otro grupo que incluye a los Docentes y Administrativos</p> <p>Cada grupo de respuestas, considera la calificación o percepción, por el factor o ponderación y se hace la sumatoria del “Valor” (valuación por el factor); se suman las casillas de la fila Valor (axb). Se divide el total obtenido entre el número de preguntas según grupos aplicados (15 y 16 preguntas respectivamente). El resultado es el porcentaje del logro de las Unidades encuestadas según grupo. El resultado <u>institucional será el promedio de ambos resultados.</u></p> <p>Se determina que las dependencias a encuestar serán aquellas en las que con más continuidad el(la) alumno(a) realizan gestiones, siendo éstas: Of. Central de Admisión (OCA); Of. C. Registro y Coordinación Académica (OCRCA); Secretaría Académica (de la Facultad a la que está adscrito(a) el(la) encuestado(a); Secretaría General (Div. Grados y Títulos); Of. C. Imagen Institucional (OCII);</p> <p>Para el caso de docentes y administrativos, se encuestará a: Of. C. Registro y Coordinación Académica (OCRCA); Secretaría General (SG); Of. C. de Administración de Recursos Humanos (OCARH); Of. C. de Planificación (OCP); Of. C. Ejecución Presupuestaria (OCEP);</p> <p>$A = \text{Valoración de Alumnos (a Dependencias)} = \frac{\sum \text{Valor (a x b)}}{Q}$</p> <p>Q (es la cantidad de preguntas formuladas a alumnos(as)) = 15</p> <p>B=Valoración de Docentes y Administrativos =</p>

	Q ₁ (es la cantidad de preguntas formuladas a docentes y administrativos) = 16 Resultado General del Indicador = $\frac{A + B}{2}$
Periodicidad de las mediciones	Anual
Fuente de datos	Encuesta.
Base de datos	En línea.
Periodicidad de reporte del indicador	Anual
Programa o Unidad responsable	Dirección General de Administración.

Se considera pertinente, incluir el Modelo de Encuesta para el Indicador de “Satisfacción Usuario Interno en UNP”:

Al tratar de conocer si los servicios que se dan en la UNP se “ofrecidos a satisfacción de los usuarios internos, se aplica el siguiente cuestionario, que lleve a determinar cuál es la calidad percibida por los usuarios internos frente a los servicios que recibe en la UNP?. Así también se conoce que alumnos, docentes y administrativos realizan gestiones al interior de la institución, estas preguntas se formulan teniéndose a estos tres grandes grupos de usuarios.

DE LOS ALUMNOS (&):

- 1) Como alumno(a) de la UNP, ¿se encuentra satisfecho(a) de su experiencia en esta institución?, Marque en ésta y siguientes preguntas una alternativa según considere.
 - Insatisfecho(a)
 - Satisfecho(a)
 - Muy Satisfecho(a)

- 2) Califique ¿cuán bien la enseñanza que recibe de sus profesores en la UNP? (en términos generales)
 - Nada bien
 - Bien
 - Bastante Bien
 - Muy bien

- 3) Indique ¿cuán bien se encuentran mantenidas las instalaciones de la universidad?
 - Considerablemente bien mantenidas
 - Bien mantenidas
 - Nada bien mantenidas

- 4) Respecto a su Secretario(a) Académico(a), ¿cuán servicial encuentra ud que es?
 - Considerablemente servicial
 - Algo servicial
 - Nada servicial

- 5) En el proceso de matrícula, ¿cuán fácil le resulta este proceso?
- Considerablemente fácil
 - Moderadamente fácil
 - Nada fácil
- 6) Durante el proceso de inscripción por cursos, ¿cuán fácil resulta dicha inscripción?
- Bastante simple
 - Nada simple
- 7) ¿Le resulta sencillo la obtención del préstamo de bibliografía en la Biblioteca Central y/o en la Biblioteca Especializada de su Facultad?
- Bastante sencillo
 - Algo sencillo
 - Nada sencillo
- 8) Si usted es usuario(a) del Comedor Universitario, ¿considera que es nutritiva la comida que se ofrece en la universidad?
- Considerablemente nutritiva
 - Bastante nutritiva
 - Moderadamente nutritiva
 - Algo nutritiva
 - Nada nutritiva
- 9) ¿Siente satisfacción por las actividades extracurriculares que se desarrollan en la UNP (integrar grupos artísticos, deportivos)?
- Considerablemente satisfecho(a)
 - Bastante satisfecho(a)
 - Nada satisfecho(a)
- 10) ¿Cómo se siente ud. respecto a la seguridad en el Campus Universitario?
- Considerablemente seguro(a)
 - Bastante seguro(a)
 - Moderadamente seguro(a)
 - Algo seguro(a)
 - Nada seguro(a)
- 11) ¿Considera usted que el personal administrativo de las diferentes oficinas a las que acude en el Campus Universitario son receptivos(as) para absolver sus preguntas y dudas?
- Considerablemente receptivos(as)
 - Bastante receptivos(as)
 - Nada receptivos(as)
- 12) ¿Considera que son diligentes los procedimientos administrativos en la universidad?

- Bastante rápidos
- Algo rápidos
- Nada rápidos

13) ¿Cuál es la probabilidad que algún familiar postule a esta universidad el próximo año?

- Bastante probable
- Algo probable
- Nada probable

14) ¿Cuál es la probabilidad que usted recomiende esta universidad a otros(as) amigos(as)?

- Bastante probable
- Algo probable
- Nada probable

15) Formule algún comentario, pregunta o consulta si así lo desea.

(&): Preguntas adecuadas teniendo como referencia la “Plantilla de Satisfacción para estudiantes universitarios; en la https://es.surveymonkey.com/r/University-Student-Satisfaction-Template_ES.

DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS (/)

Clasifique el nivel de satisfacción para las siguientes afirmaciones:

- 1= Nada de acuerdo
- 2= En desacuerdo
- 3= Indiferente
- 4= De acuerdo
- 5= Muy de acuerdo

NS/NC si no tiene una apreciación formada sobre la pregunta que se formula

Dependencia sobre la cual se opina :

Preguntas	1	2	3	4	5	NS/NC
1. La dependencia/servicio realiza su labor esperada	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El personal de la dependencia se manifiesta dispuesto a ayudar a los usuarios.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El trato del personal con los usuarios es considerado y amable.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El personal da la imagen de estar totalmente cualificado para las tareas que debe realizar	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Cuando acudo a una dependencia /servicio sé que encontraré la mejor solución	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Como usuario, conozco las posibilidades que me ofrece el servicio/dependencia.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. El personal da una imagen de honestidad y confianza.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Cuando acudo al servicio, no tengo problemas de contactarme con la persona que puede responder mis demandas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

9. El servicio/dependencia informa de forma clara y comprensible a los usuarios	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10. He tenido la oportunidad de comprobar que el personal cuenta con recursos materiales suficientes para llevar a cabo su trabajo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
11. He podido comprobar que el personal dispone de programas y equipos informáticos adecuados para llevar a cabo su trabajo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
12. He podido comprobar que el personal dispone de medios adecuados de comunicación con otros servicios de la UNP para facilitar su labor.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13. El servicio da respuesta rápida a las necesidades y problemas de los usuarios.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
14. El servicio se adapta perfectamente a mis necesidades como usuario.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15. El servicio ha solucionado satisfactoriamente mis demandas en ocasiones pasadas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16. He observado mejoras en el funcionamiento general del servicio en mis distintas visitas al mismo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

(/): Preguntas tomadas y adecuadas de la “Encuesta de satisfacción del cliente” de página web de Unidad de Calidad de Córdoba, de la Universidad de Córdoba.

3.4.- Número de miembros de la Comunidad Universitaria que realizan y participan en actividades de Responsabilidad Social durante el año.



INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 4: NÚMERO DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA QUE REALIZAN Y PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DURANTE EL AÑO.

Objetivo estratégico institucional: Implantar una gestión ética y eficaz de la responsabilidad social a favor de los miembros de la UNP y sociedad.

Acción estratégica: Impulsar política, planes, acciones de protección del ambiente del campus universitario y otras de responsabilidad social universitaria.

Nombre del indicador	“Número de miembros de la Comunidad Universitaria que realizan y participan en Actividades de Responsabilidad Social durante el año”
Definición	Se muestra la cantidad de miembros de la Universidad Nacional de Piura que participan en actividades de Responsabilidad Social Universitaria durante el ejercicio fiscal. Definiéndose como tales (miembros) a autoridades, docentes, administrativos, estudiantes y egresados.
Indicador según la dimensión de desempeño	Indicador de calidad.

Indicador según el control de gestión	Se trata de un indicador de “Producto”.
Nivel de desagregación geográfica	Regional
Valor del indicador	Tratándose de un nuevo indicador, no se tiene una línea de base.
Justificación	El indicador permitirá conocer cuántos integrantes de la comunidad universitaria se involucran en las actividades de Responsabilidad Social Universitaria (RSU). Se considera que la tendencia es “ascendente”, al sensibilizar cada año a un mayor número de miembros e involucrarlos a participar en este tipo de actividades, vinculando a la UNP con su entorno.
Limitaciones y supuestos empleados	No se tiene limitación para establecer la cantidad de miembros de la comunidad universitaria que participa en una u otra actividad de RSU ; corresponderá a la dependencia responsable de la actividad llevar un registro de los colaboradores en cada una de dichas actividades que se programen en el año. Si un miembro participara en más de una actividad, se le contabilizará según su intervención integral a lo largo de la(s) actividad(es). Es pertinente se lleve este registro en forma ordenada, pues se constituirán en uno de los “medios de verificación”
VARIABLES DE MEDICIÓN	Se considerará: número total de autoridades, administrativos docentes, alumnos y egresados que participan de las actividades de RSU, tanto a nivel disgregado como del total de miembros de la Comunidad Universitaria.
Fórmula o método de cálculo	El cálculo es sencillo en tanto corresponderá realizar la sumatoria de los miembros participantes en actividades de RSU durante el año entre el número total de Miembros de la Comunidad Universitaria de UNP. $NMARSU = \frac{\text{Número de miembros en Actividades de Responsabilidad Social Universitaria} = \sum NMARSU \text{ Act.1} + NMARSU \text{ Act.2} + \dots + NMARSU \text{ Act. n}}{NTMUNP}$
Periodicidad de las mediciones	Anual
Fuente de datos	Registro Administrativo.
Base de datos	Uso Interno
Periodicidad de reporte del indicador	Anual
Programa o Unidad responsable	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.

4.- Ficha Técnica de los indicadores de las acciones estratégicas institucionales.

4.1.- Porcentaje de Estudiantes de los dos Últimos años Satisfechos con el Desempeño Docente



INDICADOR DE DESEMPEÑO:

4.1. PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS SATISFECHOS CON EL DESEMPEÑO DEL DOCENTE (*)

Objetivo: Conocer la apreciación de los estudiantes comprendidos en sus Dos últimos años de estudio, a quienes se les aplica la **encuesta anónima** para la obtención inicial de la Línea de Base y determinación de Metas del presente Indicador de Desempeño del Programa Presupuestal 0066: Formación Universitaria de Pregrado.

Anote según corresponda:

Facultad:..... Escuela:

N° de Cursos llevados en el Semestre :

CURSO 1: Docente a cargo del Curso:.....

Año y Semestre Académico: Ciclo:

Cada encuestado(a) debe marcar según considere, así también **realizará tantas encuestas como Curso(s) haya desarrollado durante el Semestre Académico respectivo**. Son alumnos del 7º al 10º ciclo con planes de estudios de 5 años de estudios, y del 9º al 12º ciclo con planes de estudio de 6 años.

Se requiere que el alumno(a) que se encuentra realizando sus dos últimos años de estudio indique ¿en qué medida se siente satisfecho (a) con los siguientes atributos vinculados con el desempeño docente?.

1. Nivel de conocimiento de los contenidos de las asignaturas
 - A) Muy satisfecho
 - B) Satisfecho
 - C) Regular
 - D) Insatisfecho
 - E) Muy insatisfecho
2. La experiencia profesional relacionada con la asignatura que enseña (referida al ejercicio profesional no docente)
 - A) Muy satisfecho
 - B) Satisfecho
 - C) Regular
 - D) Insatisfecho
 - E) Muy insatisfecho
3. La actitud y los valores que transmite
 - A) Muy satisfecho
 - B) Satisfecho
 - C) Regular
 - D) Insatisfecho
 - E) Muy insatisfecho

4. La preparación del curso y de las clases (sílabo, materiales académicos, bibliografía y evaluación del alumno)
 - A) Muy satisfecho
 - B) Satisfecho
 - C) Regular
 - D) Insatisfecho
 - E) Muy insatisfecho
5. La metodología de enseñanza
 - A) Muy satisfecho
 - B) Satisfecho
 - C) Regular
 - D) Insatisfecho
 - E) Muy insatisfecho
6. La tutoría académica y la orientación profesional de los docentes.
 - A) Muy satisfecho
 - B) Satisfecho
 - C) Regular
 - D) Insatisfecho
 - E) Muy insatisfecho
7. El grado de acceso con los estudiantes
 - A) Muy satisfecho
 - B) Satisfecho
 - C) Regular
 - D) Insatisfecho
 - E) Muy insatisfecho
8. El uso de los recursos educativos tecnológicos para el desarrollo de las clases.
 - A) Muy satisfecho
 - B) Satisfecho
 - C) Regular
 - D) Insatisfecho
 - E) Muy insatisfecho
9. La puntualidad y la asistencia a las clases
 - A) Muy satisfecho
 - B) Satisfecho
 - C) Regular
 - D) Insatisfecho
 - E) Muy insatisfecho
10. El cumplimiento en la entrega oportuna del material de clase, sílabo y las notas de los estudiantes.
 - A) Muy satisfecho
 - B) Satisfecho
 - C) Regular
 - D) Insatisfecho

- E) Muy insatisfecho
11. El desarrollo de actividades que promuevan la investigación en los estudiantes.
 - A) Muy satisfecho
 - B) Satisfecho
 - C) Regular
 - D) Insatisfecho
 - E) Muy insatisfecho
 12. Vincula el conocimiento de la disciplina con la problemática social y económica del entorno.
 - A) Muy satisfecho
 - B) Satisfecho
 - C) Regular
 - D) Insatisfecho
 - E) Muy insatisfecho

(*): Encuesta elaborada de acuerdo al inciso “Instrumento de recolección de información” de la Tabla N° 14.10 del Anexo 2 - Rediseño del Programa Presupuestal 0066 “Formación Universitaria de Pregrado”.(pág.153)

AL CONCLUIR CON MARCAR LAS OPCIONES PRESENTADAS (TANTAS ENCUESTAS COMO CURSOS LLEVÓ), FAVOR SÍRVASE REMITIRLA AL ENLACE DEL CENTRO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES.

4.2.-Porcentaje de Estudiantes de los dos últimos años que se encuentran Satisfechos con la calidad de la Infraestructura y el equipamiento



INDICADOR DE DESEMPEÑO:

4.2. PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE LOS DOS ÚLTIMO AÑOS QUE SE ENCUENTRAN SATISFECHOS CON LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO (*)

Objetivo: Conocer la apreciación de los estudiantes comprendidos en sus Dos últimos años de estudio, a quienes se les aplica la **encuesta anónima** para la obtención inicial de la Línea de Base y determinación de Metas del presente Indicador de Desempeño del Programa Presupuestal 0066: Formación Universitaria de Pregrado.

Anote según corresponda:

Facultad:..... **Escuela:**.....

Año-Semestre: **Ciclo:**

Cada encuestado(a) debe marcar según considere.

Se requiere que el (la) alumno(a) que se encuentra realizando sus dos últimos años de estudio indique ¿en qué medida se siente satisfecho(a) con los siguientes componentes de la infraestructura y equipamiento académico que usan en la facultad/universidad?.

1. Aulas
 - A) Muy satisfecho
 - B) Satisfecho
 - C) Regular
 - D) Insatisfecho
 - E) Muy insatisfecho

2. Bibliotecas
 - A) Muy satisfecho
 - B) Satisfecho
 - C) Regular
 - D) Insatisfecho
 - E) Muy insatisfecho

3. Laboratorios de cómputo
 - A) Muy satisfecho
 - B) Satisfecho
 - C) Regular
 - D) Insatisfecho
 - E) Muy insatisfecho

4. Laboratorios especializados
 - A) Muy satisfecho
 - B) Satisfecho
 - C) Regular
 - D) Insatisfecho
 - E) Muy insatisfecho

5. Talleres
 - A) Muy satisfecho
 - B) Satisfecho
 - C) Regular
 - D) Insatisfecho
 - E) Muy insatisfecho

6. Auditorio
 - A) Muy satisfecho
 - B) Satisfecho
 - C) Regular
 - D) Insatisfecho
 - E) Muy insatisfecho

7. Salas de estudio
 - A) Muy satisfecho
 - B) Satisfecho
 - C) Regular

- D) Insatisfecho
- E) Muy insatisfecho

(*): Encuesta elaborada de acuerdo al inciso “Instrumento de recolección de información” de la Tabla N° 14.12 del Anexo 2 - Rediseño del Programa Presupuestal 0066 “Formación Universitaria de Pregrado”.(pág.157)

AL CONCLUIR CON MARCAR LAS OPCIONES PRESENTADAS, FAVOR SÍRVASE REMITIRLA AL ENLACE DEL CENTRO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES.

4.3.-Porcentaje de Estudiantes de los dos últimos años Satisfechos con la calidad del Programa Curricular



INDICADOR DE DESEMPEÑO:

4.3. PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS SATISFECHOS CON LA CALIDAD DEL PROGRAMA CURRICULAR (*)

Objetivo: Conocer la apreciación de los estudiantes comprendidos en sus Dos últimos años de estudio, a quienes se les aplica la **encuesta anónima** para la obtención inicial de la Línea de Base y determinación de Metas del presente Indicador de Desempeño del Programa Presupuestal 0066: Formación Universitaria de Pregrado.

Anote según corresponda:

Facultad:..... Escuela:

Año y Semestre Académico:..... Ciclo:

Cada encuestado(a) debe marcar según considere.

Se requiere que el (la) alumno(a) que se encuentre comprendido en sus dos últimos años de estudio indique ¿en qué medida se siente satisfecho(a) con los siguientes elementos del programa curricular de su carrera profesional?.

1. Cursos básicos (estudios generales)
 - A) Muy satisfecho
 - B) Satisfecho
 - C) Regular
 - D) Insatisfecho
 - E) Muy insatisfecho

2. Cursos de especialidad (estudios específicos)
 - A) Muy satisfecho
 - B) Satisfecho
 - C) Regular
 - D) Insatisfecho

- E) Muy insatisfecho
- 3. Cursos electivos
 - A) Muy satisfecho
 - B) Satisfecho
 - C) Regular
 - D) Insatisfecho
 - E) Muy insatisfecho
- 4. Sesiones prácticas o de laboratorio
 - A) Muy satisfecho
 - B) Satisfecho
 - C) Regular
 - D) Insatisfecho
 - E) Muy insatisfecho
- 5. Secuencia (prerrequisitos) de los cursos de la malla curricular
 - A) Muy satisfecho
 - B) Satisfecho
 - C) Regular
 - D) Insatisfecho
 - E) Muy insatisfecho
- 6. Fomento de investigación en los cursos
 - A) Muy satisfecho
 - B) Satisfecho
 - C) Regular
 - D) Insatisfecho
 - E) Muy insatisfecho
- 7. Asesoría para el trabajo de investigación (obtención del bachiller)
 - A) Muy satisfecho
 - B) Satisfecho
 - C) Regular
 - D) Insatisfecho
 - E) Muy insatisfecho

(*): Encuesta elaborada de acuerdo al inciso “Instrumento de recolección de información” de la Tabla N° 14.14 del Anexo 2 - Rediseño del Programa Presupuestal 0066 “Formación Universitaria de Pregrado”.(pág.161)

AL CONCLUIR CON MARCAR LAS OPCIONES PRESENTADAS, FAVOR SÍRVASE REMITIRLA AL O ENLACE DEL CENTRO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES.

4.4.- Porcentaje de Estudiantes de los dos últimos años Satisfechos con los Servicios Educativos Complementarios promovidos por la Universidad



INDICADOR DE DESEMPEÑO:

4.4. PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS SATISFECHOS CON LOS SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS PROMOVIDOS POR LA UNIVERSIDAD (*)

Objetivo: Conocer la apreciación de los estudiantes comprendidos en sus Dos últimos años de estudio, a quienes se les aplica la **encuesta anónima** para la obtención inicial de la Línea de Base y determinación de Metas del presente Indicador de Desempeño del Programa Presupuestal 0066: Formación Universitaria de Pregrado.

Anote según corresponda:

Facultad:..... Escuela:

Año y Semestre Académico:..... Ciclo:

Se requiere que el (la) alumno(a) que se encuentra realizando sus dos últimos años de estudio indique ¿en qué medida se siente satisfecho(a) con los siguientes servicios educativos complementarios de la facultad/universidad?.

1. Servicio médico
 - A) Muy satisfecho
 - B) Satisfecho
 - C) Regular
 - D) Insatisfecho
 - E) Muy insatisfecho
2. Asistencia psicológica
 - A) Muy satisfecho
 - B) Satisfecho
 - C) Regular
 - D) Insatisfecho
 - E) Muy insatisfecho
3. Comedor universitario
 - A) Muy satisfecho
 - B) Satisfecho
 - C) Regular
 - D) Insatisfecho
 - E) Muy insatisfecho
4. Transporte universitario
 - A) Muy satisfecho
 - B) Satisfecho
 - C) Regular

- D) Insatisfecho
 - E) Muy insatisfecho
5. Banco de libros
- A) Muy satisfecho
 - B) Satisfecho
 - C) Regular
 - D) Insatisfecho
 - E) Muy insatisfecho
6. Actividades culturales y artísticas
- A) Muy satisfecho
 - B) Satisfecho
 - C) Regular
 - D) Insatisfecho
 - E) Muy insatisfecho
7. Servicio psicopedagógico
- A) Muy satisfecho
 - B) Satisfecho
 - C) Regular
 - D) Insatisfecho
 - E) Muy insatisfecho
8. Semilleros de investigación
- A) Muy satisfecho
 - B) Satisfecho
 - C) Regular
 - D) Insatisfecho
 - E) Muy insatisfecho
9. Incubación de empresas
- A) Muy satisfecho
 - B) Satisfecho
 - C) Regular
 - D) Insatisfecho
 - E) Muy insatisfecho
10. Mecanismo de mediación e inserción laboral
- A) Muy satisfecho
 - B) Satisfecho
 - C) Regular
 - D) Insatisfecho
 - E) Muy insatisfecho
11. Actividades de responsabilidad social
- A) Muy satisfecho
 - B) Satisfecho
 - C) Regular

- D) Insatisfecho
 - E) Muy insatisfecho
12. Actividades deportivas
- A) Muy satisfecho
 - B) Satisfecho
 - C) Regular
 - D) Insatisfecho
 - E) Muy insatisfecho
13. Actividades académicas complementarias (pasantías, participación en congresos, participación en concursos de investigación e innovación, entre otros)
- A) Muy satisfecho
 - B) Satisfecho
 - C) Regular
 - D) Insatisfecho
 - E) Muy insatisfecho

(*): Encuesta elaborada de acuerdo al inciso “Instrumento de recolección de información” de la Tabla N° 14.17 del Anexo 2 - Rediseño del Programa Presupuestal 0066 “Formación Universitaria de Pregrado”.(pág.167)

Nota: Para el pregrado se ha omitido el servicio de “vivienda universitaria” porque la UNP no lo brinda.

AL CONCLUIR CON MARCAR LAS OPCIONES PRESENTADAS, FAVOR SÍRVASE REMITIRLA AL ENLACE DEL CENTRO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES.

5.-Glosario de Términos

Escenario Apuesta⁹: es aquel que representa la aspiración a ser lograda, en un tiempo determinado, por el sector o territorio y constituye la base de la Visión.

Liderazgo: es la función que ocupa una persona y se distingue del resto y es capaz de tomar decisiones acertadas para el grupo, equipo u organización.

Plan Estratégico Institucional¹⁰: Es un documento de gestión que comprende análisis, y evaluación de las oportunidades o limitaciones del entorno, como de las fortalezas y debilidades de la entidad y su proyección al futuro, en la que se define objetivos, metas, estrategias y recursos para un período de tres años.

Calidad Educativa universitaria¹¹: En el Perú, la definición adoptada en la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria es la referida a calidad como adecuación de propósitos; es decir, la calidad se define como el grado de ajuste entre las acciones que lleva a cabo la universidad o programa académico para implementar las orientaciones contenidas en la misión y propósitos institucionales, y los resultados que dichas acciones obtienen. La definición de dichos

⁹ Del Art. 33 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. /Siendo la Fase de Análisis Prospectivo de acuerdo al período del plan estratégico que corresponda. Dicho análisis no es exigido para las universidades, por lo que el escenario no viene a ser más que la “aspiración a ser lograda”.

¹⁰ Del glosario de términos de “El Modelo de Licenciamiento e Implementación sistema universitario”, pág. 9; elaborado por SUNEDU, Nov.2015,

¹¹ Definición del ítem 2.1 en documento “El Modelo de Licenciamiento e Implementación Sistema Universitario”, pág.15.

propósitos deben contemplar dos dimensiones: la consistencia externa y la consistencia interna. La primera refiere al ajuste de las exigencias del medio externo (mercado laboral, la comunidad académica y el entorno socioeconómico de cada institución de educación superior), que asegura la pertinencia de los propósitos y permite comparar instituciones y programas. Por su parte, la segunda es la traducción de las exigencias mencionadas en función de las prioridades y principios de la institución de educación superior, que le otorga mayor capacidad de proponer, innovar y ampliar la oferta en el sistema de educación superior.

Aseguramiento de la calidad de la educación superior¹² : es el conjunto de mecanismos diseñados para garantizar y promover la calidad de las instituciones de educación superior. Estos mecanismos tienen como propósito principal la provisión de información de los aspectos más importantes de la educación superior a todos los actores involucrados en ella. Los propósitos del aseguramiento de la calidad pueden agruparse en tres categorías: control de la calidad (licenciamiento), garantía de la calidad (acreditación) y mejoramiento de la calidad.¹³

Gastos de Mantenimiento¹⁴ : Son aquellos gastos que financian el conjunto de operaciones y procesos requeridos para que la infraestructura, maquinaria, equipos y procesos regulares de la Entidad conserven su condición adecuada de operación. Así también existen gastos de mantenimiento del Proyecto de Inversión Pública (PIP), aquellos que se financian el conjunto de actividades operaciones y procesos requeridos para que la infraestructura, maquinaria, equipos y procesos del PIP conserve su condición adecuada de operación.

Programa Presupuestal¹⁵ : es la categoría que se constituye un instrumento de Presupuesto por Resultados, y que es una unidad de programación de acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de política pública.

Proyecto de Inversión Pública¹⁶ (PIP): Toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y éstos sean independientes de los de otros proyectos.

Reposición¹⁷ : Es el reemplazo de un activo cuyo tiempo de operación ha superado su periodo de vida útil o ha sufrido daños por factores imprevisibles que afectan la continuidad de sus operaciones. En consecuencia, no constituye PIP aquella reposición de activos que: (i) se realice en el marco de las inversiones programadas de un proyecto declarado viable; (ii) esté asociada a la operatividad de las instalaciones físicas para el funcionamiento de la entidad; o (iii) no implique ampliación de capacidad para la provisión de servicios.

¹² Definición del ítem 2.2 en documento “El Modelo de Licenciamiento e Implementación Sistema Universitario”, pág.16

¹³ Centro Interuniversitario de Desarrollo (CLINDA) (2012) “Aseguramiento de la calidad en Iberoamérica. Informe 2012”

¹⁴ Del Glosario de Inversión, página web del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

¹⁵ Definición Básica; Art. 3 de Directiva N° 003-2015-EF/50.01 Directiva para los Programas Presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.

¹⁶ Del Glosario de Inversión, página web del MEF.

¹⁷ Del Glosario de Inversión, página web del MEF.

Acción Tipo A¹⁸ : Se refiere a la acción estratégica que reflejan los bienes y servicios que se obtienen del proceso de producción de la entidad, y se entregan al ciudadano, entorno o entidades. Estas acciones son fundamentales para alcanzar el logro de los objetivos de la política sectorial o territorial o sistema administrativo o funcional.

Acción Tipo B¹⁹ : Es la acción estratégica de soporte. Son los bienes y servicios requeridos por la Entidad para asegurar la realización de las acciones estratégicas tipo A, y de esa manera, asegurar el logro de los objetivos estratégicos institucionales. Así también las acciones de apoyo, necesarias para el buen funcionamiento de los procesos operativos o misionales (tales como finanzas, gestión de recursos humanos, logística, sistemas, etc.). Generan las condiciones para que las acciones estratégicas institucionales tipo A puedan desarrollarse con éxito (gestión de relaciones internas y externas, liderazgo, comunicación estratégica, etc.).

Acción Tipo C²⁰: Son los proyectos de inversión pública priorizados en la fase estratégica según la metodología establecida por CEPLAN. Este tipo de acciones estratégicas tiene una naturaleza distinta a las acciones A y B pero, dada la importancia estratégica de éstos proyectos, es necesaria su ejecución para alcanzar los objetivos estratégicos institucionales.

Unidad Formuladora²¹ : es cualquier órgano o dependencia de las Entidades a que se refiere el artículo 1º del Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP); entre otros es encargada de la elaborar los estudios de preinversión, siendo responsable del contenido de dichos estudios.

Oficina de Programación e Inversiones²² : órgano técnico del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) en cada Sector, Gobierno Regional y Gobierno Local. En el nivel de Gobierno Nacional, sus competencias están relacionadas tanto al ámbito institucional del Sector, como a la Responsabilidad Funcional que le sea asignada.

6.- Siglas y Acrónimos

CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

UNP: Universidad Nacional de Piura

PEDN: Plan Estratégico de Desarrollo Nacional” (PEDN),denominado “Plan Bicentenario-El Perú hacia el 2021

PRDC: Plan Regional de Desarrollo Concertado (PRDC)

PDCMPP: Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Provincial de Piura

VRI: Vicerrectorado de Investigación

OCIN: Oficina Central de Investigación

UF: Unidad Formuladora

OPI : Oficina de Programación e Inversiones.

PRADET: Programa de Acompañamiento y Monitoreo de Tesis.

RSU : Responsabilidad Social Universitaria.

¹⁸ Definición de la Guía Metodológica: Fase institucional del proceso de planeamiento estratégico (pág.45)

¹⁹ Idem al anterior (pág.52)

²⁰ Idem a ítem 13 (pág. 58)

²¹ Del Glosario de Inversión Pública, página web del MEF.

²² Artículo 7 del Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública (D.S. Nº 102-2007-EF)

VRA: Vicerrectorado Académico
OGA: Oficina de Gestión Académica
OCBU: Oficina Central de Bienestar Universitario
I.DEPORTE: Instituto de Deporte
I.CULTURA : Instituto de Cultura
B.CENTRAL y B.Especializadas: Biblioteca Central y Biblioteca Especializada
OCIT: Oficina Central de Informática y Telecomunicaciones
DGA: Dirección General de Administración
OCAYCA: Oficina Central de Acreditación y Calidad Académica
OCIYSG: Oficina Central de Ingeniería y Servicios Generales / en Estatuto dice: Oficina Central de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura
OCI: Órgano de Control Institucional
OCEP: Oficina Central de Ejecución Presupuestaria
OCARH: Oficina Central de Administración de Recursos Humanos
OCCT: Oficina Central de Cooperación Técnica
OCA: Oficina Central de Admisión
URSU: Unidad de Responsabilidad Social Universitaria
DRSU: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria

OTROS ANEXOS

1.-Resolución Rectoral N° 0436-R-2016 del 08/04/2016 que aprueba los Objetivos y Acciones Estratégicas para el período 2017-2019



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Resolución de Rectoral N° 0436-R-2016
Piura, 08 de abril de 2016

VISTO, el expediente N° 100-5101-16-9 del 06 de abril de 2016, remitido por el C.P.C. JOSÉ LUIS ESPINOZA PÉREZ, Jefe de la Oficina Central de Planificación (OCP).

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 0314-2016-UNP/OCP-OPPI, el jefe de la Oficina Central de Planificación, gestiona la aprobación de los Objetivos y Acciones Estratégicas para el Proceso de la Programación Anual Presupuestal con perspectiva multianual 2017-2019.

Que, en oficio del párrafo precedente, señala que de acuerdo el Artículo 7, numeral 7.3, inciso c) corresponde "Informar al órgano de Presupuesto de la entidad, con anticipación al proceso de programación presupuestal, los objetivos estratégicos y las metas identificadas en el proceso de planeamiento estratégico, contenidas en el PEI y el POI correspondiente". Dichos objetivos han sido definidos en las reuniones de trabajo por parte de los integrantes que asisten a reuniones de revisión del Plan Estratégico Institucional de la UNP. Así mismo, se informa que el 28/03/16 se recibió vía electrónica el Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016-2021, que no obstante encontrarse en condición de "preliminar" para su aprobación por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), ha requerido revisarse por el alineamiento con el PEI, POI y presupuesto de la institución. Informa que fue necesario que personal técnico se dedicara a elaborar las fichas técnicas de los Indicadores de Desempeño del Programa Presupuestal (PP) 0066 del año 2017, cuyo plazo de remisión al MEF fue el 31.3.16, motivo por el cual se suspendió el trabajo del PEI, a cuya conclusión se procederá en paralelo a elaborar el Plan Operativo Institucional (POI) 2017.

El Jefe de la OCP, manifiesta que durante la capacitación de los días 15 y 16 de marzo por parte del Ministerio de Educación (MINEDU) en la que el titular del pliego también participó, se reportó el rediseño del Programa Presupuestal (PP) 0066, así como otras acciones comunes (AC) y Acciones que no resultan en Producto (APNOP). En tal sentido incluye anexo en el que se precisan los Objetivos Estratégicos Institucionales y acciones estratégicas del PEI 2017-2019; la cuantificación de metas (físicas) serán definidas por las facultades y dependencias de la institución durante el proceso de Formulación del Presupuesto Anual con Perspectiva Multianual 2017-2019, solicitando la aprobación de dichos objetivos y acciones estratégicas, de acuerdo a sus facultades de titular del pliego.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175° inciso 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, el señor Rector tiene como función y atribución la de "Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera".

Estando a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales conferidas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° APROBAR, los OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS, que regirán para el período 2017-2019, considerados en la revisión del Plan Estratégico Institucional 2014-2019, y cuyo detalle forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2° DISPÓNGASE, la publicación de la presente resolución en la página web de la institución, para los fines pertinentes, y su inmediata distribución a la Oficina de Presupuesto de la Oficina Central de Planificación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE



Dr. Dennis Raúl Silva Vekiliviez
SECRETARIO GENERAL

DR. CEDAR AUGUSTO RIVAS PERA
RECTOR

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PARA EL PERÍODO 2017-2019

Teniéndose como base los Pilares determinados por la "Política de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior Universitaria" que fuera aprobada con el Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU, a nivel institucional se ha priorizado los "Lineamientos de Política Institucional", estableciéndose para cada lineamiento un (1) Objetivo Estratégico Institucional; se incluyen las acciones estratégicas, de acuerdo a la guía metodológica de la "Fase Institucional" del proceso de Planeamiento Estratégico y señaladas con los docentes y otros que apoyan en la revisión del Plan Estratégico Institucional 2014-2021.

PILAR 1: Información confiable y oportuna.

PILAR 2: Fomento para mejorar el desempeño

PILAR 3: Acreditación para la mejora continua.

PILAR 4: Licenciamiento como garantía de condiciones básicas de calidad.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL.

1. FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
2. INVESTIGACIÓN
3. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
4. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI):

1. FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
OEI 1.1. Mejorar la calidad de la enseñanza profesional del estudiante universitario.
2. INVESTIGACIÓN
OEI 2.1 Fortalecer la investigación integral para el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, cultural y humanístico de alumnos y docentes
3. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
OEI 3.1 Fortalecer la calidad de bienes y servicios que brinda la institución a la comunidad universitaria y a terceros.
4. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA
OEI 4.1 Implantar una gestión ética y eficaz de la responsabilidad social a favor de los miembros de la UNP y sociedad.

ACCIONES ESTRATÉGICAS SEGÚN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

1. FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
OEI 1.1. Mejorar la calidad de la enseñanza profesional del estudiante universitario.
Acciones Estratégicas:
 - 1.a. Competencias adecuadas del docente universitario
 - 1.b. Currículos actualizados de acuerdo a demanda social y productiva para estudiantes universitarios.
 - 1.c. Dotar de Infraestructura y equipamiento adecuados.
 - 1.d. Ofertar Servicios Adecuados de Apoyo a los estudiantes.
 - 1.e. Otras acciones para el logro del licenciamiento de la entidad.
 - 1.f. Establecer alianzas estratégicas con instituciones del entorno para afianzar aprendizaje de alumnos.
 - 1.g. Fortalecer procesos de aprendizaje electrónico e investigación con el uso de redes de portales educativos (RELPE) y de Recursos Educativos Abiertos (REA) para los alumnos.
 - 1.h. Incrementar la conectividad universitaria y extra universitaria, como apoyo al proceso de aprendizaje.
 - 1.i. Ejecutar el PIP "Creación y Equipamiento de las Aulas Multiusos de la Universidad Nacional de Piura, Distrito de Castilla, Provincia de Piura, Departamento de Piura.", y otros viables, vinculados al Programa Presupuestario 0066.
 - 1.j. Implantar un sistema de seguimiento del egresado de todas las escuelas profesional.
2. INVESTIGACIÓN
OEI 2.1. Fortalecer la investigación integral para el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, cultural y humanístico de alumnos y docentes
Acciones Estratégicas:
 - 2.a. Producir conocimiento de alta rigurosidad a través de la investigación básica y aplicada.
 - 2.b. Difundir los resultados de las investigaciones producidas a beneficio de la comunidad.
 - 2.c. Garantizar condiciones que favorecen las actividades de investigación de docentes, alumnos y egresados.
3. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.
OEI 3.1. Fortalecer la calidad de bienes y servicios que brinda la institución a la comunidad universitaria y a terceros.
Acciones Estratégicas:
 - 3.a. Acciones de Gestión del personal, orientadas a planear, organizar y controlar a la población laboral; acciones para promover la capacitación y perfeccionamiento del personal.
 - 3.b. Capacitar en liderazgo y en gestión de calidad a autoridades y funcionarios.
 - 3.c. Mejorar el clima institucional.
 - 3.d. Ejecutar el PIP "Implementar un sistema de información y comunicación soportado en TICs para las dependencias administrativas".
 - 3.e. Simplificar y modernizar los procesos institucionales.
 - 3.f. Actualizar las normas internas y documentos de gestión que responden al marco jurídico vigente.
 - 3.g. Conducir y orientar la actividad universitaria.
 - 3.h. Brindar asesoramiento en materia de: planeamiento, jurídica, cooperación técnica
 - 3.i. Realizar apoyo administrativo para el desarrollo operativo de la institución
 - 3.j. Apoyar las acciones de control institucional, de auditoría y exámenes que aseguren la legalidad de la gestión institucional.
4. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA
OEI 4.1. Implantar una gestión ética y eficaz de la responsabilidad social a favor de los miembros de la UNP y sociedad.
Acciones Estratégicas:
 - 4.a. Impulsar política, planes, acciones de protección del ambiente del campus universitario y otras de responsabilidad social universitaria.
 - 4.b. Ejecutar proyectos de Responsabilidad Social Universitaria.
 - 4.c. Mejorar los resultados de indicadores de eco-eficiencia.
 - 4.d. Asegurar compromiso de obligaciones previsionales a cargo de la entidad.



2.-Análisis FODA.

2.1 Del Lineamiento de Política 1: Formación Profesional Integral

FORTALEZAS VINCULADAS AL LINEAMIENTO DE POLÍTICA 1: FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
<p>Académicas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Institución de prestigio reconocido apoyando al desarrollo.2. Universidad pública de la Región Piura que brinda la mayor oferta de carreras profesionales (14 Facultades y 35 carreras profesionales).3. Plana docente a tiempo completo, con un alto nivel académico.4. UNP, es una de las doce universidades, establecidas por ley universitaria, para elaborar y aprobar un Programa de Fortalecimiento Institucional para la Calidad de la formación universitaria.5. Docentes calificados en procesos de evaluación de la calidad de la educación universitaria.6. Vigencia de Convenios para movilidad académica de docentes y estudiantes a nivel nacional e internacional.7. Existencia de centros productivos y laboratorios que contribuyen al proceso de enseñanza aprendizaje.8. Atiende a población estudiantil de diferentes estratos socio económicos, en sede principal y en sedes descentralizadas.9. Brinda servicios complementarios a la formación integral, a través del instituto de deportes, comedor universitario, instituto de cultura, hospital universitario (bienestar universitario).10. Grupo de Gestión Académica, elaboró el "Modelo Educativo UNP".

DEBILIDADES VINCULADAS AL LINEAMIENTO DE POLÍTICA 1: FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
<p>Académicas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Carreras profesionales no acreditadas.2. Planes de estudios desactualizados.3. Sistemas de gestión que apoyan a la formación profesional no articulados.4. Laboratorios pendientes de certificación.5. Procesos ineficientes en los diferentes servicios académicos al estudiante y al egresado.6. Actividades de proyección social y extensión universitaria de poco impacto, corto alcance y poca difusión.7. Carencia de programas de capacitación y motivación al estudiante, docente y administrativo8. Presencia de Programas Especiales Descentralizados (PROEDUNP) que no garantizan un eficiente desarrollo académico.9. No hace seguimiento a los egresados en su inserción al mercado laboral.

OPORTUNIDADES VINCULADAS AL LINEAMIENTO DE POLÍTICA 1: FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

Académicas:

- 1 .La Nueva Ley Universitaria comprende a la UNP en el Programa de Fortalecimiento institucional para la Calidad de la Universidad Pública, con lo cual contará con mayores recursos para su desarrollo.
2. Destacados alumnos de educación secundaria son absorbidos por la UNP, quienes al concluir su formación, serán parte del mercado laboral en la región.
3. La Región Piura se encuentra posicionada geoestratégicamente y con dinámica comercial.
4. Puesta en marcha de políticas públicas que incorporan programas de desarrollo productivo con perspectiva académica científica y tecnológica que demanda la presencia de la universidad.
5. Existencia de fondos concursables promovidos por el estado y financiados por la cooperación internacional que podrían dinamizar el desarrollo científico y tecnológico de la UNP.
6. Fondos concursables brindados por ProCalidad, orientados al logro del PLAN DE MEJORA para carreras, contando con los siguientes fondos concursables: -Iniciación al cambio, y -Camino hacia la excelencia.
7. Plan Binacional Perú Ecuador, promueve proyectos para el desarrollo de la zona de integración fronteriza y/o impulsen el desarrollo de capacidades de la población, así como facilita se interactúe con universidades del sur del Ecuador.
8. Diversidad de recursos naturales, son insumos esenciales para una intervención institucional en actividades académicas y de investigación de pre y pos grado.
9. Suscripción de importantes tratados de libre comercio que consideran específicos compromisos en materia de colaboración académica científica y tecnológica con instituciones universitarias
10. Presencia de una amplia biodiversidad que garantizaría la sostenibilidad alimentaria y la dinámica del crecimiento económico.
11. Presencia de redes de cooperación académica, científica y tecnológica con importantes universidades (Red Peruana de Universidades).
12. Proyecto Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior -PROCALIDAD-, proyecto de inversión pública financiado por el Gobierno Peruano y el Banco Mundial; implementado por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), para el apoyo y fortalecimiento del Sistema en general, así como de las instituciones de educación superior (Se toma del archivo power point de la UNMSM: Fortalecimiento UNMS./Ver diapositiva de pag.10 que indica los 3 componentes del proyecto).
13. Universidad Emblemática.
14. Acciones de Responsabilidad social universitaria, fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria. Siendo una tarea a la que corresponde diaria aplicación.
- 15 .Crecimiento de oferta y demanda de educación en universidades de la provincia de Piura, especialmente de universidad estatal.
- 16 .Demanda potencial de nuestros profesionales calificados y de los servicios académicos de pre y post grado.
- 17 .Como universidad de frontera, se permite interactuar con universidades de las provincias del sur de Ecuador.
- 18 .Aprobación de la Política Nacional Enseñanza, Aprendizaje y Uso del Idioma Inglés -"Inglés, puertas al Mundo" (D.S. Nº 012-2015-MINUDU, publicado el 08/09/2015).
19. Agenda Nacional de competitividad 2014-2018 Rumbo al Bicentenario, en materia de capital humano el objetivo es la elevar la productividad laboral.

OPORTUNIDADES VINCULADAS AL LINEAMIENTO DE POLÍTICA 1: FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

20 .Mercado laboral competitivo que absorbe a estudiantes actualizados.

21 .Dación del D.S. Nº 016-2015-MINEDU, que aprueba la política de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior Universitaria.

AMENAZAS VINCULADAS AL LINEAMIENTO DE POLÍTICA 1: FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

Académicas:

1 .Universidades privadas con procesos de selección de ingreso poco exigentes distraendo la demanda de la UNP.

2 .Entorno altamente competitivo y con mayores exigencias para ingreso de egresados en mercado laboral.

3 .Creciente oferta de carreras profesionales a distancia por parte de instituciones nacionales y extranjeras, pueden generar competencias en el desarrollo de algunas unidades académicas y funciones universitarias, si no propician el fortalecimiento de las existentes en la UNP.

4 .Escases de recursos públicos que restringen las posibilidades de acreditación de carreras profesionales.

5.Variación en políticas y normas que reorientan el destino de los recursos públicos con fines de investigación, mantenimiento y proyectos de inversión.

6.Centralización económica financiera limitan acciones en el quehacer universitario.

7.Participación en entidades privadas en la Región Piura, que ofrece formación posgradual o especializada, (CENTRUM, ESAN), reduciendo la participación de profesionales de nuestra universidad dentro del mercado laboral.

8. Inestabilidad política y normativa universitaria (rigidez normativa, recorte o reorientación de recursos del canon, afectan al sector universitario).

2.2 Del Lineamiento de Política 2: Investigación

FORTALEZAS VINCULADAS AL LINEAMIENTO DE POLÍTICA 2: INVESTIGACIÓN

1.Disponibilidad de docentes en 31 escuelas profesionales, con formación académica posgradual, conocimientos, y capacidades para realizar investigación.

2 . La UNP cuenta con recursos proveniente del FEDU y de Canon y sobrecanon para destinarse a investigación científica a cargo de docentes.

3 .Planes curriculares incorporan asignaturas ligadas a la investigación, que prepara a los alumnos en el desarrollo de tesis e investigación.

4 .Movilidad docente y estudiantil nacional e internacional que facilita el fortalecimiento de las tareas académicas y de investigación científica y tecnológica.

5 . Se cuenta con la Revista "Universalía" para publicar los resultados de investigaciones de docentes de la UNP.

4 .La UNP conforma redes nacionales e internacionales, con preponderancia en la zona de frontera (Consejo Universitario Andino-CONSUAN, Red Peruana de Universidades-RPU, Consorcio de Universidades Nacionales del Norte del Perú-CUNNP, Asociación de Universidades del Sur del Ecuador y Norte del Perú-AUSENP).

5 .Integrante de la red de Cooperación Técnica Internacional y de otras redes nacionales que permiten conformar equipos de trabajo para la realización de investigación conjunta, intercambio de experiencias, beneficios de oportunidades educativas para lograr la profesionalización, especialización, capacitación en forma gratuita o semigratuita en el extranjero.

DEBILIDADES VINCULADAS AL LINEAMIENTO DE POLÍTICA 2: INVESTIGACIÓN

1 .Limitada disponibilidad de proyectos y programas con nuevas iniciativas, a fin de promover intercambios y actividades académicas, constitución de círculos de estudios e investigación especializada conformada por docentes y/o estudiantes, Foros de Reflexión académica, entre otros.

2 .Exiguos recursos para la publicación así como de los resúmenes de investigaciones en la revista Universalía.

3.Desconocimiento del docente de la investigación formativa que no se utiliza como modelo de enseñanza.

4 . Limitadas actividades de investigación y de proyección social y extensión universitaria.

5 .Aún no se aplica todos los aspectos contemplados en la Ley Universitaria, para el desarrollo de la función de investigación a cargo de la UNP.

6.Creación del Vicerrectorado de Investigación, el que no cuenta con financiamiento.

7.Burocracia que impide el avance de la ejecución de proyectos de investigación, así como normas presupuestarias, adquisiciones y otras.

8 .Bajo o nulo nivel de investigaciones multidisciplinarias en materia de gestión, ciencia y tecnología.

9 .Nula o baja coordinación con el sector público y privado para la atención de investigación que contribuya a resolver los problemas de la región o del país. (debilidad vinculada al Art. 51º de Ley Universitaria 30220).

10.No se cuenta con publicaciones científicas indexadas que coadyuven a la internacionalización de la UNP.

11 .No se ha determinado los mecanismos para incorporar a los graduados e involucrarlos en la actividad investigadora de la UNP o en redes de investigación nacional o internacional.

12. Docentes no registrados en el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores (DINA), requisito para acceder a financiamiento de investigación básica y aplicada, que otorga CONCYTEC -a través de FONDECYT-.

13 .Investigaciones de docentes y alumnos, de poca o nula utilidad, no producen impacto, y no son publicadas en revistas académicas, mejor acreditadas del mundo profesional (indexadas y arbitradas), es decir de primer nivel académico, internacional, nacional, regional o local.

14 .Unidades de investigación, de calidad y de responsabilidad social, y escuela profesional, de reciente creación. (mayo 2015).

15 .Insuficientes equipos en laboratorios para actividades académicas y de investigación

OPORTUNIDADES VINCULADAS AL LINEAMIENTO DE POLÍTICA 2: INVESTIGACIÓN

- 1 . La estrategia nacional para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación "Crear para Crecer", articulando los resultados de la investigación con el sector productivo, al incrementar el número de investigaciones y profesionales debidamente calificados, y mejorar los niveles de los centros de investigación, generando nuevos incentivos para la innovación.
2. CONCYTEC ha aperturado financiamiento para la investigación en las Universidades Públicas; así también ProCalidad para el rubro de ciencia, tecnología e investigación.
- 3 .El desarrollo nacional con nuevas y cuantiosas inversiones públicas y privadas, la modernización logística (puertos y aeropuertos, telecomunicaciones, puentes y carreteras, entre otras), incursión de nuevas empresas y servicios, la apertura de productos de agroexportación y entre éstas las de cultivos ecológicos; condiciones que plantean retos y con éstos oportunidades para estudios e investigaciones de pre y pos grado en diversas especialidades.
- 4 .Los ingentes y diversos recursos naturales, biodiversidad, microclimas, son insumos esenciales para una intervención institucional en actividades académicas y de investigación de pre y posgrado.
- 5 .Existencia de Institutos de Investigación en las universidades, es criterio favorable para el proceso de acreditación de su calidad. (último párrafo Art. 30º de la Ley Universitaria 30220)
- 6 .Centro de Altos Estudios Universitarios de la OEI (CAEU), creado por el Espacio Iberoamericano del Conocimiento, promueve y apoya las redes de investigación y de formación, lo que incluye el soporte a la movilidad de investigadores y estudiantes.
- 7 .La reciente Ley N° 30220, instaura un Órgano universitario de investigación, como organismo del más alto nivel en la universidad en el ámbito de la investigación.
- 8 .Las universidades coordinan permanentemente con los sectores público y privado, para la atención de la investigación que contribuya a resolver los problemas del país. Establecen alianzas estratégicas para una mejor investigación básica y aplicada e investigación formativa. Los proyectos de investigación y desarrollo financiados por las universidades, son evaluados y seleccionados por las mismas.
- 9 .La universidad, como parte de su actividad formativa, promueve la iniciativa de los estudiantes para la creación de pequeñas y microempresas de propiedad de los estudiantes, brindando asesoría o facilidades en el uso de los equipos e instalaciones de la institución. Los órganos directivos de la empresa, en un contexto formativo, deben estar integrados por estudiantes. Estas empresas reciben asesoría técnica o empresarial de parte de los docentes de la universidad y facilidades en el uso de los equipos e instalaciones.
- 10.Existen convenios marcos, con universidades nacionales y extranjeras para realizar investigaciones, tutorías, pasantías y otras fuentes de financiamiento como el CONCYTEC, PROCALIDAD.
- 11 .Aprobación de uso obligatorio de la R.M. 179-2004-PCM, Norma Técnica Peruana NTP-ISO/IEC 12207:2004 TECNOLOGIA DE LA INFORMACION. Proceso de ciclo de vida del software 1ª Edición en entidades del Sistema Nacional de Informática; sistema del que la UNP es parte.
12. Normatividad diversa (leyes y reglamentos) de protección de la propiedad intelectual, propiedad industrial (marcas, nombre comercial, lema comercial, denominación de origen), una patente de invención, un modelo de utilidad, un diseño industrial.
13. Aprobación de la Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-CTI (D.S. N° 015-2016-PCM, publicado el 09.03.2016)

OPORTUNIDADES VINCULADAS AL LINEAMIENTO DE POLÍTICA 2: INVESTIGACIÓN

14. Dación del D.S. N° 019-2016-PCM, publicado el 20.03.2016, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30018 Ley de promoción del uso de información de patentes para fomentar la innovación y las transferencias de tecnología.

AMENAZAS VINCULADAS AL LINEAMIENTO DE POLÍTICA 2: INVESTIGACIÓN

1 . Normas que limitan el manejo de recursos presupuestales para adquisiciones de bienes, servicios y equipos de los proyectos de investigación, en el momento oportuno, generando retrasos en la ejecución de los mismos.

2 .Proceso de compras no acorde a las necesidades u oportunidad en que una determinada investigación la requiere; no pudiendo hacer compras conjuntas de equipos porque una especialidad exige alguna especificación técnica diferente de otra.

3 .Exiguo nivel de asignación del Fondo Especial de Desarrollo Universitario (FEDU) con fines de investigación, lo que desmotiva a los docentes por lo que percibe, siendo insuficiente para solventar proyecto de investigación alguno.

4 . Reducción de recursos del Canon y Sobrecanon, que financian proyectos de investigación; informes (") del Banco Mundial y del FMI señalan que sólo el petróleo se incrementará entre 15% y 27%.

("): Pag. 7 del Suplemento Dominical Semana -El Tiempo, del 17/7/2016.

5. Presencia de otras instituciones de educación superior universitaria tratando de ganar espacios en materia de extensión e investigación científica en pro del desarrollo regional.

6 .Fuga de talentos por mejores ofertas de trabajo.

7 .Avance acelerado de la tecnología conlleva a la obsolescencia de equipos y desfase en las aptitudes del capital humano de entidades públicas al no acceder a dichos equipos, que por limitación económica de las instituciones, no se dotan de equipos de última tecnología

8. Directorio Nacional de Investigadores de Innovadores (DINA),no incluye registro de equipo de investigadores (ya sea como institución individual (UNP) o con institución asociada), siendo éste requisito para acceder a financiamiento de investigaciones que otorgue CONCYTEC.

2.3 Del Lineamiento de Política 3: Modernización de la Gestión Institucional

FORTALEZAS VINCULADAS AL LINEAMIENTO DE POLÍTICA 3. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

1 .Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, ente técnico-normativo para elaborar Programa de Capacitación Administrativo, para que funcionarios y servidores cumplan sus competencias y funciones en aras de modernizar la gestión institucional y brindar más y mejores servicios.

2 .Oficina Central de Planificación, a través de la Oficina de Racionalización, implemente la gestión por procesos y simplificación administrativa para la mejora de procedimientos y servicios orientados a los usuarios.

FORTALEZAS VINCULADAS AL LINEAMIENTO DE POLÍTICA 3. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

- 3 .Funcionarios de áreas de Planificación cuentan con experiencia y calificaciones profesionales.
- 4 .Profesionales formados en la Universidad Nacional de Piura son captados por el mercado nacional e internacional.
- 5 . La entidad cuenta con terreno propio, flota de buses de transporte de alumnos y personal, entre otros.
- 6 .Confianza de autoridades en el equipo de trabajo.
- 7 . UNP con experiencia, cuya oficina de Imagen Institucional es soporte para difundir eventos académicos, científicos, y otros, que fortalezcan su imagen. .
- 8.Convenios con fines de profesionalización, especialización, movilidad estudiantil y docente, con universidades del país y del extranjero.
9. Conexiones nacionales e internacionales que facilitan el fortalecimiento de las tareas académicas y de investigación científica y de la interacción entre la universidad y la sociedad.

DEBILIDADES VINCULADAS AL LINEAMIENTO DE POLÍTICA 3. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

- 1 .Documentos de gestión desactualizados (académicos y administrativos), y no consideran cambios generados por implementación de la Ley Universitaria N° 30220.
- 2 .Inaplicación de un sistema de seguimiento y monitoreo de los planes institucionales.
- 3 .Falta de transparencia en la gestión, y dilación en la publicación y remisión de informes exigidos por normatividad expresa.
- 4 .Restringida asignación de insumos, materiales de oficina y equipos.
- 5 .Cultura organizacional débil en normas, valores, hábitos e identidad que afecta la calidad educativa universitaria y el quehacer administrativo.
- 6 .Carencia de un Sistema automatizado de gestión y otros servicios; otros existentes presentan deficiencias y/u ofrecen servicios interrumpidos por cortes intempestivos de energía, no se garantizan el back up o respaldo de información de dichos sistemas.
- 7 .Inexistencia de un generador de energía ante intempestivos cortes de energía que permita la continuidad de la labor académica-administrativa.
8. No se cuenta con estudios de estimación de riesgo de desastres, en el marco de los lineamientos técnicos correspondientes.
- 9.Se tiene pendiente, adecuar documentos de gestión académica y administrativa, según Ley Universitaria N° 30220, tales como: Reglamento General, Reglamento Académico, Reglamento de Admisión, Manual de Organización y Funciones, Reglamento de Organización y Funciones, Plan Estratégico Institucional, Manual de Procedimiento, entre otros documentos.
- 10 .Convenios no garantizan la disponibilidad financiera para asumir compromisos por parte de la UNP. La falta de seguimiento y monitoreo a los compromisos y obligaciones, no permite la pertinencia de la renovación de convenios.
11. Baja asociación con otras universidades para conformar redes de desarrollo académico e investigación.

12. No se ofrece capacitación y asistencia técnica para elaborar proyectos de cooperación técnica internacional, que contribuyan a la solución de problemas regionales y nacionales.
- 13.No se optimizan iniciativas de Red Asia-Pacífico (REDAP) a nivel universitario, ni se participa en fondos concursables de cooperación nacional e internacional.
- 14.Falta de interés de los alumnos y docentes por estudiar el idioma inglés, requisito indispensable de la mayoría de becas que vienen del extranjero.

OPORTUNIDADES VINCULADAS AL LINEAMIENTO DE POLÍTICA 3. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

- 1 . Aplicación de la política nacional para el establecimiento del gobierno electrónico a través del uso intensivo de tecnologías de información y comunicación (TIC) como soporte a la gestión pública y a los procesos de producción, permitiendo a su vez consolidar propuestas de gobierno abierto.(es OE8 del Plan de Implementación de Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública)
- 2 .Desarrollar un sistema de gestión del conocimiento integrado sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión pública, que permita obtener lecciones aprendidas de los éxitos y fracasos, y establezcan mejores prácticas para un nuevo ciclo de gestión (es OE7 del Plan de Implementac.de Polít. Nac.de Moderniz.Gestión Pública)
- 3 .Políticas de estado, para la modernización de Estado, en que no solo se definan políticas y acciones para que los ciudadanos se sientan representados, sino para que la corrupción sea eficazmente enfrentada.
- 4 . Iniciativas de modernización de la gestión pública pueden constituirse y ser parte de proyectos de inversión pública sujetos a las normas y procedimientos del Sistema Nacional de Inversión Pública. (Pág. 27 del Plan de Implement.de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP).
- 5 .Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú: La Agenda Digital Peruana 2.0, cuyo Objetivo 7 es: Promover una Administración Pública de calidad orientada a la población.
- 6 .Asegurar la transparencia, la participación, la vigilancia y colaboración ciudadana en el debate de las políticas públicas y el desempeño de las entidades.(es Objetivo 9 de la PNMGP).
- 7 .Aprovechar el soporte tecnológico adecuado en los procesos administrativos que contribuyan al funcionamiento ágil técnico-administrativo de la UNP.
- 8 .Procesos político-administrativos en marcha garantizan la participación de la universidad en diferentes entornos asociados a la toma de decisiones a niveles local y regional.
- 9 .Presencia de egresados en diversidad de instituciones públicas y privadas con capacidad de decisión para fomentar la inserción y puesta en marcha de proyectos de cooperación público y público-privada.
10. Ocurrencia de importantes procesos de redefinición del estilo de gobernanza regional que reta la capacidad de análisis y propuesta de políticas públicas que garanticen soluciones que beneficien a la sociedad regional y nacional.
11. Existencia de otras instituciones de educación superior universitaria públicas y privadas, con intención de establecer convenios para realizar actividades de investigación conjunta con recursos del canon en pro de desarrollo regional.
- 12 .Las Bases de Datos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONCYTEC, que ofrece acceso abierto al patrimonio intelectual resultado de la producción en materia de ciencia, tecnología e innovación realizada en entidades del sector público o con financiamiento del Estado.

OPORTUNIDADES VINCULADAS AL LINEAMIENTO DE POLÍTICA 3. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

13. Nueva corriente de financiación de proyectos en el mundo, denominada "Crowdfunding o financiación colectiva", para contactarse vía internet con una comunidad global de emprendedores, para la solicitud de recursos financieros ya sea por donación, o a cambio de alguna recompensa, con el fin de apoyar proyectos específicos, innovadores, entre otros.
14. Aprobación de la Política Nacional Enseñanza, Aprendizaje y Uso del Idioma Inglés -"Inglés, puertas al Mundo" (D.S. N° 012-2015-MINUDU, publicado el 08/09/2015)
15. Aprobación de diversas medidas de simplificación administrativa (D.Legislativo N° 1246, publicado el 10/11/2016)

AMENAZAS VINCULADAS AL LINEAMIENTO DE POLÍTICA 3. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

- 1 .Implementación de muchas políticas nacionales devienen en inaplicables, al disponer que "se financia con cargo a los presupuestos institucionales de los pliegos involucrados, sin demandar recursos adicionales al tesoro público"; si el presupuesto asignado es deficitario, no se garantiza dicha implementación.
- 2 .Cambios permanentes en los procesos de la gestión pública.
- 3 .Anuncio de presencia de Fenómeno El Niño.
- 4 .Baja vinculación de la universidad con la sociedad y empresarios.
- 5 .Falta de capacidad de convocatoria y trabajo conjunto de nuestros docentes, originando que se aproveche muy poco la oportunidad de obtener financiamiento de magnitud al no presentar proyectos y desaprovechando información de propuestas que vienen del extranjero.
- 6 .La crisis europea ha incidido en la disminución del monto asignado para ayudas a estudiantes de América Latina que participaban vía cooperación técnica.
- 7 .Los convenios que se firman dentro de las obligaciones de la Universidad muchas veces comprometen recursos económicos no reportados a la Oficina de Planificación y en consecuencia no se ejecutan los convenios por restricción presupuestal.
- 8 . Restringido uso de medios electrónicos que fortalezcan la imagen institucional.
- 9 .No se cuenta con publicaciones científicas indexadas que coadyuven a la internacionalización de la UNP.
- 10 . Ranking internacional de posicionamiento de universidades latinoamericanas no incluye a la UNP.
- 11 . Corrupción generalizada en el país afecta el fortalecimiento institucional; inseguridad ciudadana genera temor para la llegada de alumnos y docentes provenientes del extranjero.

2.4 Del Lineamiento de Política 4: Responsabilidad Social Universitaria

FORTALEZAS DEL LINEAMIENTO DE POLÍTICA 5 (°): RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

- 1 .Tarea de responsabilidad social universitaria es aspecto fundamental en la vida universitaria, tal como lo establece la nueva Ley Universitaria N° 30220.
- 2 .Existen oficinas de la entidad cuya finalidad es prestar servicios de bienestar universitario, acciones de proyección social y extensión universitaria y la reciente oficina central de Responsabilidad Social Universitaria.
- 3 .Oficinas administrativas cuentan con infraestructura básica para la atención del servicio de comedor, del hospital universitario y del Servicio Infantil Génesis (módulo de madera).
- 4 .Personal calificado con voluntad, comprometido con su trabajo, para brindar un buen servicio bibliográfico, a pesar de las limitaciones existentes.
- 5 .Proyección social y extensión universitaria a través de sus docentes y estudiantes.
- 6 . La UNP brinda formación profesional a alumnos ingresantes a través del "Programa Beca 18"; alumnos cuentan con seguro universitario; proceso de admisión integra a personas con discapacidad; otorga becas para atención en comedor universitario.

(°):El Lineamiento de política también incluye bienestar, proyección social y otros servicios complementarios a la comunidad universitaria.

DEBILIDADES DEL LINEAMIENTO DE POLÍTICA 5. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

- 1 .Incipiente socialización e interiorización de la importancia de la responsabilidad social universitaria establecida en la Ley N° 30220, que contribuya con su fortalecimiento.
- 2.Unidades de Responsabilidad Social en cada facultad no implementadas, según plazo establecido en el Art. 51° del estatuto.
- 3 .No se lleva una base de datos para elaborar indicadores de impacto en responsabilidad social universitaria.
- 4 .Falta de sensibilización en el tema de responsabilidad social universitaria, a los actores de la comunidad universitaria.
- 5 .En el comedor labora personal nombrado que no cuenta con certificación en cocina, cuyo rendimiento está supeditado al aprendizaje práctico que realizan diariamente; algunos son rotados de otra oficina, lo que no permite controlar la efectividad y calidad del servicio
- 6 .El servicio de Apoyo Infantil Génesis al no contar con presupuesto a la fecha, no puede ser construido y equipado debidamente y el módulo pre fabricado presenta deterioro
- 7 .Restricciones presupuestales no permiten incrementar anualmente el número de raciones en el comedor, ni adquirir mayor cantidad de medicamentos.
- 8 .No se brinda Capacitación y/o Actualización especializada en Deporte, para el Personal Técnico y Profesional de esta dependencia.
- 9 .Material deportivo insuficiente, para la enseñanza y práctica de las diferentes disciplinas deportivas.
- 10.Acciones de proyección social y extensión universitaria no articuladas y/o no responden a necesidades del entorno.

OPORTUNIDADES DEL LINEAMIENTO DE POLÍTICA 5. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

- 1 .Las Facultades contarán con su Plan de Funcionamiento de Responsabilidad Social tal como lo prevé el Estatuto de la UNP.
- 2 .La inclusión obligatoria en el currículo de las carreras profesionales de la asignatura de Responsabilidad social universitaria.
- 3 . Instituciones locales y regionales cuentan con una unidad de responsabilidad social, constituyéndose en mecanismo para establecer alianzas estratégicas.
- 4 .Fondos concursables que promueve el estado, para el financiamiento de proyectos sociales a iniciativa de docentes universitarios.
- 5 .Establecer un Programa de Servicio Social Universitario, previsto en Art. 130° de Ley N° 30220.
- 6 .La Ley Universitaria establece que las universidades brinden a los integrantes de su comunidad, en la medida de sus posibilidades y cuando el caso lo amerite, programas de bienestar y recreación.
- 7 .El funcionamiento de Colegios Profesionales en Salud, Psicología, Odontología a quienes recurrir para organizar campañas.
- 8 .La existencia de centros laborales que permitan insertar a los alumnos que egresan de la Universidad.
- 9 .Presencia permanente de la Universidad a través de la realización de eventos artísticos culturales de los grupos de arte permite el fortalecimiento de las acciones de Proyección y Extensión Cultural; proyección artística se realiza incluye a poblados menos accesibles.
- 10 .Fomento y promoción del deporte previsto en la Ley Universitaria N° 30220 (Art. 126°).
- 11 .Suscripción de Convenios con Instituciones Públicas y Privadas, que redunden en beneficio del Deporte Universitario.
- 12 .Demanda de la comunidad de capacitación, asesoría y consultoría que coadyuven a mejorar su calidad de vida.
- 13 . La sociedad y sus autoridades en conjunto, replantean su compromiso con las poblaciones más vulnerables.
- 14 .Aprobación de la Política Nacional de Educación Ambiental (D.S. 017-2012-ED, publicado el 30.12.2012)

AMENAZAS DEL LINEAMIENTO DE POLÍTICA 5. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

- 1 .Restricciones en presupuesto asignado por el gobierno central, limiten acciones de bienestar universitario, proyección social y de responsabilidad social universitaria.
- 2 .Las Unidades RSU de cada una de las facultades no se implementen en el plazo que establece el Art. 51° del estatuto.
- 3 .Desconocimiento de Medidas de Ecoeficiencia (D.S. N° 009-2009-MINAN) que permitan la mejora continua del servicio público, mediante uso de menores recursos, así como la generación de menores impactos en el ambiente.
- 4 .Anuncio de presencia de Fenómeno El Niño u otros desastres, que afecte la infraestructura universitaria y el normal desarrollo de las actividades académicas.

AMENAZAS DEL LINEAMIENTO DE POLÍTICA 5. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

- 5 .Los Comités para la Prevención de Sismos, del Dengue y otros, no operan en el marco de la normatividad vigente, limitándose la atención en caso de epidemias en la comunidad universitaria.
- 6 .La UNP aún no considera la obligatoriedad para la formación de equipos de disciplinas olímpicas; el incumplimiento es materia de supervisión y sanción por parte de la SUNEDU.
- 7 .Manifiesto desinterés en el sector público y privado por el arte y la cultura.

3.- Transferencia de recursos para el mejoramiento de la gestión institucional de las universidades, asignadas a la UNP, según Decreto Supremo N° 004-2016-MINEDU

Mediante el Decreto Supremo N° 004-2016-MINEDU, se establece la asignación de recursos como mecanismo para el mejoramiento de la gestión institucional de las universidades públicas, denominado “Compromisos de Gestión para la Calidad de la Educación Universitaria”, en adelante el Mecanismo, así como los criterios, requisitos y condiciones para su otorgamiento. En aplicación del anotado decreto, se emiten los Decretos Supremos N° 233-2016-EF del 27/7/2016 y N° 244-2016-EF del 26/8/2016 totalizando el importe de S/ 10'841,119, de cuyos respectivos anexos, se presenta la distribución de las transferencias correspondientes:

Transferencia de Partidas a UNP, de la fuente: Recursos Ordinarios, conforme el D.Supremo N° 004-2016-MINEDU- (En Soles)			
PLIEGO	2.3 Bienes y Servicios	2.6 Adq.Activos No Financieros	Total (S/)
521 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	2,125,190	3,837,425	5,962,615
0066: Formación Universitaria de Pregrado	548,543	2,064,113	2,612,656
2288422 Creación de las Interconexiones entre el Ingreso secundario hacia la Facultad de Minas y Residencia Universitaria		209,796	209,796
4000040 Mejoramiento de Infraestructura de Educación Universitaria		209,796	209,796
3000001. Acciones Comunes	331,829	1,854,317	2,186,146
5001353. Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado	331,829	250,000	581,829
5001553. Servicio de Transporte Universitario		1,604,317	1,604,317
3000404. Currículos de las Carreras Profesionales de Pregrado Actualizados y Articulados a los Procesos Productivos y Sociales	216,714		216,714
5003200. Revisión y Actualización Periódica y Oportuna de los Currículos	216,714		216,714
9001. Acciones Centrales	1,429,972		1,429,972
3999999. Sin Producto	1,429,972		1,429,972
5000003. Gestión Administrativa	1,429,972		1,429,972

9002. Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos	146,675	1,773,312	1,919,987
2251231 Creación y Equipamiento del Pabellón Central de Aulas N° 03 de la Universidad Nacional de Piura		28,720	28,720
6000002 Supervisión y Liquidación de Obras		28,720	28,720
2251308 Mejoramiento del Servicio Educativo en la Facultad de Ciencias Sociales y educación de la Universidad Nacional de Piura		511,394	511,394
4000022 Instalación de Infraestructura de Educación Universitaria		446,881	446,881
6000002 Supervisión y Liquidación de Obras		64,513	64,513
3999999. Sin Producto	146,675	1,233,198	1,379,873
5000913. Investigación y Desarrollo	146,675		146,675
5001276 Unidades de Enseñanza y Producción		1,233,198	1,233,198

Fuente: Anexo del D.S. N° 233-2016-EF.

Elaboración : Propia

Transferencia de Partidas a UNP, de la fuente: Recursos Ordinarios, conforme el D.Supremo N° 004-2016-MINEDU- Tramo 3 (En Soles)			
PLIEGO	2.3 Bienes y Servicios	2.6 Adq. Activos No Financieros	Total (S/)
521 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	2,529,556	2,348,948	4,878,504
0066: Formación Universitaria de Pregrado	1,199,227	2,348,948	3,548,175
2288422 Creación de las Interconexiones entre el Ingreso secundario hacia la Facultad de Minas y Residencia Universitaria		104,898	104,898
4000040 Mejoramiento de Infraestructura de Educación Universitaria		104,898	104,898
2301050. Mejoramiento y ampliación del pabellón antiguo y ambientes complementarios a la facultad de ingeniería industrial de la UNP		1,750,367	1,750,367
4000040 Mejoramiento de Infraestructura de Educación Universitaria		1,750,367	1,750,367
3000001. Acciones Comunes	331,829	493,683	825,512
5001353. Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado	331,829	250,000	581,829
5001553. Servicio de Transporte Universitario		243,683	243,683
3000404. Currículos de las Carreras Profesionales de Pregrado Actualizados y Articulados a los Procesos Productivos y Sociales	867,398		867,398
5003200. Revisión y Actualización Periódica y Oportuna de los Currículos	867,398		867,398
9001. Acciones Centrales	1,297,004		1,297,004
3999999. Sin Producto	1,297,004		1,297,004
5000003. Gestión Administrativa	1,297,004		1,297,004
9002. Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos	33,325		33,325
3999999. Sin Producto	33,325		33,325
5000913. Investigación y Desarrollo	33,325		33,325

Fuente: Anexo del D.S. N° 244-2016-EF.

Elaboración : Propia

4.- Escenario apuesta VS las Tendencias.

La inclusión del Escenario Apuesta para la UNP, nos lleva a considerar las **tendencias** que se presentan tanto a nivel de país como otras de naturaleza tecnológica, económica, política y social al tener que hacer frente al “mundo globalizado” y que deben ser consideradas a fin de ir construyendo académicamente nuestra institución que marche a la vanguardia de dichas tendencias, las incorpore en sus actividades presentes así como las de un “futuro cercano” dado el inexorable transcurrir del tiempo.

De acuerdo a la ponencia con ocasión de la Cumbre Mundial sobre Educación 2009 (CMES), Francisco López Segrera²³, manifiesta que ya desde la CMES del año 1998 se habían planteado sugerencias valiosas “de cómo afrontar los desafíos más urgentes. Como por ejemplo: la actualización de los profesores, de los contenidos y del currículo; la introducción de redes electrónicas para el aprendizaje; traducción y adaptación de las principales contribuciones científicas; modernización de los sistemas de gestión y dirección; e integración y complementación de la educación pública y privada así como de la educación formal, informal y a distancia”. El tema dominante durante la Conferencia del año 2009 fue “el papel que podría desempeñar la enseñanza superior para que concluyese la recesión global y qué medidas tomar para que esta crisis no la afectase”. Después de largo debate en la CMES 2009, se incluyó el concepto de educación superior como un bien público y no como un servicio público. En su condición de bien público –afirma el Comunicado final de la cumbre- y de imperativo estratégico para todos los niveles de enseñanza, y por ser fundamento de la investigación, la innovación y la creatividad, la educación superior debe ser responsabilidad de todos los gobiernos y recibir su apoyo económico”. En el país, se está dando especial énfasis al Sector Educación y se prevé que la asignación presupuestal al 2021 sea el 6% del PBI.

A la fecha dichos desafíos persisten, y conlleva a tener que considerar las **tendencias mundiales y regionales de la Educación Superior** que el autor López Segrera mencionó en el VI Congreso Internacional Educativo Multidisciplinario 17-18 de Julio de 2015, en Guadalajara, Jalisco-México. Se anota a continuación una síntesis de dichas tendencias según el análisis de López Segrera

1. **Matrícula**, La tasa bruta de matrícula, educación superior (niveles 5 y 6 de la CINE), total²⁴. Corresponde al número total de estudiantes matriculados en educación superior (niveles 5 y 6 de la CINE), independientemente de su edad, expresada como porcentaje de la población total del grupo etario cinco años después de finalizar la enseñanza secundaria.
2. **Educación Superior y Globalización**.- Como toda institución, a las universidades les toca enfrentar los beneficios y desventajas de la globalización, el autor López Segrera señala que valores tradicionales de la universidad siguen siendo válidos (autonomía, libertad de cátedra, investigación, trabajo de estudiantes, evaluación), que se ven amenazados por la globalización; este fenómeno lleva a consultar cómo enfrentar a nuevos proveedores con ánimo de lucro (privatización creciente), para lo cual la dedicación debe dirigirse a la construcción de una sociedad global que responda a ideales de mayor solidaridad, desarrollo humano y social, así también se promueva las transformaciones de las tendencias principales de la educación superior como: la expansión cuantitativa; privatización creciente, la diversificación institucional; mayores

²³ Funcionario de UNESCO entre 1994 y 2002; Director del Instituto Internacional de Educación Superior de UNESCO de América Latina y el Caribe (IESLAC).

²⁴ De la pág. Web El Banco Mundial, Indicadores.. La tasa bruta de matrícula, educación superior total, corresponde al número total de estudiantes matriculados en educación superior (niveles 5 y 6 de la CINE), independientemente de su edad, expresada como porcentaje de la población total del grupo etario cinco años después de finalizar la enseñanza secundaria.

restricciones en el financiamiento público. Con el fin de dar una respuesta adecuada a problemas apremiantes como: reducción de la inversión pública, inadecuadas políticas gubernamentales, y la estructura rígida e inflexible de las relaciones con el sector productivo.

3. La misión de la educación superior hoy: principales tendencias, contribuciones y desafíos

- 1) Masificación: en la que se presenta incremento de la tasa bruta de matrícula (TBM).
- 2) La educación se ha hecho permanente dado al crecimiento exponencial del conocimiento.
- 3) Crecimiento y auge de las TIC implica que el equipamiento de la universidad sea más costoso.
- 4) Incremento vertiginoso de la movilidad académica internacional favorece a los alumnos de los países desarrollados y de ciertos países asiáticos y tiende a incrementar la “fuga de cerebros”.
- 5) Incremento acelerado de la privatización de la educación superior. A nivel de Perú también se presenta el surgimiento de un mayor número de universidades privadas; situación que se repite en la provincia de Piura, donde inicialmente funcionaban la Universidad Nacional de Piura (UNP) y la Universidad de Piura (UDEP); actualmente funcionan diversas filiales como: U. Alas Peruanas, U. Antenor Orrego, U. Los Ángeles; U. San Pedro, U. Federico Villarreal, Universidad Privada Telesup. Si bien la competencia es sana, se apreciaba –hasta antes de la dación de la Ley N° 30220- que algunas sedes desarrollaban hasta tres ciclos académicos, revelando una educación con fines de lucro.
- 6) Crisis de la profesión académica, como un fenómeno que se da en forma aguda en países en desarrollo, pero que también afecta a los profesores del mundo desarrollado. Los consejos dados por el Banco Mundial para que los profesores se conviertan en empresarios del conocimiento trabajando como consultores para complementar su salario, ha generado efectos devastadores para la investigación y el perfeccionamiento docente mediante el estudio y en ocasiones ha conducido a prácticas de corrupción académica.
- 7) Inequidad en el acceso por motivos de género, étnico, religioso o de clases social, sigue privando a muchos con méritos suficientes para realizar estudios universitarios.
- 8) El impulso hacia el perfeccionamiento de los procedimientos de gestión, la evaluación, la rendición de cuentas y, los procesos de acreditación, muchas veces han tenido un carácter positivo; no obstante, en más de una ocasión se han caracterizado por su aspecto burocrático y formal.
- 9) Hay carencia de actualización y flexibilidad en el currículo de la mayoría de instituciones de educación superior y en los cursos de postgrado, con algunas excepciones. Dicha carencia con la dación de la nueva Ley Universitaria 30220 se superará ya se prevé que los currículos se actualicen cada tres años.
- 10) Las Instituciones de Educación superior privada son las de más alto nivel (Harvard, ITAM, universidades católicas) y las de más bajo nivel simultáneamente (universidades garaje), las últimas se denominan de “absorción de demanda”, pues a ellas se dirigen aquellos que no tienen los requisitos para acceder a las universidades privadas de élite ni a las públicas.
- 11) Emergencia de “seudouniversidades”, que no corresponden a la definición tradicional de la universidad. La mayoría de ellas son entidades con ánimo de lucro cuya preocupación principal es la obtención de ganancias.
- 12) Una de las consecuencias negativas de la globalización económica es la propuesta de la Organización Mundial de Comercio (OMC) de incluir la educación superior como un servicio sujeto a las regulaciones del Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (GATT). Aunque esta propuesta no ha sido aprobada, los países –EE.UU., Nueva Zelanda, Australia, Japón- que obtienen importantes ganancias por concepto de estudiantes extranjeros defienden con fuerza esta iniciativa.

- 13) Existe la tendencia de que Instituciones de Educación Superior (IES) de países en desarrollo soliciten ser acreditadas por agencias de acreditación de países extranjeros, en especial de EE.UU, sin percatarse que estas agencias desconocen los valores y necesidades de desarrollo autóctono por estar conformadas por otra realidad. Puede ser positivo invitar a expertos a incorporarse a los equipos nacionales de acreditación, pero siempre que estos procesos estén elaborados a partir de valores, normas y necesidades autóctonas.
- 14) Los ranking están cada vez más de moda. Ocurre que los ranking están contruidos sobre la base de parámetros –números de Premios Nobel, profesores de la universidad con trabajos en el citation index, doctorados y maestrías, equipamiento, financiamiento- propios de universidades de “clase mundial” y que además privilegian las ciencias duras en detrimento de las sociales y humanas. Los ranking son inevitables y probablemente necesarios. El desafío es asegurar que provean criterios exactos y relevantes y midan las cosas adecuadas (Altbach, 2006, p.80)
- 15) Es cada vez mayor el debate en torno a las universidades de categoría mundial (World-Class Universities), refiriéndose este concepto a las que tienen una excelencia reconocida mundialmente (Yale, Harvard, Oxford, Cambridge, Sorbonne, Tokio...). Sin embargo, los países en desarrollo, en vez de emular para obtener indicadores muchas veces difíciles de alcanzar en sus condiciones específicas, deberían prestar más atención a un ideal de universidad que propulse el desarrollo sostenible de carácter autóctono. Es más importante tener indicadores que garantice un nivel adecuado de “capital humano y social”, esto es, de recursos humanos en condiciones de generar desarrollo con equidad en las “universidades nacionales”.
- 16) Los procesos de evaluación y acreditación - que nos brindan mayor información sobre las IES, la masificación de la educación superior, su comercialización, el ataque a la concepción de su condición de bien público, la emergencia de las TIC, el auge de los nuevos proveedores y el deterioro de las condiciones salariales y de trabajo de la profesión académica, entre otros factores, - han llevado a un debate sobre lo que muchos consideran un creciente fenómeno de corrupción académica. Es decir, a la obtención de calificaciones, títulos universitarios, puestos académicos o certificaciones de acreditación en el caso de las IES, mediante procedimientos irregulares tales como: pago de sobornos, venta de títulos sin cursar los estudios adecuados, vender una plaza a un candidato en lugar de otorgarla a quién corresponde, acreditar a una IES o programa sin los requisitos a cambio de pagar cierta cantidad.
- 17) En el 2011 se produjeron intensas movilizaciones estudiantiles (Chile y Colombia) que demandaban una educación superior financiada por el Estado, manifestaciones de estudiantes, docentes, trabajadores universitarios y sindicatos, como protesta por el Proyecto de Reforma a la Educación Superior presentado por el Gobierno Nacional y que luego fue retirado.
- 18) Las IES están influidas y condicionadas por las políticas del Estado-Nación y por las tendencias globales del sistema-mundo capitalista. Parece ser que estas influencias sobre la Universidad son mucho más poderosas que los cambios y transformaciones que pueden producir las IES dentro de ellas mismas y en la sociedad donde radican. Tal vez por esto se produce una cierta frustración al ver que los impactos de las políticas con ansias transformadoras (Conferencias Mundiales de Educación Superior de UNESCO, 1998 y 2009) son de poca intensidad. Esto nos lleva a preguntarnos: ¿Es posible una transformación profunda de la Universidad sin transformar previamente la sociedad?.

Si bien se han señalado las tendencias que el autor mencionado (López Segrera) considera a nivel mundial, a continuación se indican las que dicho autor contempla a nivel de América Latina y el Caribe, pues éstas involucran al Sistema Universitario del Perú.

4.1 Principales Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (ALC):

1. Las IES pasaron de de 5.438 en 1995 (53,7% privadas) a 7.514 en el 2002 (69.2% de ellas privadas). Las universidades propiamente dichas pasaron de 812 en 1995 (60,7% privadas) a 1.213 en el 2002 (69,2% privadas) y a 3900 universidades y 10,500 IES no universitarias en 2010. (UNESCO, UIS, 2012; García Guadilla, 2006, p.261; López Segrera, 2011b).
2. La matrícula en las IES de pasó de 7.405.257 estudiantes en 1995 (38,1% en IES privadas) a 12.186.260 en el 2002 (47,5 privada). En las universidades propiamente dichas la matrícula pasó de 5.070.731 en 1995 (30,4% privada) a 8.316.649 (40,1 privada) en el 2002. Según las últimas cifras disponibles, la TBM total en LAC era de 23,688,000 en 2013 (UNESCO, UIS, 2015)
3. En el 2003, el promedio de matriculación en la ES en instituciones privadas fue del 50 %, alcanzando los porcentajes más altos en países como: Brasil y Chile (70 %); Colombia: 60 %; Centroamérica: aproximadamente el 60 %; México: 40 %; Argentina: 20 %; Uruguay: 10 %; y para Cuba del 0 %. (IESALC/UNESCO, 2006; Fernández Lamarra, 2008).
4. Hay megasistemas de educación superior con más de cuatro millones de estudiantes (Brasil: 6,553,000); sistemas grandes con más de dos millones – México (2,847,000) y Argentina (2,387,000); medianos –entre un millón doscientos mil y 500,000 estudiantes- como son los casos de Chile (876,000), Colombia (1,674,000), Perú (1,207,000) y Venezuela (2,123,000) ; pequeños – entre 500,000 y 150,000 estudiantes- en países como Bolivia (346,056), Cuba (801,000), Ecuador (535,000), Guatemala (114,764), y República Dominicana (293,565) ; y muy pequeños – entre 500,000 y 150,000- como es el caso de Costa Rica (110,117), El Salvador (150,000), Honduras (148,000), Nicaragua (103,577), Panamá (135,000), Paraguay (236,000) y Uruguay (161,000). Los sistemas de ES en todo el Caribe no español - anglófono, francófono, etc. -son también muy pequeños: Jamaica (71,000), Trinidad Tobago (16,920), Santa Lucía (2,197). (UNESCO, UIS, 2014, Tabla b) .
5. La tasa de matrícula (TBM) varía de países con una tasa del 60% o más (Argentina 80%, Venezuela, 78%, Chile 79%; a países con tasas entre 30 y 60 %: Cuba, 48%, Colombia, 48% y a países con menos del 31%: México 30%; Jamaica, 29%; Honduras 21%. La tendencia es al aumento en el % de estudiantes universitarios matriculados, pero en algunos países – Saint Lucia, Trinidad and Tobago- se ha producido una ligera disminución . (UNESCO, UIS, 2015)).
6. La tasa bruta de matrícula promedio ha pasado de 17% a principios de los 90s a 44% en el año 2012. (UNESCO, UIS, 2015).
7. El gasto promedio por estudiante (USA \$2380) es mucho menor al de los países desarrollados. Además, mientras en América Latina en una muestra de 12 países los gastos gubernamentales promedio en educación varían entre el 2,5 y el 3,5% del PIB en los países de la OCDE este gasto promedio es del 4,5%.
8. El gasto privado en educación superior financia alrededor del 50% de la matrícula total.
9. En el pregrado no se pagan aranceles de matrícula como norma –salvo en el caso de algunos países como Chile-, pero en el postgrado sí se pagan, pues la mayor parte de los que ofrece la educación superior pública no son gratuitos.
10. El 60% de la matrícula total regional de ES está concentrada en tres países: Brasil, México y Argentina. La educación superior pública ha tenido gran relevancia en el apoyo a los

- postgrados y en el desarrollo de la investigación científica. México y Brasil tienen una matrícula de 100,000 estudiantes en cursos de postgrado. (A.L. Gazzola, 2008).
11. La población de bajos recursos tiende a resultar excluida de la educación superior pública por haber asistido a escuelas de menor calidad, lo que les impide aprobar los exámenes de selección. Muchos van a ingresar en las universidades de menor calidad del sector privado. El autor concluye señalando “que los países que registran las mejores TBM en la enseñanza superior son aquellos con: los mejores niveles de desarrollo humano, inversiones públicas elevadas en educación, los niveles más bajos de pobreza, altos niveles de participación en una educación básica de calidad y políticas públicas dirigidas a aumentar el acceso a la educación básica y superior y a disminuir la inequidad”.
 12. El modelo de financiamiento que sigue predominando en la educación superior pública es el histórico negociado y en la privada el pago de matrícula. Sin embargo, recientemente se ha introducido en las universidades públicas de algunos países ((México, Chile, Argentina) el presupuesto por incentivos y las fórmulas de financiamiento para reorganizar la asignación y el uso de fondos, vinculando recursos y salarios a resultados.
 13. Los gobiernos de algunos países (Uruguay) han introducido *fondos solidarios* para dar más posibilidades a los alumnos de estratos sociales desfavorecidos, pero con méritos académicos.
 14. La región ha atraído a varias instituciones de educación superior extranjeras, con y sin ánimo de lucro, incluyendo la educación superior transfronteriza. Se observa el aumento rápido de las Instituciones Extranjeras de ES (procedentes de EE.UU., Europa y de otros países de la región) con modalidades diversas: educación de distancia (102), unidades descentralizadas de la sede (50), alianzas (125) y acuerdos (816). En muchos casos estas IES no tienen la calidad apropiada o violan regulaciones nacionales, muy escasas en lo que a la ES transnacional se refiere. (García Guadilla, 2006; Didou, 2005).
 15. La internacionalización de la ES está presente en América Latina y el Caribe (ALC) a través de Programas intercontinentales como ALFA Y COLOMBUS; subregionales, como la Asociación de Universidades del Grupo de Montevideo (AUGM), para MERCOSUR; por redes de Iberoamericanas (RIACES) agencias regionales (IESALC) y redes de universidades católicas (FIUC, AUSJAL). También la internacionalización se expresa a través de varios programas de diversos países, y redes de universidades regionales y mundiales, que otorgan financiamientos y becas a profesores y estudiantes de ALC. Se pudiera catalogar a este tipo de internacionalización como sin ánimo de lucro – a diferencia de la que ofrecen los nuevos proveedores- , pero hay voces que señalan que detrás de algunas de estas estrategias de becas y financiamientos está el objetivo de sustraer a la región muchos de sus más valiosos profesores e investigadores, así como alumnos con perspectivas. (Didou, 2005, 133; CINDA, 2007).
 16. De acuerdo a la UNESCO, ALC recibió en 2012 a 62,468 estudiantes extranjeros, de un total mundial de 4,009,312 millones, mientras que América del Norte y Europa Occidental recibieron un total de 2,279,068. Esto indica que los países de la región no constituyen destinos atractivos para los estudiantes internacionales. Información que ratifica este hecho, es que ninguno de los países de América Latina hoy día aparece en la lista de los veintitrés destinos que atraen mayor número de estudiantes extranjeros. (UNESCO, UIS, Tabla b, 2014).
 17. En 14 países 31 instituciones otorgan créditos educativos por un monto de USA 400 millones. La Caixa Económica Federal de Brasil cubre el 50% de este monto y le siguen el ICETEX de Colombia y FUNDAYACUCHO de Venezuela. También Cuba otorga miles de becas a estudiantes de la región y financia una Escuela Latinoamericana de Medicina.

18. La privatización de la ES en América Latina y el Caribe llevó a la diversificación de las IES y, en muchos casos, a la falta de calidad. A partir de la década de los 90s casi todos los países de la región crearon organismos de acreditación. La Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (México); el Consejo Superior de Educación (Chile); el Consejo Nacional de Acreditación (Colombia); la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (Argentina); el Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (Centroamérica); CAPES (Brasil); el Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras para el Reconocimiento de Títulos de Grado Universitario (MEXA/MERCOSUR). (Dias Sobrinho, 2006).

Los procesos de acreditación deberían trascender su visión de la calidad como algo meramente técnico, e incluir en los indicadores para la validación oficial y formal de una universidad o de sus programas, entre otros aspectos, indicadores de compromiso ético y social. Estos indicadores son:

- 1) El grado de relevancia (de acuerdo con las necesidades sociales) del proyecto institucional de las universidades y de los programas en cuanto a las distintas carreras profesionales.
- 2) La investigación universitaria debería estar enfocada hacia problemas globales como: la paz, el desarrollo sostenible, la pobreza y la diversidad cultural. También debería contribuir a generar conocimiento en áreas clave para el desarrollo del país. Las universidades deberían transferir estos conocimientos para satisfacer las necesidades locales de la sociedad.
- 3) Los planes de estudio deberían adaptarse a los cambios locales y nacionales del mercado laboral.
- 4) La buena gestión, la transparencia y la rendición de cuentas en procesos como la evaluación y la acreditación.
- 5) La calidad de la enseñanza y la investigación por parte del profesorado, medidas según los valores universales y según los valores específicos de los ciudadanos y el compromiso social.
- 6) La calidad de la integración de los estudiantes en la sociedad y el mercado laboral y la forma de actuar de acuerdo, o no, con los valores del compromiso social.
- 7) Los indicadores de la acreditación deberían garantizar un equilibrio adecuado entre la autonomía y los procedimientos de garantía de la calidad.
- 8) El grado de coordinación de los gobiernos y las organizaciones con las normas internacionales de acreditación y garantía de la calidad, como las desarrolladas por la UNESCO.

Adicionalmente, los procesos de acreditación y garantía de la calidad deberían incluir indicadores como los siguientes:

- a) A que quintiles de la población pertenecen sus alumnos y graduados;
- b) Analizar si existen programas de becas para permitir el acceso a la universidad a los estudiantes de estratos económicos desfavorecidos, que teniendo los méritos no acceden a la universidad por razones económicas;
- c) Valorar si la universidad da seguimiento a sus graduados y que porcentaje de ellos trabajan en lo que estudiaron y con qué remuneración;
- d) Habría que analizar los acuerdos entre la universidad y las empresas para ver si están acordes con los valores de responsabilidad social que debe cumplir la universidad;

- e) Se tendría que valorar si existen cursos en los grandes temas de nuestro tiempo tales como: problemas ambientales, objetivos del milenio, solidaridad internacional, pobreza, hambre, energía nuclear y SIDA;
 - f) Debía considerarse si en los programas de investigación y extensión se incluyen proyectos de colaboración Norte-Sur o bien Sur-Sur, con el objetivo de que las universidades que tienen más recursos hagan aportes a las que menos recursos tienen;
 - g) Un indicador para otorgar la debida acreditación y certificación a instituciones y programa sería evaluar en qué grado contribuyen a la solución de problemas importantes para la comunidad con una visión de desarrollo sostenible y en el caso de los países en desarrollo para su desarrollo sostenible autóctono.
19. Hay una tendencia regional a la institucionalización jurídica de los sistemas de educación de superior a través de una ley general de educación –también denominada ley marco- y de una ley específica de educación superior. Sin embargo, muy pocos países (Chile) tienen una ley que regule los procesos de acreditación.
 20. De especial interés es el Proyecto 6x4 que se ha gestado en el CENEVAL (México) en colaboración con el Programa Columbus. Es un ensayo piloto que tiene el objetivo de construir un espacio latinoamericano común de educación superior tomando en cuenta la experiencia europea de Bologna. (Dias Sobrinho, 2006, p. 219).
 21. La Universidad de las Antillas (UWI, en sus siglas en inglés) es la institución principal de educación superior en el Caribe Anglófono. Tiene campus en tres países: Jamaica, donde se encuentra el mayor de ellos, al que le siguen el de Trinidad y Tobago y el de Barbados. Acoge a unos 19.600 estudiantes de 17 países de la zona. Si se añaden las inscripciones a distancia, la matriculación total asciende a 23.200 alumnos. El índice de matriculación difiere de un país a otro: el 31% en Jamaica y el 12%, en Trinidad y Tobago. Según la definición de Martin Trow, en el Caribe de habla inglesa la educación superior en algunos países como Jamaica está «masificada», mientras que en otros, como Trinidad y Tobago, es «elitista», pero nunca es universal, salvo en las Islas Vírgenes. (López Segrera et al, 2006b, 2008 y 2009. UNESCO, 2007, 2008, 2009. Ver en la Web del IESALC los diversos estudios sobre la educación superior en el Caribe).
 22. El presupuesto promedio de la ES en ALC es inferior al 1,5% del PIB, lo que es claramente insuficiente para satisfacer las necesidades de un sistema en desarrollo y en particular para atender a las demandas nacionales para la investigación.
 23. El promedio de la inversión en Ciencia y Tecnología de los países de la Región es del 0,72% del PIB. El resultado, entre otros, como se puede observar en los Anexos 1,2 y 3, es la deficiente situación de la región en lo que se refiere a Investigación & Desarrollo, producción académica y producción de los países de la Región es del 0,72% del PIB. El resultado, entre otros, como se puede observar en los Anexos 1, 2 y 3, es la deficiente situación de la región en lo que se refiere a Investigación & Desarrollo, producción académica y producción científica.²⁵
 24. La CMES de UNESCO de 1998 y 20098 y sus reuniones de Seguimiento, tuvieron como impacto central el ofrecer un marco teórico consensuado para transformar la ES en ALC. A nivel macro, esto implicó una visión general compartida acerca de cómo conducir los procesos de transformación de las IES de carácter público – e incluso privado – mediante la evaluación institucional, con el objetivo de perfeccionar los sistemas de gestión y financiamiento, y privilegiar políticas encaminadas al logro de la equidad ampliando el acceso. Pero también

²⁵ Ver en la web del IESALC, la ponencia que presentó F. Chaparro a la CRES 2008. También en los trabajos de J. J. Brunner, publicados en su web citada al final, hay información relevante al respecto. Ver también H. Vessuri, 2008.

implicó mucho más, esto es, que la Universidad debía ser un agente clave de transformación de la sociedad construyendo alternativas viables en medio de la complejidad y la incertidumbre y en una coyuntura signada por la crisis de paradigmas y alternativas. La cooperación internacional y la construcción de redes ha sido uno de los mayores aportes de las CMES en la región, así como la innovación y la internacionalización de la ES. IESALC-UNESCO ha desempeñado un papel de liderazgo en este sentido, como una alternativa a la visión del Banco Mundial en la década de los 90s. EL Banco Mundial consideró que solo debía invertirse en la educación básica y no en la superior y estimuló la privatización de la educación superior como solución a la creciente demanda. El liderazgo del IESALC-UNESCO se hizo evidente, una vez más, en la CRES 2008 celebrada en junio de ese año en Cartagena, Colombia. También el liderazgo latinoamericano en la defensa de la educación superior como un bien público fue evidente en la Conferencia Mundial de Educación Superior celebrada en UNESCO, Paris en 2009.

Conclusiones del Autor (López Segrega)

Algunos de los principales retos que enfrenta la educación superior (ES) hoy en América Latina y el Caribe son: el rápido aumento de la privatización, la insuficiente financiación pública, la falta de acceso de los más pobres, la débil inversión en I+D+i, la escasa producción científica, la alta tasa de deserción académica y la baja tasa de matrícula, a pesar de su mejora, en comparación con los países desarrollados.

Somos testigos de la crisis de la universidad en América Latina y el Caribe- y a nivel mundial -, no sólo en cuanto a la gestión, financiación, acreditación y currículo, sino también en cuanto a su misma concepción. Debemos adaptar a la universidad a un entorno que muestra cambios radicales en los conceptos básicos y en las identidades. Algunos consideran que la falta de socialización está relacionada con cambios radicales en la capacidad de educación y socialización de instituciones tradicionales como la familia y la escuela. El desafío consiste en la construcción de la nueva universidad, en reinventarla en este clima de incertidumbre y crisis económica global, impidiendo el triunfo de pesimismo.

La universidad debe cumplir la función social que espera la sociedad de ella, no sólo en equidad en el acceso, sino también en lo que se refiere a estar en el estado del arte en conocimientos, informaciones y propuestas de soluciones para un adecuado desarrollo sostenible humano y social.

Es el momento de reconocer que, a pesar de avances y de logros en unas pocas IES de excepción, aún en ALC no hemos sido capaces de alcanzar la cristalización de un nuevo modelo de universidad, en el cual la producción de conocimiento predomine, y no su mera transmisión. Una prioridad en este proceso que deberíamos desarrollar, sería la socialización del conocimiento. De este modo, las IES no se limitarían a ser meras instituciones académicas, pues las universidades se convertirían en las líderes del cambio social.

Somos conscientes de que no hay un modelo único de universidad. Hay muchos ejemplos acertados de reformas de universidad y transformaciones que, mediante la adaptación apropiada a las condiciones de ALC, podemos generalizar y aplicar a nuestras universidades.²⁶ Pese a que lo expresado más arriba acerca de la ES en ALC pudiera tener una lectura pesimista, las transformaciones recientes que se han producido en la región con la emergencia de gobiernos con hondas preocupaciones sociales, pudiera brindar una

²⁶ La metodología aplicada en los estudios de “benchmarking” puede ser relevante al respecto.

coyuntura propicia para la transformación de la educación superior en la dirección de la Agenda de UNESCO y aún de propuestas más radicales. Sin embargo, en muchas de estas experiencias de gobiernos con políticas pos-neoliberales que se presentan como alternativa al modelo neoliberal, no siempre hay una política educacional que implique una ruptura con políticas tradicionales de educación superior, y mucho menos planes de acción que traduzcan la voluntad política de cambio en una alternativa diferenciada.

4.2 Tendencias que se cumplen en la UNP y en la provincia de Piura

De las tendencias señaladas, a nivel de América Latina y el Caribe (ALC), por el autor López Segrega, se presentan aquellas tendencias que se dan en la UNP y en la provincia de Piura.

1. Rápido aumento de la privatización; la tendencia para la provincia de Piura, es tal, pues se tiene el funcionamiento de diversas sedes que funcionan en dicha Provincia. Se presenta el cuadro respectivo, en cuyo primer orden se registra a la Universidad de Piura (UDEP), que registra 47 años de vida institucional, seguidamente aparecen diversas sedes que operan en la ciudad de Piura.

UNIVERSIDADES PRIVADAS EN PIURA		
INSTITUCIÓN	FUNCIONA EN PIURA	Años de Funcionamiento(°)
UNIVERSIDAD DE PIURA	Desde 07.04.1969	47
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	Desde 25.9.2000.	16
UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS	Desde el 02.10.2000	16
UNIVERSIDAD LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE	Desde el año 2002	14
UNIVERSIDAD SAN PEDRO	Desde el año 2004	12
UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP	Desde el año 2016	

Fuente: Recortes periodísticos de la ciudad / (°): Al año 2016

Elaboración: Propia

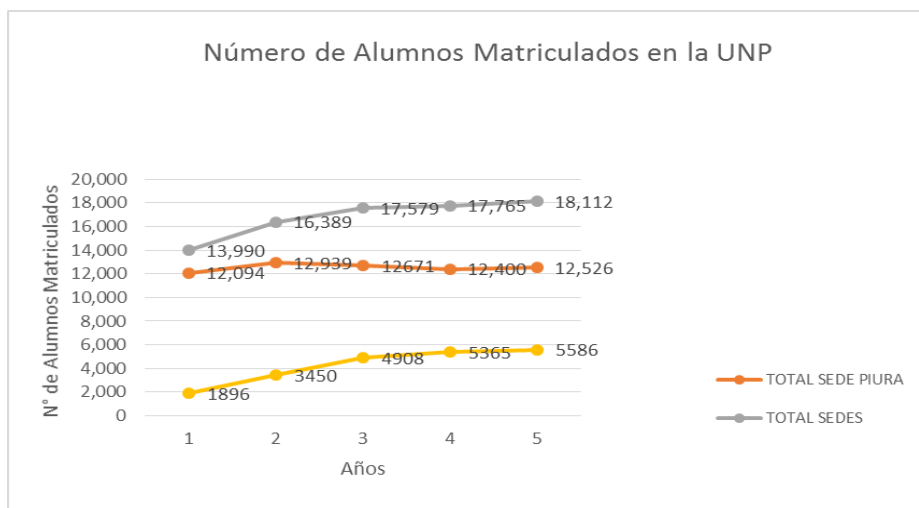
2. Tasa de matrícula ascendente. La UNP presenta el registro de la cantidad de alumnos matriculados en el período 2011-2015, lapso donde la institución registra los alumnos de la Sede Principal (Campus Universitario, como la proveniente de Sedes Descentralizadas, ésta última se denominan Programa Especial Descentralizado de la UNP (PROEDUNP)
 - i. Datos de la población matriculada en la UNP

ALUMNOS MATRICULADOS POR SEDES: PIURA Y DESCENTRALIZADAS 2011 - 2015

SEDES UNP	MATRICULADOS POR AÑOS SEDES UNP				
	2011	2012	2013	2014	2015
TOTAL SEDE PIURA	12,094	12,939	12671	12,400	12,526
SEDE PIURA	12,094	12,939	12671	12,400	12,526
PCPAD PIURA	0	0	0	0	0
SULLANA	1,896	2,364	2988	3,473	3,015
AYABACA	0	145	215	170	52
CHULUCANAS	0	327	439	446	527
HUANCABAMBA	0	169	232	287	328
SECHURA	0	192	409	497	590

TALARA	0	253	430	161	606
PAITA	0	0	195	331	468
TOTAL SEDES	13,990	16,389	17,579	17,765	18,112

Fuente: Centro de Informática y Telecomunicaciones - Oficina de Registro y Coordinación Académica
Elaboración: Oficina de Estadística



El incremento de la población estudiantil, lleva a la institución a tener que prever cómo atender a dicha población creciente, no solo debe considerarse la necesidad de que los docentes sean competentes, mejoren su metodología de enseñanza-aprendizaje, sino que el estado destine el 6% del Producto Bruto Interno (PBI) a los fines educativos.

- No corresponde analizar promedio de matriculación a nivel latinoamericano.
- Por el volumen de matrícula, la UNP no clasifica en el sistema mediano; son tres tipos de clasificaciones existentes: megasistema (más de un millón de estudiantes);

Año	MATRICULADOS POR AÑOS- UNP (I)					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016 (!)
Sede Piura	12,094	12,939	12,671	12,400	12,536	13,420
Sedes Descentralizadas	1,896	3,450	4,908	5,365	5,586	4,416
Pregrado	13,990	16,389	17,579	17,765	18,122	17,836

(&)Fuente: C.de Informática y Telecomunicaciones - Oficina de Registro y Coordinación Académica/(!):Boletín Estadístico/ (!): Al I Semestre
Elaboración: Propia

Sistemas grandes (entre un millón y medio millón) y sistema mediano (entre medio millón y 150,000 alumnos) y en ninguno de éstos clasifica la UNP. En el año 2015 tuvo 18,112 alumnos matriculados.

- La tasa de matrícula, en la UNP se presenta en siguiente cuadro:

Tasa de Matrícula en la UNP		
Año	Matriculados	Tasa
2011	13,990	

2012	16,389	17.15%
2013	17,579	7.26%
2014	17,765	1.06%
2015	18,112	1.95%

Fuente: CIT y OCRCA

Elaboración: Propia

En el año 2012 se tiene una mayor tasa de crecimiento respecto al 2011; los subsiguientes años presenta un mayor número de matriculados con relación al año anterior, pero dicho crecimiento va siendo menor entre los años 2013 al 2015.

6. No se tiene información para el cálculo de la Tasa bruta de matrícula en educación superior²⁷.
7. El gasto promedio por estudiante en la UNP entre los años 2010 a 2016, se aprecia es creciente, yendo desde S/ 6,531.74 en el 2010 a S/ 8,382.80 en el año 2015. Se estima el gasto promedio, considerando el importe total anual del gasto anual devengado, dividido entre la cantidad de alumnos por año.

GASTO PROMEDIO POR ALUMNO-UNP			
AÑOS	DEVENGADO (S/)	ALUMNOS MATRICULADOS (°)	GASTO PROMEDIO POR ALUMNO (S/)
2010	90,098,889	13,794	6,531.74
2011	87,259,685	13,990	6,237.29
2012	109,029,084	16,389	6,652.58
2013	130,468,360	17,579	7,421.83
2014	159,281,248	17,765	8,966.01
2015	151,829,309	18,112	8,382.80

A nivel del período 2010-2015 dicho gasto promedio es de S/ 7,456.46.

2010-2015	121,327,763	16,272	7,456.46
-----------	-------------	--------	----------

8. No se conoce qué porcentaje el gasto privado en educación superior financia en matrícula, pues la Universidad Nacional de Piura es institución pública.
9. En el año 2016, a nivel de pregrado, los alumnos realizan un pago por concepto de matrícula de S/146.00 (Ciento Cuarentaises y 00/100 Soles), monto similar al que se tuvo en el 2015; así mismo en caso que el alumno sea hijo(a) de trabajador de la institución, el importe a cancelar es de (Cuarentaiseis y 00/100 Soles) S/ 46.00. Tasa educativa que sirve para asumir gastos académicos, pues se conoce que las asignaciones provenientes del Gobierno Central no cubren las necesidades de la institución.

²⁷ http://celade.cepal.org/redatam/pryesp/cairo/WebHelp/Metalatina/tasa_bruta_de_matricula_en_educacion_superior.htm

Tasa Bruta de Matrícula Superior: Se calcula como el total de personas matriculadas en el nivel terciario o universitario, independientemente de la edad, dividido la población perteneciente al grupo quinquenal, partiendo de la edad en la que deberían finalizar la secundaria.

10. Matrícula en pre y posgrado.

(&)Fuente: C.de Informática y Telecomunicaciones - Oficina de Registro y Coordinación Académica/(!):Boletín

Año	MATRICULADOS POR AÑOS- UNP (!)					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016 (!)
Sede Piura	12,094	12,939	12,671	12,400	12,536	13,420
Sedes Descentralizadas	1,896	3,450	4,908	5,365	5,586	4,416
Pregrado	13,990	16,389	17,579	17,765	18,122	17,836
Posgrado	2,403	1,646	s.i	s.i	s.i	s.i
TOTAL	16,393	18,035				
% de Pregrado	85%	91%				
% de Posgrado	15%	9%				

Estadístico/ (!): Al I Semestre

Elaboración: Propia

En los años en que se dispone de información, se establece que entre el 85% y 91% es porcentaje de población matriculada en el pregrado y entre 9% y 15% para el posgrado.

- Cabe mencionar que la tendencia de exclusión no se aplica para la U.Nacional de Piura, no es condicionante el nivel económico de sus padres; inclusive se aplica política de inclusión, al considerar en sus procesos de admisión a alumnos especiales (con problemas de discapacidad). La UNP favorece a alumnos de economía precaria, brindándoles servicios de comedor universitario.
- La educación superior en la UNP es financiada por 3 ó 4 fuentes de financiamiento, tal como se muestra en los cuadros siguientes; es la fuente de Recursos Ordinarios la que mayor porcentaje de participación en el presupuesto institucional.

UNP- AÑO 2010	81,030,783	113,715,593	
Fuente de Financiamiento	PIA (S/)	PIM (S/)	Participación Fte.Fin.%
1: RECURSOS ORDINARIOS	46,467,000	49,336,004	43%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	23,072,744	28,191,672	25%
5: RECURSOS DETERMINADOS	11,491,039	36,187,917	32%

Fuente: Portal de Transparencia-MEF, Consulta Amigable

UNP- AÑO 2011	97,830,617	106,246,861	
Fuente de Financiamiento	PIA (S/)	PIM (S/)	Participación Fte.Fin.%
1: RECURSOS ORDINARIOS	57,284,586	58,704,466	55%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	24,414,823	31,411,187	30%
5: RECURSOS DETERMINADOS	16,131,208	16,131,208	15%

Fuente: Portal de Transparencia-MEF, Consulta Amigable

UNP- AÑO 2012	104,897,828	134,389,482	
Fuente de Financiamiento	PIA (S/)	PIM (S/)	Participación Fte.Fin.%
1: RECURSOS ORDINARIOS	60,042,877	61,597,445	46%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	34,183,261	42,556,956	32%
5: RECURSOS DETERMINADOS	10,671,690	30,235,081	22%

Fuente: Portal de Transparencia-MEF, Consulta Amigable

UNP- AÑO 2013	119,730,896	170,106,081	
Fuente de Financiamiento	PIA (S/)	PIM (S/)	Participación Fte.Fin.%
1: RECURSOS ORDINARIOS	64,366,358	66,778,658	39%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	35,891,892	46,431,010	27%
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,745,548	1%
5: RECURSOS DETERMINADOS	19,472,646	55,150,865	83%

Fuente: Portal de Transparencia-MEF, Consulta Amigable

UNP- AÑO 2014	125,105,459	190,542,412	
Fuente de Financiamiento	PIA (S/)	PIM (S/)	Participación Fte.Fin.%
1: RECURSOS ORDINARIOS	67,454,320	68,330,800	36%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	39,562,667	62,790,556	33%
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,721,948	1%
5: RECURSOS DETERMINADOS	18,088,472	57,699,108	84%

Fuente: Portal de Transparencia-MEF, Consulta Amigable

UNP- AÑO 2015	140,102,800	173,318,637	
Fuente de Financiamiento	PIA (S/)	PIM (S/)	Participación Fte.Fin.%
1: RECURSOS ORDINARIOS	73,909,000	73,976,320	43%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	47,934,736	65,210,605	38%
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,540,037	1%
5: RECURSOS DETERMINADOS	18,259,064	32,591,675	44%

Fuente: Portal de Transparencia-MEF, Consulta Amigable

A través de los cuadros presentados, se reitera que el mayor financiamiento se presenta en la fuente 1: Recursos Ordinarios, tiene fluctuaciones de incremento en el año 2011 y en el año 2015 del orden del 12% y 7% con relación al ejercicio fiscal precedente.; le sigue en orden de participación la fuente 5 Recursos Determinados, con participación que va del 15% al 84%; es la fuente 2 : Recursos Directamente Recaudados, con participación porcentual que va desde el 25% al 38% y finalmente la fuente 4: Donaciones y Transferencias con el 1% en cada uno de los años: 2013 al 2015.

13. Desde el año 2012 el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec), siendo uno de éstos “Beca 18”, entregó las tres mil primeras becas, a personas talentosas, bajo estándares de calidad para la formación de capital humano con enfoque de inclusión social. Favorece a alumnos de bajos recursos económicos, a fin que puedan realizar sus estudios superiores en las universidades del país y su permanencia y culminación. La finalidad de la beca es elevar la calidad académica del futuro profesional universitario de las carreras orientadas principalmente a las áreas de ciencia y tecnología, así también Beca 18 hace posible que jóvenes con alto rendimiento académico no estudien y concluyan una carrera profesional por carencia de dinero, la beca es integral pues cubre los estudios, alojamiento, alimentación, útiles de escritorio, asesoría de tesis y titulación. La UNP desde el año 2012 registra alumnos que ingresaron vía Programa Beca 18, tal como se muestra en siguiente cuadro:

ALUMNOS DE PRE GRADO DE LA UNP BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA "BECA 18" (*)			
AÑO	SEDE	FACULTAD	CANTIDAD DE BENEFICIADOS
2012	PIURA	INDUSTRIAL	10
2012	PIURA	MINAS	7
2012	PIURA	CIENCIAS	11
2012	PIURA	CIVIL	3
2012	PIURA	AGRONOMIA	7
2012	PIURA	ZOOTECNIA	2
2012	SUMATORIA PARCIAL - PIURA		40
2012	SULLANA	CIVIL	3
2012	SULLANA	MINAS	3
2012	SULLANA	AGRONOMIA	2
2012	SUMATORIA PARCIAL - SULLANA		8
2012	CHULUCANAS	AGRONOMIA	4
2012	CHULUCANAS	INDUSTRIAL	9
2012	SUMATORIA PARCIAL - CHULUCANAS		13
2012	HUANCABAMBA	AGRONOMIA	2
2012	SUMATORIA PARCIAL - HUANCABAMBA		2
TOTAL 2012			63
2013	PIURA	MINAS	1
2013	PIURA	CIENCIAS	3
2013	PIURA	AGRONOMIA	2

2013	PIURA	INDUSTRIAL	7
TOTAL 2013			13
2015	PIURA	PESQUERIA	1
2015	PIURA	MINAS	3
TOTAL 2015			4
2016	PIURA	MINAS	4
2016	PIURA	ECONOMIA	1
TOTAL 2016			5

Fuente: Programa Nacional Beca 18

Elaboración: Propia.

Del año 2012 al 2016 se tuvieron 85 alumnos beneficiados en el indicado programa, en el año 2014 no se registró alumno alguno, beneficiario de la Beca 18.

14. La internacionalización en la UNP, aplicada a través de la Cooperación Técnica Internacional a fin de apoyar la ejecución de programas y proyectos dirigidos a dicho fin; en el transcurrir de la vida institucional de la UNP se ha tenido convenios con universidades extranjeras²⁸ con las cuales se buscaba el intercambio de experiencia, tecnología y conocimiento en favor de docentes y alumnos, a través del cual los docentes se capacitaban con estudios post graduales y los alumnos a través de becas. Los registros de la Oficina Central de Cooperación Técnica (OCCT), señalan que la movilidad estudiantil y docente a instituciones del extranjero se ha venido dando. En el presente año (marzo 2016), la OCCT y la Municipalidad Provincial de Piura llevaron a cabo Conferencias sobre El Tratado de Libre Comercio Perú (TLC) Canadá y Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP); se tuvo la participación de los magister Frédéric Dumouchel y Daphné Levasseru, integrantes del Programa UNITIERRA, líderes en desarrollo internacional, financiado por el gobierno de Canadá; se realizaron talleres sobre estrategias que podrían brindarse para lograr los objetivos plasmados en cada institución. Los expositores canadienses se encuentran realizando una estadía en la UNP con el objetivo de realizar un análisis de mercados vinculados entre los productos piuranos y el mercado canadiense, así como es interés del Jefe de la OCCT: Dr. Washington Calderón Castillo, mejorar los programas de movilidad estudiantil y docente, pilares fundamentales para lograr la internacionalización.

²⁸ Evaluación del Plan de Desarrollo 1995-2000 (pág. 42)

MOVILIDAD DE EXTRANJEROS A LA U.NACIONAL DE PIURA*			
CATEGORIA	AÑO	FACULTAD/PROYECTO	Nº PARTICIPANTE (PASANTIAS)
PRE GRADO	2012	CIENCIAS	2
	2013	AGRONOMIA	2
	TOTAL PRE GRADO		4
POST GRADO	2014	ADMINISTRACION	1
	2014	EDUCACION	1
	2014	DERECHO	1
	2014	MINAS	1
	2014	AGRONOMIA	1
	SUB TOTAL 2014		5
	2015	PROY. SECHURA	1
	2015	MINAS	1
	SUB TOTAL 2015		2
	2016	PROY. IDIOMAS	1
	2016	PROY. SUM CANADA TLC	1
	2016	PROY. SUM CANADA ACT. PAGINA DE LA OCCT	1
	2016	PROY. MERIDIES	1
	SUB TOTAL 2016		4
	TOTAL POST GRADO		11

Fuente: Oficina Central de Cooperación Técnica
Elaboración: Propia

15. En la provincia de Piura no hay presencia de instituciones de educación superior extranjeras, con y sin ánimo de lucro.
16. Ver cuántos alumnos extranjeros se han recibido en la UNP. Tal como se indica en el cuadro del ítem 14, entre los años 2012 al 2014 se tuvo la participación de once (11) alumnos extranjeros, quienes se adscribieron a diversas facultades así como a algunos proyectos específicos.
17. Otorgamiento de créditos educativos a estudiantes de “la región”.- Es a través de convenios de cooperación interinstitucional, que la universidad otorga beneficios educativos, no solo a nivel estudiantil sino también para los docentes, como una gran alternativa de movilidad estudiantil y docente; así el 18.5.2016 el titular del pliego suscribió el convenio denominado “Convenio específico de cooperación institucional” con las universidades miembros de la Red Peruana de Universidades (RPU); con el fin de integrar las distintas regiones del país, fomentar el desarrollo regional a través del trabajo universitario e intercambio académico, cultural y tecnológico entre universidades conformantes de dicha red. La movilidad les beneficia a los estudiantes tanto a nivel personal como profesional de un periodo de estudios en universidades de otra región del país; por otro lado, el intercambio docente establece vínculos para la creación de proyectos conjuntos de colaboración académica. Las universidades de la RPU ofrecen anualmente sus servicios de investigación y educativos curriculares y facilitan los recursos

humanos, científicos, técnicos y demás que puedan ofrecer; los docentes de las universidades fundadoras pueden postular a los programas de maestrías y doctorados. Son universidades fundadoras: Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Peruana Cayetano Heredia, Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Universidad Nacional de Trujillo, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Universidad Nacional del Centro del Perú, Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Universidad Nacional de Piura, Universidad Católica de Santa María, Universidad Nacional de Cajamarca, Universidad Católica de Trujillo, Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco. Y las universidades asociadas: Universidad Nacional del Antiplano, Universidad Nacional de San Martín, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Universidad Nacional de Ucayali, la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión y la recientemente integrada Universidad Nacional de Piura.

18. En cuanto a la privatización de la Educación Superior en la provincia de Piura, se tiene la presencia de la Universidad de Piura (UDEP) que es privada, tiene 47 años de funcionamiento; y otras universidades que funcionan como sedes, con 12 a 16 años de funcionamiento, tal como se ha mostrado en el cuadro del ítem 1 de las tendencias que se dan en la UNP
19. A nivel latinoamericano se señala una “tendencia regional a la institucionalización de los sistemas de educación superior”; dicha tendencia se ratifica a nivel peruano, pues el sistema universitario cuenta con una nueva Ley Universitaria N° 30220 que data de julio 2014; por otro lado, en mayo del 2006 se emitió la Ley N° 28740 Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa, cuyo reglamento se aprobó con Decreto Supremo N° 016-2010-ED; la Resolución N° 002-2008-SINEACE del 31.12.2008 aprueba el Modelo de Calidad para Acreditación Universitaria. Debe precisarse que en Setiembre 2015 se emite la Política de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, aprobada con Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU, siendo el objetivo general de dicha política la de “garantizar que todos los jóvenes del país tengan la oportunidad de acceder a un servicio educativo universitario de calidad, que ofrezca una formación integral y de perfeccionamiento continuo, centrado en el logro de un desempeño profesional competente y, en la incorporación de valores ciudadanos que permitan una reflexión académica del país, a través de la investigación.”. No puede dejar de mencionarse la aprobación de El Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano (Resolución 006-2015-SUNEDU, publicada el 24.11.2015) y su reglamento aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 007-2015-SUNEDU/CD, publicado el 03.12.2015. El licenciamiento se encuentra en pleno proceso, cuyo cumplimiento de Condiciones Básicas de Calidad (CBC) coadyuvará a contar con la autorización para la provisión del servicio educativo superior universitario en el Alma Mater de la UNP.
20. No aplica la tendencia de ensayo piloto con el objetivo de construir un espacio latinoamericano común de educación superior tomando en cuenta la experiencia europea de Bologna.
21. No se tiene instituciones de educación superior extranjeras con presencia en el departamento de Piura.

22. El presupuesto promedio en Educación Superior en el país, en el período 2010 al 2016, asciende a S/ 2,789,330,959 (Dos Mil Setecientos Ochenta y Nueve Millones, Trecientos Treinta mil, Novecientos Cincuenta y Nueve Soles). En el año 2016 se destina en el país el 3.85% al Sector Educación; se conoce que el Plan Bicentenario considera que la tendencia para el año 2021 sea del 6% del PBI con fines educativos; dicho mayor porcentaje beneficiará al sistema universitario encargado de la formación de profesionales y por tanto se espera el desarrollo del capital humano.

PARTICIPACIÓN DEL PRESUPUESTO EN EDUCACION SUPERIOR RESPECTO AL PPTO DEL GOBIERNO NACIONAL (Nuevos Soles)			
AÑO	PRESUPUESTO TOTAL (*)	PPTO.UNIVERSIDADES DEL PAÍS(Devengado) (/)	PARTICIPACIÓN
2010	106,415,361,114	2,178,706,251	2.0474%
2011	114,635,189,738	2,528,392,446	2.2056%
2012	122,380,231,023	2,694,373,213	2.2016%
2013	133,676,693,187	3,007,361,366	2.2497%
2014	144,805,725,965	3,380,315,697	2.3344%
2015	152,888,949,577	3,364,497,110	2.2006%
2016	138,490,511,244	2,371,670,631	1.7125%

Fuente: M.de Economía y Finanzas - Consulta Amigable . Datos al 13/10/16

(*) Ppto.Instit.Modificado :de los años 2010 al 2015; año 2016 considera el Ppto.Inst.de Apertura (PIA).

(/) Es el presupuesto asignado a universidades públicas del país. Incluye los pliegos: Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de Calidad Educativa; la SUNEDU

23. El promedio de inversión en el rubro de investigación para el período 2010-2015 en la UNP es S/ 2,151,343; lo que demuestra que es sea muy bajo.

GASTO PROMEDIO DE INVESTIGACIÓN, ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO -2010-2015 (Nuevos Soles)				
Año	Actividad/Proyecto	PIM	Devengado	Total
2010	1000179: DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICAS	19,182,805	1,070,814	1,070,814
	1015664: INVESTIGACION Y DESARROLLO	0	0	
2011	1000179: DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICAS	1,280,129	1,237,774	1,237,774
	1015664: INVESTIGACION Y DESARROLLO	5,401,296	0	
2012	5000650: DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICAS	1,254,569	1,241,917	1,406,601
	5000913: INVESTIGACION Y DESARROLLO	4,161,469	164,684	
2013	5000650: DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICAS	1,314,904	1,313,647	4,148,735

	5000913: INVESTIGACION Y DESARROLLO	3,657,580	2,835,088	
2014	5000650: DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICAS	1,236,569	1,230,234	2,794,892
	5000913: INVESTIGACION Y DESARROLLO	7,922,722	1,564,658	
2015	5000650: DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICAS	1,239,107	1,230,736	2,249,241
	5000913: INVESTIGACION Y DESARROLLO	3,924,135	1,018,505	
Gasto Promedio 2010-2015 (Nuevos Soles)				2,151,343

Fuente: Registro SIAF

Elaboración: Propia

ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIONES/AÑO	TOTAL (S/)
2010	5,229,579.30
2011	6,895.00
2012	752,535.80
2013	1,398,185.47
2014	1,100,724.53
2015	1,982,850.81
Promedio 2010-2015	1,745,128.49

Fuente: Registro SIAF

Elaboración: Propia

Adicionando aquellos gastos que la institución destinó en la adquisición de equipos de informáticos, de comunicaciones para redes informáticas y telecomunicaciones, dicho promedio asciende a S/ 3,896,471, lo que también determina que sea deficiente la situación lo destinado a la Investigación & Desarrollo . Pues la ciencia y tecnología constituyen un eficaz pilar del desarrollo cultural, social, económico y para el progreso de la sociedad

GASTO PROMEDIO EN INVESTIGACIÓN, ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, Y EN EQUIPOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES 2010-2015 (Nuevos Soles)			
Año	Actividad/Proyecto	Devengado	Total
2010	Gasto Investigación, Estudios , e Investigación y Desarrollo	1,070,814	6,300,393
	Gasto en Eqs. Computacionales y Comunicaciones (°)	5,229,579.30	
2011	Gasto Investigación, Estudios , e Investigación y Desarrollo	1,237,774	1,244,669

	Gasto en Eqs.Computacionales y Comunicaciones	6,895.00	
2012	Gasto Investigación,Estudios , e Investigación y Desarrollo	1,406,601	2,159,137
	Gasto en Eqs.Computacionales y Comunicaciones	752,535.80	
2013	Gasto Investigación,Estudios , e Investigación y Desarrollo	4,148,735	5,546,920.47
	Gasto en Eqs.Computacionales y Comunicaciones	1,398,185.47	
2014	Gasto Investigación,Estudios , e Investigación y Desarrollo	2,794,892	3,895,616.53
	Gasto en Eqs.Computacionales y Comunicaciones	1,100,724.53	
2015	Gasto Investigación,Estudios , e Investigación y Desarrollo	2,249,241	4,232,091.81
	Gasto en Eqs.Computacionales y Comunicaciones	1,982,850.81	
Gasto Promedio en Investigación,Estudios ; Investigación y Desarrollo, y en Eqs.Computacionales y Comunicaciones			3,896,471

Fuente: Registros SIAF

Elaboración: Propia

Por la relevancia en la investigación formativa, así como la investigación científica e investigación en ciencia aplicada, así como el uso de las TICs, se requiere que mayores recursos se destinen a dichos fines; ello contribuirá a que el indicador de Investigación & Desarrollo mejore año a año.

24. Tal como anteriormente se ha precisado, la cooperación internacional es un aspecto relevante para alumnos y docentes, así también la construcción de redes es uno de los mayores aportes de la Cumbre Mundial sobre Educación (CMES); al interior de la UNP, recientemente se ha renovado el convenio con la Red Peruana de Universidades, así también, se tiene diversos convenios vigentes con Universidades del extranjero, lo que también demuestra el interés de la internacionalización universitaria.

CONVENIOS DE UNP CON UNIVERSIDADES DEL EXTRANJERO			
AÑO DE SUSCRIPCIÓN	TIPO	AÑOS DE DURACIÓN	INSTITUCIÓN
2006	Convenio de Colaboración	Indefinida	Universidad Nacional Autónoma de México
	Convenio General de Colaboración		
2011	Convenio Marco	5	Red Peruana de Universidades-RPU
2012	Convenio Específico	Indefinida	Politécnica de Valencia - España
	Convenio General	5	Benemérita-Universidad Autónoma de Puebla - México
	Convenio Marco	5	Universidad Autónoma de Madrid - España
		Indefinida	Universidad del País Vasco Wuskal Herrero de Universitatea-España

2013	Convenio Específico	4	Subregión de Salud Castillo Colonna, Dirección Provincial de Salud de Loja-Ecuador
	Convenio Marco	4	Universidad Politécnica Salesiana de Cuenca - Ecuador
		5	Universidad de Tolima- Colombia
		5	Universidad de Cantabria - España
	Protocolo de Cooperación	5	Universidad de Parma - Italia
2014	Convenio de Colaboración	5	OVIEDO ERASMUS MUNDUS PUEDES
2015	Convenio de Colaboración	3	Universidad Nacional de La Plata - Argentina
	Convenio Marco		
2016	Convenio de Colaboración	Indefinida	World University

Fuente: Oficina Central de Cooperación Técnica

Elaboración: Propia

4.3 Análisis de cómo impacta algunas tendencias mundiales a nuestra institución

Corresponde **analizar cómo impactan algunos factores externos (tendencias mundiales²⁹) a nuestra institución**, y más aún si éstos tienen incidencia en la enseñanza superior universitaria. ; dichas tendencias están consideradas en el Plan Bicentenario, Perú hacia el 2021, cuya actualización fue aprobada con Resolución Ministerial N° 138-2016-PCM, presentándose las tendencias señaladas en dicho plan. Es pertinente conocer dichas tendencias a fin de establecer cómo la institución enfrenta sus efectos (beneficios y desventajas), cuál es la posición de la universidad frente a sus competidores más cercanos (universidades o sedes instaladas en la provincia de Piura), cómo incorporarlas en el presupuesto institucional a fin de aprovechar las ventajas que éstas presentan.

Globalización y rol de Asia.- La globalización con dos fuerzas conductoras. Por un lado, los cambios tecnológicos hace cada vez más pequeño el mundo, al reducir los costos de transporte y comunicación, y, por otro lado, la política exterior liberaliza cada vez más el comercio y las inversiones. Un resultado positivo de la globalización es el crecimiento del comercio mundial, con un incremento más pronunciado entre los países emergentes que entre los países desarrollados.

La globalización también ha permitido que los mercados de capitales estén conectados entre sí, generando sinergias, pero también desventajas. Una salida de capitales (inversiones) brusca y repentina puede causar problemas a la situación económica y financiera de un país dados los avances tecnológicos que facilitan el movimiento de grandes cantidades de dinero en muy poco tiempo. Así, las decisiones de política monetaria y fiscal de un país o conjunto de países pueden afectar el desempeño económico de los demás países, ya que los agentes económicos siempre moverán sus inversiones a lugares donde obtengan el mayor retorno por ellas. En este entorno, la necesidad del Perú en particular es homologar sus bases para obtener los beneficios de la globalización, pero también es necesario contar con los planes de acción en caso se presente un escenario desfavorable sobre esta materia.

²⁹ Consideras en el Plan Bicentenario Perú hacia 2021-RM 138-2016-PCM.

Demografía.- Los datos demográficos señalan que se tendrá crecimiento poblacional en las economías en desarrollo, especialmente en países de África subsahariana; así también en el mundo hay un cambio de estructura etaria de la población fenómeno que continuará en los próximos años en los países desarrollados. De las estadísticas poblacionales de Naciones Unidas, la mediana de la edad de la población en el 2021 estará en torno a los 30,7 años, mientras que en el 2050 alcanzará los 36,1 años.

En cuanto a los países desarrollados, Estados Unidos tendrá, desde el punto de vista económico, un perfil demográfico (más jóvenes que adultos mayores) que las economías europeas o Japón, lo cual afectará el desarrollo y composición del PBI mundial. Todo lo anterior tiene implicancia para el Perú, dado que si bien la población en promedio también está envejeciendo, aún es joven y permitirá contar con un bono demográfico que debe ser aprovechado. En este sentido, se espera que en el 2025 exista al menos 30 mega ciudades de más de 10 millones de habitantes; las Naciones Unidas consideran que hacia el 2020 Lima se convertirá en una megaciudad, será la única de esta clase en el Perú y se sumará a Buenos Aires, Sao Paulo y la ciudad de México en la región latinoamericana.

Plataforma logística mundial.- La globalización y la difusión de las cadenas de valor generarán que los procesos productivos se realicen cada vez más en diversas partes del mundo en simultáneo y por lo tanto la colaboración entre equipos de trabajo, se volverá os datos. En el desarrollo de las plataformas logísticas mundiales juega un papel fundamental el progreso de la infraestructura global de tecnologías de información y comunicación (TIC) y de banda ancha, que favorecen la transmisión simultánea de grandes flujos de información necesaria para la producción de bienes y servicios. Esto representa una gran oportunidad para las PYME de alta productividad en todo el mundo, incluidas las peruanas; cobra importancia alcanzar mayores sinergias y encadenamientos productivos intrarregionales que permitan innovar los productos del país, para insertarlos con éxito y competir en el escenario internacional.

Cambio en los patrones de consumo: la personalización.- Los consumidores valoran cada vez más el precio y la calidad, pero sobretodo la personalización de la producción. Se brindarán productos y servicios diferenciados en función a la demanda que se presente, lo que brinda múltiples posibilidades no sólo a clientes finales sino también a pequeños emprendedores e innovadores, así como la posibilidad de contar con tecnología diseñada a la medida de sus requerimientos, lo cual brinda amplias posibilidades de poder competir con las grandes industrias. Resulta vital el fomento de los start up y el movimiento de capitales a fin de promover pequeños negocios e ideas innovadores. Con este objetivo el PNDP ha incluido diversos programas de apoyo a la diversificación enfocados sobre todo en el acceso al capital, la generación de innovación y la clusterización.

Impacto de la tecnología en las empresas y en la generación de conocimiento.- La tecnología en general, propicia cada vez más la automatización de procesos simples. Esto libera recursos a las empresas, que podrán concentrarse en el propio negocio (procesos desde innovación hasta atención personalizada). Se dará más peso a la ganancia de productividad laboral vía el uso de tecnología de todo tipo. En los próximos años se dará mucho más énfasis al entrenamiento y desarrollo de habilidades blandas y al cambio organizacional. En el campo de la administración del conocimiento y de la información, el análisis de grandes fuentes de datos se convertirá en una herramienta de uso diario, frente a los inmensos volúmenes de información y al acceso universal a medios. El conocimiento será generado no sólo por individuos, sino que será cada vez más común el conocimiento generado en grupo por colaboración abierta distribuida (del inglés Crowdsourcing).

En la misma línea, la tecnología de la comunicación (fija y móvil) avanzará a pasos agigantados en esta década, reforzando las industrias de servicios a través de mayor eficiencia. Por ello, los países de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) seguirán manteniendo importantes ventajas frente al resto de países debido al uso intensivo de las TIC, y no será sino hasta pasado el 2040 que los

países en desarrollo alcanzarán el nivel de valor agregado que generan las industrias en el mundo desarrollado. Hoy en día ya es una realidad la banca electrónica y en los próximos años la banca móvil y la billetera virtual modificarán la forma en que el ciudadano promedio realiza transacciones comerciales. La verificación de estas tendencias mundiales de mediano plazo dará una mejor perspectiva para las proyecciones hechas por los planes de desarrollo. Sin embargo, es necesario ver cómo es que estas tendencias mundiales se engarzan en la situación actual del país y permiten ver cuáles son las estrategias de crecimiento de largo plazo que deben ser reforzadas para tener un desarrollo sostenible en el tiempo.

Un mundo con recursos escasos.- El mundo viene afrontando una serie de riesgos en relación al aseguramiento futuro de los recursos hídricos, agrícolas y energéticos, producto del aumento de la población mundial y los nuevos patrones de consumo de una clase media en expansión. El posible incremento en la demanda de alimentos, debido al incremento de la población, no sólo generará una presión sobre las tierras cultivables sino que se incrementará la demanda de agua para las actividades agrícolas. En general, la escasez presente y futuro de estos es cada vez más evidente, vez un asunto de preocupación y debate internacional.

Ante la escasez de los recursos naturales, resulta urgente y necesario asumir mayores responsabilidades nacionales en cuanto al aprovechamiento y sostenibilidad de todos los activos del Estado, en especial de estos recursos. Asimismo resulta vital fortalecer las iniciativas de diversificación productiva y menor dependencia de la economía de los recursos primarios.

El cambio climático y las evidencias del cambio.- Los retos del medio ambiente son cada vez más complejos, globales y de efecto prolongado. La utilización masiva de combustibles fósiles, la ganadería intensiva/extensiva, la desaparición acelerada de los bosques y selvas, así como la gran expansión urbana han disparado los indicadores medioambientales, principalmente los relacionados a los gases del efecto invernadero (CO₂, CFC, metano y otros), y han llevado a una serie de alteraciones y desequilibrios en el entorno en pocas décadas.

La vulnerabilidad de las poblaciones afectadas, así como la de los ecosistemas tendrá influencia en la magnitud de las consecuencias del cambio climático.

La evolución de la superficie forestal en el mundo indica que, en general, en las regiones industrializadas esa aumentará entre los años 200 y 2050 en alrededor de 170 millones de hectáreas. Al mismo tiempo, la superficie forestal en las regiones en desarrollo se reducirá entre 200 y 490 millones de hectáreas, lo que se verá acentuado, además, por las plagas, incendios y fenómenos climáticos de mayor intensidad producto del cambio climático.

El Proyecto de Planificación ante el Cambio Climático para el Perú (Plan CC) índice en la importancia de manejar adecuadamente los bosques e implementar medidas de contención que permitan: evitar la pérdida de 2,4 millones de hectáreas hacia el 2050; otorgar valor a entre 0,5 y 1,9 millones de hectáreas anuales hasta el 2050; e impulsar una serie de industrias conexas que antes estaban subvaloradas o no eran rentables bajo las normativas de desarrollo empresarial.

4.4 Tendencias señaladas y los aspectos que debe tener en cuenta la UNP, a nivel académico e institucional.

La UNP debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- I. Concluir con el proceso de licenciamiento institucional, que garantice la continuidad del funcionamiento de sus carreras profesionales.
- II. Dar continuidad al proceso de autoevaluación de sus carreras profesionales, así como la acreditación nacional e internacional.
- III. La modernización de su proceso de enseñanza-aprendizaje y aplicar el Modelo de Educación-UNP.

- IV. Implantar y desarrollar en los planes curriculares, la investigación básica, científica y tecnológica e innovación, brindando así formación profesional crítica y de alta calidad.
- V. Fortalecer la capacidad de investigación científica, tecnológica y aplicada a través de proyectos y actividades que contribuyan con la solución de problemas del departamento, región y del país. Simultáneamente contribuirá a su posicionamiento regional y nacional y al desarrollo sostenible del país.
- VI. Infraestructura educativa y física con soporte tecnológico y según los requerimientos de las carreras en las que prepara la UNP, y otras especialidades según las tendencias del futuro, dándoles el mantenimiento respectivo.
- VII. Establecer alianzas estratégicas con otras universidades nacionales y del extranjero, empresas, que refuercen la formación de los alumnos y se contribuya a la inserción de sus egresados en el mercado laboral.
- VIII. Internacionalización de la UNP, fortaleciendo la cooperación nacional e internacional para la movilidad estudiantil y docente que desarrollen sus capacidades académicas e investigación, así como la aplicación de la política nacional de “Inglés puertas al mundo”, que incluya a la UNP en el ranking nacional e internacional.
- IX. Lograr la modernización de la gestión pública, incluyendo proceso de reingeniería, con estructura orgánica ágil y eficiente, que incorpore las TICs, práctica intensiva del gobierno electrónico, brindando así servicios internos y externos de calidad.
- X. Capacitación permanente del recurso humano para el desarrollo personal e institucional.

Los aspectos anotados, deben contribuir en primera instancia con la mejora de la formación profesional a la población estudiantil, así también que la UNP contribuya al resultado final de la política educativa en cuanto a lograr se mejore la inserción de egresados en el mercado laboral y con ello contribuya al crecimiento y desarrollo sostenible tanto del ámbito del entorno institucional como del país.

4.5 Identificación de Tendencias según Análisis Prospectivo Piura 2015-2030³⁰

Habiéndose emitido la Ordenanza N° 367-2016/GRP-CR, publicada el 30/10/2016 en normas legales del El Peruano, ha sido pertinente considerar las trece (13) tendencias identificadas en el Análisis Prospectivo 2016-2030, pues la UNP está comprendida dentro de la Región Piura como parte de su entorno.

1. **Incremento de la brecha científica y tecnológica.**- La brecha científica y tecnológica está referida a la diferencia de recursos que invierte nuestro país en estos dos temas respecto a lo que invierten otros países y que según estadísticas dicha brecha es alta. En lo que respecta a gasto en Investigación y Desarrollo (I+D), el año 2013 Perú se sitúa en el puesto 124 de un total de 142 países. La ciencia y la tecnología son componentes esenciales para un plan de innovación que permita mejorar la productividad y la eficiencia en el sector productivo y por tanto, mejorar el nivel de competitividad de las empresas y del Perú como nación. Sólo el 0,8% de nuestras exportaciones pueden calificarse de alta tecnología, frente a un promedio regional de 4,3%; asimismo, solo el 3,5% de las exportaciones son consideradas de mediana tecnología, frente a un promedio regional de 9,5%. Esto debido a la heterogeneidad tecnológica de nuestro sistema productivo. Pare revertir tal situación, desde el 2012 se ha fortalecido el CONCYTEC, a través de la implementación de fondos como el FOMITEC y el FINCYT, que promueven la investigación y la

³⁰ Análisis Prospectivo Piura 2015-2030, publicado en la web del Gobierno Regional Piura

innovación; así también el 12.03.2015 se promulgó la ley de promoción de la investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica y, en ese mismo año, se lograron multiplicar los recursos para investigación y desarrollo en nuestro país.

En Piura, existe el Centro de Innovación Tecnológica Agroindustrial de Piura (CITE Agroindustrial), que es un centro de innovación tecnológica de carácter privado conformado por varias instituciones y asociaciones de productores de la región; su misión es contribuir a mejorar la competitividad y productividad del sector agroindustria, y al desarrollo económico y social de la región Piura.

El Plan Estratégico de Desarrollo Regional vigente contempla como una de sus actividades la construcción y funcionamiento de un parque científico y tecnológico; sin embargo, a la fecha es nada lo que se ha avanzado para tal fin.

2. Incremento de las cadenas de valor basadas en nuevas formas de organización de factores productivos.-

La cadena de valor puede definirse, según Portes, como una herramienta metodológica empresarial que permite analizar las funciones de una empresa y sus interacciones, a partir de la desagregación de sus actividades. De esa manera, se pueden identificar las fuentes de su ventaja competitiva, entre las que destacan el liderazgo de bajo costo y la diferenciación (Porter: 1980). Los factores productivos, por otro lado, son los recursos usados en el proceso de producción de bienes de una determinada industria.

A nivel de país, el tema de cadenas de valor es nuevo, tanto en el sector público como privado. El interés surge de la preocupación por diversificar la producción y la canasta de exportaciones. A nivel mundial, el concepto ha evolucionado vertiginosamente, pasando de las cadenas locales y/o regionales a las cadenas de valor globales (CVG).

En Piura, el concepto de cadenas de valor se ha impulsado por instituciones, programas del gobierno y por la cooperación alemana (GIZ), suiza (Swisscontact) y la española (Cipca), principalmente en el sector agrícola, apoyando principalmente a la pequeña agricultura. Se menciona el impulso de la cadena de valor del banano orgánico en el valle del Chira, del caco en el valle del Alto Piura, frejol caupí en Morropón, entre otros.

3. Incremento de los riesgos por efecto de desastres naturales y antrópicos y del cambio climático.-

El riesgo de desastres comprende la probabilidad de daños o pérdidas futuras asociadas a la ocurrencia de un evento físico dañino. Dicho riesgo puede disminuirse o mitigarse de acuerdo a las medidas que se adopten para tal fin.

En cuanto al cambio climático, nuestro país es el tercer país más afectado por el cambio climático; Perú muestra una gran vulnerabilidad ante variaciones climáticas drásticas, siendo evidencia de ello las pérdidas económicas que implicaron fenómenos del Niño; en el país los principales efectos climáticos del aumento de la temperatura global se asocian a: 1) el retroceso glaciar, 2) el aumento de la frecuencia e intensidad del Fenómeno del Niño y 3) la elevación del nivel del mar.

Un continuo proceso de desglaciación generaría inicialmente una mayor circulación del agua en los cauces alcanzando un máximo de disponibilidad durante los siguientes 25 a 50 años; luego se iniciaría una progresiva disminución, agudizando el período de estiaje y, en consecuencia, reduce la disponibilidad de agua para consumo humano, procesos industriales y generación de energía por fuente hidroeléctrica.

Es conocido el impacto de el Fenómeno del Niño, que en los años 1997-1998 tuvo impacto negativo en la agricultura, por el desarrollo de plagas y enfermedades, así como daño en la infraestructura de riego

4. Volatilidad del precio de las materias primas.- Comportamiento que se evidencia en el precio de las materias primas que exporta el Perú, principalmente en los rubros de minería e hidrocarburos,

dicha “volatilidad excesiva tiene consecuencias significativas para todos los países, al incrementar la incertidumbre de los actos económicos y al obstaculizar potencialmente la estabilidad presupuestal y predictibilidad de la planeación económica”.

La volatilidad de los precios de las materias primas es producida por factores externos, que no son controlados por nuestros actores económicos y que afectan gravemente la economía de países como el Perú, que son básicamente primario-exportadores. Así por ejemplo, la caída de los precios internacionales ocasiona que las utilidades de empresas se reduzcan. Ello se traduce en una menor recaudación del estado por concepto de impuesto a la renta y en menores ingresos por canon minero y petrolero. De la misma forma, la disminución del valor de producción significa menores ingresos por regalías mineras y petroleras.

5. **Incremento de la población urbana.**- En las últimas cinco décadas hay una marcada tendencia a la urbanización; así del año 1940 a 1993, la población urbana creció seis veces, mientras la población nacional casi 3 veces y la rural apenas en 0.6. (INEI: cambios en la población peruana). Dicho crecimiento no ha ido a la par de una oferta suficiente de vivienda, de infraestructura urbano, y de servicios básicos y sociales; actualmente, la población urbana en la región Piura representa el 74.2% de la población total departamental.

6. **Aumento de los niveles de Conectividad Física y Tecnológica.**- La conectividad física referida a toda la red de infraestructura vial y de transporte con la que cuenta el país y que sirve de soporte para el desarrollo económico y social del territorio. La normatividad peruana considera a la conectividad tecnológica como el grado de acceso a los servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía fija, telefonía móvil e internet, principalmente (tal como el TUO del Reglamento General de la ley de comunicaciones considera).

Los servicios de infraestructura, hasta hace poco, podían considerarse en el Perú como el principal obstáculo para el acceso a las Tics; en la actualidad otros aspectos como la asequibilidad de los servicios y los conocimientos son también elementos que contribuyen a incrementar los niveles de conectividad tecnológica.

Nuestra región, en la última década tiene evidente mejora en su infraestructura de carreteros: vía interoceánica que une el puerto marítimo de Paita con el puerto fluvial de Yurimaguas en Loreto; la autopista del sol que une las ciudades de Piura y Sullana y se proyecta hasta la ciudad de Trujillo, que podría significar un ahorro de dos horas de tiempo en este trayecto. De igual manera, Piura se beneficia con la construcción de la vía de evitamiento que circundará la ciudad. La vía aérea ha incrementado exponencialmente la cantidad de vuelos diarios de Piura-Lima- Piura; hay un promedio de quince vuelo entre Piura y Lima y viceversa.

Entre el año 2011 y 2014, la conectividad tecnológica, muestra que el porcentaje de personas mayores de seis años hacen uso de internet, incrementándose de 26 a 30,9%.

7. **Persistencia del modelo primario-exportador.**- Este modelo se define como un modelo económico basado en la explotación y exportación de materias primas con escaso –y algunas veces nulo- valor agregado, lo cual ha sido parte de la historia de la mayoría de países en América Latina (Osorio2012:pp). La persistencia de este modelo es explicada por el incremento sostenido que los precios de las materias primas han registrado hasta inicios de la presente década.

Bajo este modelo primario exportador, el Perú incrementó el valor de su PBI y de sus exportaciones en los últimos años, aumentó la recaudación fiscal y posibilitó el financiamiento de obras públicas y programas sociales. Entre las principales materias primas mineras están el cobre,

oro, plomo y plata; productos pesqueros: harina y aceite de pescado; hidrocarburos: petróleo y gas; y agrícolas: el café.

En contextos como el actual, se tiene que los precios internacionales han decrecido considerablemente, es posible apreciar algunas de las grandes limitaciones de este modelo. Por un lado, sectores dedicados a la exportación de materias primas suelen ser muy intensivos en capital y no en mano de obra, lo que no contribuyen a la generación de empleo. Por otro, las economías de carácter primario-exportador suelen estar poco articuladas a su entorno y no promueven la inserción a las grandes cadenas de valor regional o mundial. El modelo tampoco propicia la articulación inter-sectorial, pues compra casi todos sus insumos en el exterior, considerando que la industria en nuestro país no tiene la oferta de productos de alta tecnología que requieren las grandes empresas. Además la industria se encuentra muy centralizada en Lima y Callao.

Con la persistencia de este modelo de crecimiento, es difícil hablar en el país de crecimiento económico sostenible, e incluso, debido a que propicia las desigualdades territoriales y sociales al interior de los territorios.

En el caso de Piura, la realidad es parecida, aunque en nuestra región tiene una canasta de exportaciones un poco variada que le permite que algunos productos no se hayan visto afectados por las últimas variaciones de precios. Tal es el caso de la pesca (destina la mayor parte del recurso a la fabricación de harina de pescado), agricultura (plátanos, mangos, café, etc), así mismo se realiza una buena producción de fertilizantes.

8. **Recentralización del Estado.**- Tendencia que puede ser definida como la acción no manifestada oficialmente por el gobierno central mediante la cual se revierte el proceso de descentralización, es decir, que una parte del poder y de los recursos transferidos a los gobiernos subnacionales del Estado vuelve al gobierno central, con lo que éstos último pierden capacidad para la toma de decisiones, la posibilidad de desarrollar habilidades de gestión y la autonomía sobre su territorio (FAO: Definición de Descentralización).

En los últimos años, la recentralización del estado se presenta a través del manejo del presupuesto, calificando a los gobiernos nacionales (locales y regionales) como corruptos e ineficientes para efectos de manejar recursos; el Ministerio de Economía efectúa transferencias a los gobiernos descentralizados en los últimos meses del año, no permitiendo ejecutar los recursos por el poco tiempo del que se disponía.

9. **Persistencia de las brechas de género.**- Se define como brecha de género a la diferencia entre las tasas femeninas y masculinas en la categoría de una variable. Dichas brechas representan las diferencias que reflejan desigualdades sociales y económicas entre mujeres y hombres; cuando menores sean las brechas, más cerca se estará de la igualdad. Entre las principales desigualdades se destaca:

- El 26.2% de mujeres que vive en el área rural es analfabeta; y sólo el 8% de los hombres.
- El 13% de mujeres entre 15 y 19 años ya es madre o se encuentra embarazada. Entre los hombres de la misma edad, sólo el 1% son padres.
- En promedio, un profesional hombre gana 40% más que una profesional mujer, en un puesto del Estado con características similares.
- En promedio, la mujer dedica el 52% de su tiempo de trabajo a labores domésticas no remuneradas y el hombre sólo el 24% de su tiempo a estas actividades.

A nivel de región Piura, entre los años 2013 y 2014, las brechas de género son siempre desfavorables para las mujeres. Entre las principales brechas de género resaltan las de violencia (mujeres 48, hombres 0); las de acceso a la educación: analfabetismo (hombres: 5.3%, mujeres

10.4%); la de ingresos económicos promedio (hombres 52.1%, mujeres 47.8%); la de participación política: elección de alcaldes o alcaldesas en el periodo (hombres 100%, mujeres 0%)

10. **Disminución de las fuentes de cooperación internacional en el Perú.**- Esta situación se debe, básicamente, a que el Perú ha mejorado sus niveles de desarrollo humano y PBI per-cápita, pasando a ser considerados como un país de renta medio alta. Los países donantes y organismos multilaterales canalizan donaciones hacia países de renta baja, ubicados principalmente en Asia y Africa. Otro factor que influyó en la disminución de la cooperación para el desarrollo, fue la crisis financiera en Europa, viéndose España fuertemente golpeada, que era un país cooperante en América. Las consideraciones anotadas lleva a tener una tendencia decreciente en las donaciones.
11. **Aumento de la importancia comercial con China.**- El contexto económico comercial peruano muestra en los últimos años un acercamiento con Asia, principalmente con China, cuyo crecimiento ha sido el más elevado a nivel mundial en las dos últimas décadas. En este contexto surge el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Perú y China, el cual que permite tener mejor acceso a un mercado con grandes ventajas y posibilita una mayor demanda de bienes de consumo, materias primas, bienes intermedios y bienes de capital. Este TLC representa para el Perú la oportunidad de establecer reglas de juego claras, con un marco transparente y previsible, que permita tener un comercio bilateral ordenado y salvaguardando los intereses nacionales. Los beneficios se evidencian, en solo dos años de intercambio comercial entre Perú y China Ascencio a doce mil millones de dólares y muestra superávit en la balanza comercial, teniendo como principales productos de exportación al gigante asiático al cobre, hierro, aluminio, harina de pescado a cambio de la importación de celulares, televisores, computadoras y recientemente automóviles. Hay una tendencia creciente de la importación comercial con China, así en 1998 las exportaciones peruanas a ese país ascendían a 233 millones de dólares, incrementándose a 596 millones de dólares en el 2002 (más de 100%). El caso de la región Piura, se tiene exportación agroindustrial de productos como limón, lima y mangos; en el sector pesquero los filetes de anguila, almejas, lapas, manchas, pulpos y otros conservados son los productos a exportar. China es para Piura una gran oportunidad de intercambio comercial; se tiene interés de convertir a Paita en el primer puerto de exportación hacia China.
12. **Consolidación de diversos bloques económicos y comerciales.**- Un bloque económico es una organización internacional que agrupa a un conjunto de países con el propósito de obtener beneficios mutuos en el comercio internacional y, en general, en materia económica, sin perjuicio de que en la mayor parte de los casos la conformación de bloques de países tiene motivos políticos. Los bloques económicos proporcionan beneficios al desarrollo económico, entre éstos: el acceso a un mercado más amplio, lo que permite que el nivel de exportaciones entre los países participantes se incremente notablemente; se genera un mayor número de fuentes de empleo, pues se impulsa el aparato productivo nacional.
El Perú es partícipe de esta inclusión económica a través de bloques como la Comunidad Andina (CAN), con acuerdos para la desgravación arancelaria al comercio de bienes, normas comunitarias referidas a propiedad intelectual, telecomunicaciones y una amplia gama de temas de comercio; el acuerdo MERCOSUR, que busca formar un área de libre comercio entre el Perú y los países integrantes (Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay); acuerdos multilaterales como el Foro de Cooperación Económica del Asia-Pacífico (APEC), para afianzar vínculos económicos existentes y

generar mayores relaciones económicas con la región del Asia; ya se mencionó que en los últimos años, ha presentado el mayor dinamismo en términos de crecimiento económico.

Mención especial merece el hecho que en el presente año, Piura acogió el Foro Económico Asia Pacífico-APEC 2016. Con la suscripción de la “Declaración de Piura”, adoptada por las 21 delegaciones de similar número de economías que lo integran, con la que se establecieron “agendas de las economías en torno a acceso a mercados, desarrollo urbano-rural, cambio climático, innovación, infraestructura e inversiones, entre otros, con el objetivo de mejorar la productividad y desarrollar el sistema alimentario de las economías que conforman el foro APEC³¹”

13. **Sociedades del conocimiento.**- Una “sociedad del conocimiento” puede definirse como un sistema organizado de relaciones que se establecen entre un conjunto de personas, en donde se realiza innovación tecnológica de la información y las comunicaciones (TIC), con incremento en las transferencias de la información, lo cual modifica en muchos sentidos la forma en que se desarrollan muchas actividades de la sociedad moderna.

Se puede mencionar, que una sociedad del conocimiento es la que se necesita para competir y tener éxito frente a los cambios económicos y políticos del mundo moderno. Es una sociedad bien educada y que se basa en el conocimiento de sus ciudadanos para impulsar la innovación, el espíritu empresarial y el dinamismo de su economía (OEA).

En relación a la última tendencia anotada, corresponde a la UNP considerar las ventajas de dicha “sociedad del conocimiento”, entre éstas la “información accesible, infinita e inmediata” para todos los alumnos y población universitaria en general, lo que motivará a la “creatividad de alumnos”, y con alta posibilidad interactiva; así también entre las desventajas o riesgo es el “abuso de la tecnología”, pues algunos alumnos optan por el “copia y pega” para desarrollar temas que se les encarga; se reduce la práctica de la “escritura” y con ello el reflejo de errores ortográficos, lo que lleva a inferir que hay alumnos que no hacen lectura de la bibliografía, artículos u otros que utilizan para el desarrollo de sus temas. Tal como el “Modelo Educativo UNP” ya lo prevé, pues “constituye todo un reto la integración de las TIC los procesos de enseñanza aprendizaje e investigación, tanto como objeto de estudio, recurso didáctico y como medio de expresión y comunicación³²”.

³¹ De <http://www.apec2016.pe/es/2016/09/con-declaracion-de-piura-culmino-cuarta-reunion-ministerial-de-seguridad-alimentaria-apec-2016/>

³² De pág. 69, ítem 6.4 Las TIC en el proceso de formación, del Modelo Educativo UNP.